



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 43

INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 3 (extraordinaria)

celebrada el jueves, 11 de julio de 1996

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Ministro de Industria y Energía (Piqué i Camps), a petición del Gobierno, para exponer el Programa de modernización del sector público empresarial del Estado, acordado en Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996. (Número de expediente 214/000017.)

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes. Comenzamos la sesión.

El Gobierno, mediante el Ministro de Industria, ha solicitado la comparecencia del mismo para exponer el Pro-

grama de modernización del sector público empresarial del Estado.

De conformidad con lo que establece el artículo 61.3 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia ha procedido a convocar la sesión extraordinaria en la fecha de hoy para poder realizar la citada comparecencia y abrir un debate con todos los grupos parlamentarios.

La intención de la Mesa y de esta Presidencia es, tras intervención del Ministro de Industria, conceder un turno a todos los portavoces de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, abriendo después una réplica del Ministro y la subsiguiente contrarréplica si SS. SS. estiman a bien soliciarla.

Sin más, pues, doy la palabra al Ministro de Industria para que efectúe su primera intervención.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señorías, efectivamente, tal y como ha dicho el Presidente de la Comisión, el Gobierno, a través de este Ministro de Industria y Energía, ha pedido la comparecencia voluntaria ante esta Cámara, incluso en un período extraordinario, para darles cuenta del acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 28 de junio relativo a las bases del plan de modernización del sector público empresarial del Estado. Esto responde, como es natural, a la voluntad de transparencia, a la necesidad, a la conveniencia y a la convicción de que un tema de esta magnitud es absolutamente imprescindible que sea examinado a fondo por las fuerzas políticas mediante el debate democrático y parlamentario, pero también responde, como ustedes bien conocen, a una serie de compromisos electorales de los partidos que dan apoyo parlamentario al Gobierno y en particular del Partido Popular. Asimismo, responde a un compromiso introducido en el discurso de investidura del Presidente del Gobierno.

Este plan de modernización del sector público empresarial del Estado tiene una serie de principios que lo inspiran. A continuación, si me lo permiten, intentaría inscribir ese programa de modernización del sector público empresarial del Estado dentro de lo que es el contexto general de la economía española y por lo tanto de la política económica del Gobierno. Después intentaré desarrollar en qué consiste el programa de modernización del sector público empresarial en cuanto a sus aspectos formales, organizativos y también sus principios estructurales. Haré un repaso de los objetivos que persigue este plan, que son diversos, para finalmente tratar algunas cuestiones adicionales sobre las que creo que conviene enfatizar, para que este plan, que forma parte de la política económica del Gobierno, pueda ser bien entendido por la opinión pública, por la sociedad española y, por supuesto, por las diferentes fuerzas políticas.

Este debate de hoy puede ser enriquecedor para todos, en la medida en que puede contribuir a que, primero, se entienda bien qué es lo que está planteando el Gobierno y, por lo tanto, que no sea susceptible de interpretaciones más o menos interesadas o sesgadas, que se transmita bien al conjunto de la sociedad y que posibilite sobre esa base un diálogo sereno y constructivo, que permita la negociación en cuanto a la implementación en los casos concretos y el avance hacia la concreción de esas reformas estructurales de las que tan necesitada está la economía española y que tanto tiempo llevan pendientes.

Siguiendo este guión, si me permiten, me gustaría empezar por las razones que inspiran este programa de mo-

dernización del sector público empresarial del Estado. Hay un primer argumento que es de carácter casi conceptual, porque se refiere a la racionalidad. Es nuestro punto de vista que es urgente racionalizar la estructura del sector público empresarial del Estado. Eso es así porque la situación actual del sector público empresarial del Estado responde a una evolución histórica muy heterogénea. Desde principios de siglo ha habido todo un proceso de nacionalización o de titularidad pública de determinadas actividades, que en principio venía justificada por una mentalidad muy proteccionista, mentalidad muy proteccionista que posibilitó un cierto avance en su momento en el desarrollo del tejido industrial, pero que después, en la medida en que el mercado español siempre ha sido un mercado de demanda débil, al final también ha marcado un tejido industrial empresarial en España basado en pequeñas y medianas empresas, sin grandes grupos empresariales, con poca capacidad de multinacionalización y, por consiguiente, con una posición relativamente complicada a la hora de afrontar este proceso de globalización y de mundialización al que, economías como la nuestra, están sometidas.

A continuación, a partir de los años cuarenta, después de la Guerra Civil, hay también un proceso de estatización de la economía, que se basa en una profunda desconfianza, por una parte, en la capacidad del sector privado y en su responsabilidad para ser el protagonista del desarrollo económico y que tiene su base en una ideología muy intervencionista de origen fascista, que pasa por la nacionalización de muchas actividades económicas, actitud que hoy todavía persiste en muchos ámbitos.

En otro momento histórico, ya en una situación de debilidad del régimen político de la dictadura, hay una tentación, a la que se sucumbe casi siempre, de convertir el sector público español en un hospital de empresas. Un hospital de empresas que van mal, que no se saben adaptar a las nuevas circunstancias de competencia derivadas, primero, del plan de estabilización y después del acuerdo preferencial del setenta, que provoca que el sector público asuma la titularidad de muchísimas empresas muy heterogéneas entre sí, por razones estrictamente políticas o de conflicto social o territorial, que hace que vayan engrosando este sector público cada vez más heterogéneo, más desordenado, cada vez menos coherente entre sí, más confuso.

Después, ya con posterioridad a los años ochenta y en una política de una cierta racionalización de la situación —aunque luego me referiré a eso con un poco más de detalle—, también la economía española, el sector público empresarial del Estado ha estado sometido a un intensísimo proceso de privatización, de cuyas características después me gustará hablar, pero que, como no estaba enmarcado en un plano global ni se ha hecho bajo las condiciones de transparencia que, desde nuestro punto de vista, hubieran sido exigibles, al final ha dado lugar a una situación desordenada. El Estado hoy se dedica a una gran variedad de actividades empresariales; produce pastas de papel, produce cigarrillos, vende seguros, servicios de transporte, barcos, tiene ingenierías, servicios de asesoramiento tecnológico, constructoras civiles.

Yo creo que la propia definición de esa situación justifica la necesidad de proceder a una reordenación y a la introducción de racionalidad del sector público empresarial.

Estoy hablando sólo del sector público empresarial, porque evidentemente podríamos dedicar un rato, aunque creo que no es objeto del debate de hoy, a la gran cantidad de bienes públicos, de activos públicos que están en manos del Estado a través del Patrimonio, o de las empresas públicas, o de las Fuerzas Armadas y que son producto de un proceso histórico de acumulación que tiene su origen en concepciones que no tienen nada que ver con la realidad actual y con la modernidad. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a bienes de las Fuerzas Armadas que tienen su origen en una concepción de las mismas más orientada a la defensa del orden interior que a la defensa exterior y más orientada a basar esa misma defensa en la infantería más o menos masiva y no en los modernos sistemas de defensa. En cualquier caso, ése es un tema que está al margen, que cualquier administrador diligente, cualquier diligente padre de familia sabría que es conveniente ordenar y tomarse en serio sin caer en simplismos ni en chistes fáciles porque, al final, las cosas son bastante más serias de lo que a veces aparentan y no conviene frivolarlas.

Un segundo principio que inspira el plan de modernización del sector público empresarial del Estado es la necesidad de optimizarlo. Me explico. En los últimos años, particularmente en los últimos veinticinco, desde el año 1970 aproximadamente, el peso del sector público en la economía ha crecido de forma espectacular. Eso respondía a un secular retraso de nuestro sector público, procedente de los años del franquismo y no tenía nada que ver su peso con el que tenían los países de nuestro entorno, los países europeos a los que en definitiva nos queremos integrar, si hacemos aquellas cosas que es necesario hacer. Por tanto, a partir de ese momento empieza un proceso extraordinariamente intenso de acumulación que supone que en 25 años el peso del sector público haya pasado del 20 por ciento a prácticamente el 50 por ciento del producto interior. Es evidente que se trata de un crecimiento muy rápido, que ha reportado beneficios al país, sin ninguna duda, pero que también, desde nuestro punto de vista, ha ido generando ineficiencias importantes que probablemente haya que subsanar ahora.

El Estado, por sus obvias limitaciones, y ahora más que nunca, no tiene capacidad para abarcar tantísimas actividades y en la medida en que, en muchos ámbitos en los que está, puede y debe ser sustituido y superado por el sector privado, es nuestra opinión que debe centrarse en aquello que sabe hacer mejor y que debe hacer bien. Me refiero a la provisión de servicios básicos: la justicia, la sanidad, la educación, la defensa. Se debe concentrar también en mejorar y fortalecer aquellos mecanismos de distribución de la renta que, con independencia de las empresas públicas que constituyen un instrumento, desde mi punto de vista, ineficiente, sí que son eficaces como un buen sistema público de pensiones que debemos garantizar o una buena cobertura de las situaciones de desempleo involuntario.

En todo caso, me gustaría señalar, para tener una idea de la magnitud de lo que estamos hablando, que el sector público empresarial del Estado ha supuesto un coste altí-

simo para las finanzas del Estado y, por tanto, que hay muy poca relación entre el valor de ese sector público, que diversas estimaciones pueden situar en torno a los tres billones de pesetas, y lo que realmente le cuesta al mantenimiento de este sector público, y hablo en términos generales, al Estado.

Entre el año 1989 y 1995, las subvenciones orientadas al mantenimiento del sector público empresarial han excedido los 8,5 billones de pesetas. Por tanto, en sólo seis años los ciudadanos nos hemos gastado sólo en subvenciones tres veces lo que es el valor de ese sector público hoy. Por decirlo de otra forma, ustedes saben que el conjunto de las administraciones públicas del Estado ha acumulado una deuda muy importante que supera el 65 por ciento del producto interior bruto. Pues bien, una quinta parte, un 20 por ciento de esa deuda coincide con esas subvenciones que se han otorgado a las empresas públicas en estos últimos y recientes años.

Yo creo que por sí sólo estas cifras justifican la necesidad de replantearnos a fondo el papel y la dimensión que tiene que tener el sector empresarial del Estado y la necesidad a fondo de modernizarla. No es una situación satisfactoria ni es una situación a la que debemos acomodarnos y en la que la actitud más o menos inmovilista o más o menos acomodaticia sea la más adecuada.

En todo caso, el Programa de modernización del sector público empresarial del Estado, y el proceso de privatizaciones se incorpora, hay que situarlo en el contexto general de la economía española. Y aquí me gustaría expresarme con toda claridad de la que sea capaz, porque, en el fondo, no se plantea que hagamos cosas muy distintas de lo que, primero, se ha hecho en otros países en los últimos años y están haciendo en la actualidad.

El proceso de privatizaciones es un fenómeno generalizado a nivel mundial. De aquí a finales del año que viene sólo en Europa continental se prevé que las privatizaciones, sin contar las que podamos hacer en España, suponen una cifra algo superior a los 11 billones de pesetas. Pero eso no es sólo un fenómeno de la Europa occidental, es un fenómeno mundial que no escapa a países que hasta ahora creían en la bondad de la economía centralizada y planificada como pueden ser la República de China o Vietnam. Ello es así con independencia del color político de los partidos que están en el Gobierno. Muchas veces se dice que este programa de este Gobierno parte de unos apriorismos ideológicos y tiene concepciones, entre comillas «thatcheristas», calificativo que yo nunca he entendido por qué tiene estas connotaciones negativas en algunos sectores de nuestra opinión pública, porque alguien que ha podido gobernar durante más de diez años con la mayoría democrática de su país no debería tenerlas.

De todas formas, lo que les digo con toda rotundidad es que, si atendemos a lo que pasa a nuestro alrededor en el resto del mundo, la privatización no responde a prejuicios ideológicos, sino que responde a una necesidad sentida en todos los países, porque todos los países, sean del color político que sean, están haciendo lo mismo.

Por otra parte, no estamos planteando hacer, en el fondo, nada muy distinto de lo que se ha hecho también en

España en los últimos años. El valor de las privatizaciones realizadas a partir del año 1985 por los gobiernos socialistas equivale, a pesetas de hoy y deflactadas por el IPC, a 1,9 billones de pesetas. Si esa traslación a pesetas constantes de hoy la hacemos con el tipo de interés de la Deuda pública y por tanto pudiéramos decir cuál sería el ingreso alternativo o el coste de oportunidad de esas privatizaciones, elevaríamos esa cifra a 2,2 billones de pesetas. Por tanto, estamos hablando de magnitudes relativamente parejas y podemos concluir, porque no estoy valorando sino simplemente constatando una realidad, que la magnitud del proceso de privatización que ahora queremos entender y llevar adelante es de hecho muy similar a la que ya se ha llevado a cabo. Y yo rogaría que en este tema no se hicieran excesivos ejercicios de cinismo o, si se me permite la palabra, incluso de desfachatez. **(Rumores.)**

En la forma sí que hay diferencias. Discutiremos de números. En la forma sí que hay diferencias, y déjenme que les diga dónde están esas diferencias, porque, a veces, ustedes saben que en democracia, en el sistema democrático, las formas son el fondo. El respeto a las formas es parte de la propia coherencia y de la propia naturaleza y lo que inspira los valores del sistema democrático, y aquí sí que hay diferencias, porque lo que estamos planteando es un plan global, es un plan explícito, es un plan de actuación que pretendemos que sea coherente, que lo que quiere es dar rigor y credibilidad a una reforma que se emprende en el conjunto del sector empresarial del Estado.

Y ¿por qué lo planteamos así? Porque entendemos que así se puede planificar mejor todo el proceso, se maximizan los objetivos que se permiten y, como lo estamos planteando en términos globales y no *ad hoc*, en función de necesidades inmediatas, se puede asegurar que el ritmo de ventas se adecua lo mejor posible a las condiciones de mercado, cosa que ya les anticipo que muchas veces no ha sido así. Muchas privatizaciones se emprendieron, probablemente por la urgencia de atender estrecheces presupuestarias de muy corto plazo en fases bajistas del mercado, con el consiguiente perjuicio para las arcas del Estado que, en definitiva, son las de todos.

¿En qué consiste este Programa de modernización del sector público empresarial del Estado? En primer lugar, hay una voluntad de simplificación de las estructuras, que tiene un ejemplo paradigmático, que todos ustedes ya conocen, que es la supresión del sub-holding Téneo. Ello, desde nuestro punto de vista, tiene una doble ventaja: por una parte, aumenta el valor del sector público empresarial del Estado, porque no hemos sido capaces de descubrir las sinergias que pueden derivarse de la existencia de un holding como Téneo; de hecho, las propias valoraciones que cualquier analista independiente hace implican que vale mucho menos la totalidad que la suma de las partes, y, por tanto, desde cualquier punto de vista simplemente objetivo, la necesidad de valorar y de plantearnos la supresión de Téneo ya valía la pena; pero, por otra, se genera un importante ahorro de recursos y, por consiguiente, un importante ahorro también de los recursos que derivan de los impuestos de los contribuyentes. Si algún miembro de cualquier fuerza política aquí representada tiene curiosidad, yo

les podría dar algunos datos respecto a los gastos que ha podido haber en relación a asesorías, gastos de creación de imagen corporativa, etcétera. Pero les doy sólo una cifra ahora: De aquí a finales de año, pensamos que podemos ahorrar, sólo con la supresión de Téneo, del orden de casi 1.000 millones de pesetas; a lo mejor es un poco más o a lo mejor es un poco menos, pero del orden de esa cifra.

Además, el Programa de modernización del sector público empresarial del Estado establece unos principios que han de regir el proceso de privatización, es decir, el traspaso, previo pago, de las participaciones públicas en empresas al sector privado. Y hay unos principios formales y después unos principios estructurales.

El primordial principio formal o el primero que me gustaría enfatizar, porque creo que también incorpora una clara diferencia respecto a lo que ha venido sucediendo hasta ahora, es el principio de transparencia, en el sentido de explicar en cada caso todo lo necesario para que nadie se quede con ninguna duda sobre la bondad del proceso. Y eso tiene además un requerimiento previo, que es el establecimiento de un principio, que a cualquier empresario del sector privado le parece absolutamente obvio, que es que hay que separar la gestión de la propiedad y hay que separar la gestión del proceso de privatización asociado a la voluntad del accionista. Además, ese principio de transparencia implica el establecimiento de una serie de controles, tanto *ex ante* como *ex post* y a diversos niveles. Tiene que haber un control *ex ante*, que además se vea reforzado por la creación de un consejo consultivo de privatizaciones al que se someterá cada procedimiento para que dé su opinión respecto a los requisitos de transparencia, de concurrencia, de no discriminación, y que estará formado por personas independientes, de prestigio y fundamentalmente no ligadas a ningún tipo de interés empresarial que pudiera haber.

Por supuesto, tiene que haber también controles *ex post* por parte de la Intervención General de la Administración del Estado, por parte del Tribunal de Cuentas, pero también por parte del Parlamento. Por tanto, les anticipo la predisposición del Gobierno en general y de este Ministro a venir cuantas veces sea necesario para explicar todo aquello que se considere oportuno.

También, ese compromiso de transparencia va ligado a la delimitación de lo que es el control político del proceso y la profesionalidad en su ejecución y así el Gobierno asume, sin ningún tipo de reserva mental, que es el responsable último y que es el responsable político, sin ninguna duda, del proceso de privatizaciones, sin diluirlo después hacia gestores o hacia holdings; pero también se va a recurrir, con criterios de transparencia y de objetividad en la selección, a expertos externos para que sean los que ejecuten el proceso en cada caso.

Además de esos principios de carácter formal, que yo creo que se resumen en esta voluntad de transparencia, de control político y de profesionalidad en la ejecución del proceso, hay unos principios estructurales. Esos principios estructurales parten de dos conceptos; por una parte, una vocación de globalidad, es decir, no hay ningún tipo de perjuicio, no hay ningún tipo de apriorismo respecto a ha-

cer llegar esa voluntad de modernización a todas y cada una de las empresas que componen el sector público empresarial del Estado. Y, desde esa perspectiva, el segundo concepto sería que contemplamos ese tema desde el Gobierno como un proceso tendencial; en algunos casos se podrá desarrollar de manera muy rápida y, en otros, que deberán afrontarse también de manera muy rápida, el objetivo final requerirá más tiempo, pero el proceso tendencial, la voluntad tendencial existe. Sobre esta base, ustedes saben, porque se ha repetido hasta la saciedad y hasta incluso alguno, yo creo que desde una cierta simplicidad argumental, se ha permitido frivolar, hemos dividido las empresas en cuatro grupos, y dicen: ¡Vaya invento! Porque ustedes distinguen entre las empresas fáciles, las menos fáciles, las difíciles y las imposibles. Voy a intentar hacer un esfuerzo para explicarme, a ver si no tengo que volverlo a repetir.

Los cuatro grupos son, por una parte, aquellas empresas que pueden ser directamente privatizables, que dependen sólo de la decisión política que se tome y de las circunstancias favorables de los mercados para que la decisión de desinversión se pueda hacer con el máximo beneficio para los ciudadanos. Se trata de empresas que están ya en los mercados de valores, que han sido sometidas en general a procesos de privatización intensísimos, que desde luego no hemos hecho nosotros, y que además están actuando en mercados de competencia, en mercados perfectamente competitivos a nivel internacional y que, por consiguiente, son susceptibles de ser privatizables cuando se tome una decisión, y así lo aconsejen, insisto, las condiciones del mercado.

Después, hay un segundo grupo, que son aquellas que son empresas eficientes, que están bien gestionadas, que tienen capacidad para generar recursos, pero que están actuando todavía en mercados muy regulados, aunque no en beneficio de los ciudadanos y que, por tanto, es voluntad del Gobierno, y forma parte de la política industrial que enmarca también este proceso de modernización del sector público pero que va mucho más allá de él, desregularlos, para que las condiciones de competitividad de nuestras empresas y los precios que pagan nuestros ciudadanos por determinados servicios sean mucho mejores.

El tercer grupo son aquellas en las que también hay voluntad de privatización pero que requieren de reestructuraciones o de decisiones estratégicas y en las que lo relevante es que exista un proyecto empresarial viable, que existan unas condiciones de competitividad que permitan asegurar su futuro y que, por tanto, permitan asegurar los puestos de trabajo que hoy sí que están en peligro si estas empresas siguieran en manos del Estado, y si conviene, después podemos poner algunos ejemplos al respecto.

Por último, hay un cuarto grupo compuesto por aquellas que no son privatizables inmediatamente porque responden a situaciones muy específicas, lo cual no tiene que impedir que desde ahora mismo hagamos un esfuerzo entre todos para que mejoren su rendimiento, mejoren su capacidad para ser competitivas y, por tanto, podamos disminuir el esfuerzo que supone para el conjunto de los ciudadanos.

Dicen: No. Ustedes empiezan por lo fácil y acaban por lo difícil. Quisiera ser rotundo en esto. Vamos a actuar

desde ya en los cuatro grupos y simultáneamente y, por tanto, nos dirán: Ustedes hacen lo fácil y lo difícil, ¡como no llegarán nunca...! No se trata de cuatro fases temporales, sino que de lo que se trata es de una clasificación en cuatro grupos por las circunstancias específicas y por los requerimientos y los esfuerzos que cada una de ellas necesita. Pero no nos vamos a quedar parados y estamos ya tomando decisiones en cada uno de esos ámbitos para que esa voluntad de modernización del sector público empresarial no se confunda, porque no debe confundirse, con una simple ejecución de aquello que es fácil.

Lógicamente, el plan de modernización del sector público empresarial del Estado tiene unos objetivos. Aunque en sí mismo es un instrumento de la política económica, la privatización y la modernización no son objetivos en sí mismos, sino que son instrumentos para una serie de finalidades que me gustaría que tuvieran la bondad de escuchar.

Por una parte, la finalidad de mejorar la eficiencia de nuestro sistema económico. La titularidad pública (en muchos casos creo que podríamos desarrollar ese argumento) significa un lastre para la buena marcha de las empresas. En un contexto que cada vez es más abierto y más competitivo, la permanencia en el sector público de muchas empresas lo que hace es limitar su capacidad para competir. ¿Por qué? Porque cada vez se requieren aportaciones de capital más relevantes, desarrollos tecnológicos, alianzas estratégicas, nuevas redes comerciales, nuevas formas de organización, que el sector público por sus obvias limitaciones ya no puede satisfacer, no tiene capacidad para levantar recursos en el mercado de capitales; no tiene capacidad para asignaciones presupuestarias directas, entre otras cosas porque hay una serie de limitaciones legales que todos ustedes conocen, pero cada vez es más un obstáculo para el mantenimiento de esas empresas y, por tanto, para el mantenimiento del empleo, que no precisamente un elemento de dinamismo y de aseguramiento de su continuidad y de su futuro.

Eso pasando por alto que además las empresas públicas en muchos casos (no digo en todos, porque afortunadamente no es así) adolecen de una cierta cultura (si se me permite la palabra y sin que nadie me malinterprete, por favor) funcional en su gestión, que también merma su capacidad de competir.

La privatización se perfila así como un instrumento para aumentar la productividad de las empresas y, en definitiva, para mejorar su capacidad de competir y asegurar, como he dicho antes, su supervivencia en el futuro. No es, por tanto, ni mucho menos, la antesala de un cierre sino todo lo contrario, una garantía más, que es importante ya en sí misma, para reforzar el empleo, para reforzar la capacidad de nuestro sistema económico de generar puestos de trabajo, capacidad que, por otra parte, y digo de paso, como ustedes saben bien, es muy limitada y que ha dado lugar a una situación que desde cualquier punto de vista es insatisfactoria, y que creo que todos tenemos la obligación de poner encima de la mesa constantemente y no rehuir el debate al respecto.

Lógicamente el proceso de privatización ha de ir acompañado, cuando no precedido (y he hecho referencia a ello

cuando hablaba del segundo grupo de empresas), por un proceso de liberalización, es decir, de aumento de la competencia en los mercados, al objeto de evitar que lo que suceda es que simplemente haya una transferencia desde posiciones de privilegio que hoy están en el sector público a posiciones de privilegio que hoy están en el sector privado.

Por otra parte, la ampliación de los mercados y los avances tecnológicos han hecho que en muchos sectores en los que estaba justificada la presencia pública antes, porque parecía que era lógica la existencia de un único proveedor —eso que los economistas llamados los monopolios naturales—, ahora ya es conveniente, y muchas veces obligada, la introducción de competencia, es decir, de proveedores alternativos. Creo que todos podemos poner ejemplos de lo beneficioso que ha sido para determinados consumidores. Este Ministro es consumidor habitual, por ejemplo, del Puente Aéreo, y muchas de las señorías que están aquí también, e introducir nuevos proveedores lo que ha hecho es que haya habido beneficios para sus consumidores. Incluso en aquellos casos en que se mantiene una estructura de monopolios naturales, desde nuestro punto de vista, la titularidad pública tampoco está ya justificada. En el pasado, el sector público en muchos casos era el único agente con capacidad financiera suficiente para acometer determinados proyectos. Hoy es ya todo lo contrario. El sector público tiene unas limitaciones que, por otra parte, atendiendo a los requerimientos de convergencia de Maastricht, hoy son visibles para todas las fuerzas políticas y para todo el mundo y que prácticamente todo el mundo comparte, con alguna significativa excepción. Por tanto, en muchos casos, la capacidad de actuación del sector privado en esos sectores ya es superior también a la del sector público.

De hecho las crecientes restricciones de este sector público, impuestas por la necesidad de sanear el deterioro de sus finanzas, han mermado y van a seguir mermando significativamente la capacidad financiera del Estado para hacer según qué cosas y, por tanto, eso sí que pondría en peligro que el Estado en algún momento no atendiera aquello a lo que está obligado a atender, que son la provisión de los servicios públicos esenciales y ciertos mecanismos de redistribución de la renta para asegurar un esquema social que garantice también la cohesión.

Además de esa voluntad de mejorar la eficiencia, el plan de modernización del sector público empresarial del Estado tiene otro objetivo, que es el de mejorar la equidad de nuestro sistema económico y de nuestro sistema social.

Actualmente las empresas públicas tienen una presencia significativa en sectores que ya son plenamente competitivos y, por tanto, estamos hablando de casos en los que compiten simultáneamente empresas públicas y privadas. No tendría por qué ser así, en teoría, pero en la práctica sí que lo es en muchos casos, porque se dan situaciones de clara injusticia hacia empresas y por tanto hacia los empresarios, y sobre todo hacia los trabajadores que están en el sector privado, en la medida en que los trabajadores que están en el sector privado están sujetos a las leyes de mercado en sentido estricto y éste puede quebrar. En cambio, aunque las empresas públicas teóricamente también po-

drían, parece que éste es un principio que no está asumido y que por experiencia histórica no se contempla normalmente, por no hablar de las diferencias de criterio que se aplican a los procesos de reestructuración empresarial cuando se trata del sector público o cuando se trata del sector privado. Creo que es voluntad de todos y debe ser obligación asumida por todos que no se sigan dando situaciones de discriminación o de privilegio, en definitiva, y, en último término, con cargo a los fondos de todos.

Por otra parte, esa mejora de la equidad viene dada por una exigencia externa de carácter legal, pero a la que nos debemos de someter muy gustosos, porque si hay alguna aspiración compartida por todos ésa es el deseo de que España se integre definitivamente en el mundo en que debería haber estado siempre, que es Europa, para que esté integrada en los países más modernos, más prósperos y más justos de la tierra, y ese objetivo pasa por la integración en la Unión Europea. Ustedes saben que la Unión Europea ha decidido y está decidida a imponer cada días más restricciones crecientes a las subvenciones que los Estados a las empresas y tanto da si son públicas como si son privadas. Es decir que, por imperativo legal, la capacidad del Estado de transferir recursos hacia sus empresas es cada vez más limitada, y ello explica, por consiguiente, que la privatización en muchos casos sea en último término la culminación de ese proceso de igualación de las condiciones de competencia.

Hay otro objetivo, que es fortalecer la iniciativa empresarial. El proceso de privatizaciones ha de servir para dar confianza, para reforzar el ahorro nacional apelando al mismo, y sobre todo la capacidad empresarial del país. Aquí me gustaría hacer una breve referencia a la capacidad de nuestros empresarios para competir. Este Ministro tiene la profunda convicción de que esa capacidad de nuestros empresarios para competir ha sido ya muy demostrada por la realidad, y muchas veces a pesar del Gobierno. En ciertos periodos históricos, alguno de ellos relativamente reciente, el Gobierno parecía empeñado en que sus empresarios demostraran que eran capaces de competir, incluso en las peores condiciones posibles, con un tipo de cambio absolutamente apreciado o con tipos de interés altísimos. A pesar de eso no está mal la capacidad de resistencia que se ha demostrado. Por tanto, esa pretensión de decir: ¡jojo!, porque el sector público es también..., pero nuestro sector privado..., me parece que es más propio de personas que no han estado en contacto con la realidad cotidiana y con la realidad de vida de nuestros empresarios y de nuestras empresas, y que han estado nuevamente en despachos de distinta naturaleza.

Hay un cuarto objetivo, que es el de fortalecer el sector público y puede parecer hasta incluso contradictorio que yo me exprese en esos términos, pero voy a intentar explicarme.

Desde nuestro punto de vista el sector público, en virtud de esa acumulación histórica de procesos heterogéneos que tienen orígenes ideológicos además muy distintos de los que tienen que ser propios de un sistema democrático, ha llegado a abarcar un excesivo número de actividades. Por tanto, entendemos que es necesario reconducir su ta-

maño para que se concentre en aquellos ámbitos en los que realmente supera o puede sustituir de manera eficiente al sector privado.

Es necesario que el sector público abandone ciertas áreas de actuación que ya no le son propias (no se me ocurre ninguna justificación para defender por qué el Estado tiene que tener servicios de ingeniería o producir cigarrillos) y, en cambio, debe centrar sus esfuerzos en áreas como la sanidad, la educación, las pensiones, por supuesto, y la dotación de infraestructuras públicas.

En la actualidad, y con la situación internacional que tenemos, las actuaciones del sector público en estos ámbitos están limitadas por la existencia de unos déficit enormes —de los que desde luego la responsabilidad no incumbe a este Gobierno— de las finanzas públicas, y por la acumulación lógica, consiguiente, de ingentes cantidades de deuda, cuyo servicio limita y condiciona, hasta extremos hasta hace poco inimaginables, la capacidad del Estado para atender dignamente las funciones que sí que le son propias. Voy a dar unos cuantos números, muy breves, para no intentar cargar más esta primera exposición.

En el año 1996 las administraciones públicas se habrán gastado más de 4,3 billones de pesetas, es decir, del orden de 12.000 millones de pesetas cada día, del orden de 110.000 pesetas por cada ciudadano español y año, en concepto de intereses. Y eso, que en sí mismo ya es suficientemente significativo, todavía lo es más porque choca con otra realidad, y es que lo que los españoles pagamos de intereses de nuestra deuda pública en estos momentos es ya más del doble de lo que el Estado dedica a las inversiones públicas. Si no hubiera que satisfacerlos —estoy hablando de una situación que, lógicamente, es ideal y que tiene poco que ver no sólo ya con nuestra realidad, sino con la realidad de países de nuestro entorno—, el Estado obtendría un superávit en estos momentos superior al billón de pesetas. Por tanto, entendemos que es urgente reducir el nivel de deuda de las administraciones públicas, porque sólo así será posible mantener unos niveles de inversión suficientes y mantener la capacidad de proveer bienes públicos que son necesarios; sólo así tendrá la capacidad suficiente para establecer los mecanismos de redistribución de la renta que, en una sociedad como la nuestra, yo creo que deben ser indiscutibles por parte de todos. Por tanto, cuando se produce la privatización, ésta ha de ser contemplada como un traspaso de activos, de forma que el sector público cede, previo pago, ciertos ámbitos de actuación al sector privado, pero dedica esos recursos a capitalizar la economía, y lo hace por vías alternativas, mucho más eficientes, mucho más necesarias para los ciudadanos; por ejemplo, fomentando las infraestructuras, haciendo inversiones públicas o dotando a esos servicios públicos esenciales.

Además de esas finalidades, me gustaría aprovechar esta ocasión para mencionar una serie de cuestiones un poco adicionales, un poco colaterales, pero que tengo interés en poder aclarar, ampliar o matizar. La primera es la relación entre privatizaciones y empleo. Los posibles ajustes que puedan tener lugar en el empleo —y da igual que se trate de empresas públicas o de empresas privadas, no tie-

nen nada que ver con la titularidad de la propiedad, no tienen nada que ver ni con un proceso de privatización—, si se llevan a cabo, tienen que ver con otro tipo de cosas, tienen que ver con la necesidad de asegurar la competitividad, la viabilidad de la empresa, insisto, independientemente de su titularidad. Por tanto, no es honesto ligar la privatización con la pérdida de empleo o regulaciones de empleo. Desde nuestro punto de vista es lo contrario. En general y en las circunstancias actuales, las privatizaciones lo que implican es el sostenimiento del empleo y en muchos casos incluso la capacidad de incrementarlo por lo menos de forma indirecta a través de sociedades o compañías que cada día son más competitivas y eficientes. De todas maneras, me gustaría recordar que la experiencia reciente de los últimos años no avala en absoluto la asociación, muchas veces basada en la buena voluntad pero otras veces interesada, que a menudo se hace entre la titularidad pública de las empresas y la estabilidad del empleo.

Entre 1981 —por no poner 1982 y parecer que siempre me refiero a los mismos— y 1994 el empleo en la construcción naval pública se ha reducido en un 58 por ciento; en la minería pública, en un 49 por ciento; en las empresas públicas de defensa, en un 41 por ciento. Y ¿por qué? ¿Porque son públicas? No, porque tenían que adaptarse a la realidad. Esa adaptación a la realidad es permanente y deberá hacerse siempre, sean empresas públicas o sean empresas privadas, pero que nadie diga nunca más que la propiedad pública de las empresas significa estabilidad en el empleo, porque los datos nos lo desmienten de forma rotunda. Aunque la evolución del empleo en el sector privado durante estos años no ha sido ciertamente brillante, desafortunada y penosamente, sí que ha sido claramente mejor, a pesar de todo, que la evolución del empleo que han registrado la mayoría de las empresas públicas. Con todos sus problemas, todas sus precariedades y todas sus debilidades, el empleo privado ofrece, sin duda, bastantes más garantías que el empleo en la empresa pública, y no hago una valoración, estoy simplemente constatando estadísticas. Nótese además que los procesos de privatización ya emprendidos se han centrado en las empresas públicas que absorbían un mayor volumen de empleo. Por ejemplo, en 1995 las empresas públicas, ya parcialmente privatizadas pero sin la mayoría de capital público, tenían en plantilla cerca de 140.000 personas —ya no están en mayoría de capital público—, en tanto que las que están pendientes en gran parte de privatización dan empleo a unos 50.000 trabajadores, en la medida en que en el pasado la privatización de empresas —que ya he apuntado que en sí misma no ha afectado a un gran número de trabajadores— no ha ido asociada a reducciones de empleo. Las privatizaciones que se han hecho no han ido asociadas a reducciones de empleo. Por tanto, no hay ningún motivo para sospechar o presupuestar *a priori* que en el proceso de privatización que ahora se emprende, que afectará además a muchísimos menos trabajadores, tenga que haber un impacto distinto. Creo que va a ser lo contrario.

Una segunda cuestión que me gustaría poder desarrollar es la relación que a veces se ha establecido también, algunas veces desde la buena fe y otras no tanto, entre la pri-

vización y los oligopolios, eso que en terminología de los años 60 llamábamos la oligarquía dominante. Por definición, la privatización significa el traspaso de activos desde el Estado al sector privado y, como es natural, dada la magnitud de los activos a transferir, tiene que haber oportunidades para todos aquellos ahorradores que quieran participar en el proceso. Desde luego me gustaría aprovechar esta ocasión para hacer un llamamiento, hacer una apelación, al ahorro privado español —que afortunadamente, entre otras razones por la debilidad del consumo, ha crecido mucho en los últimos años— para que participe muy directamente, muy intensamente, de forma muy activa, en el proceso de privatizaciones. Como es natural, muchos de esos ahorradores acudirán a la privatización de forma directa y otros lo harán a través de entidades financieras. Las entidades financieras son de muchos millones de accionistas y de muchos millones de ahorradores y, por tanto, esa equiparación que muchas veces se hace entre oligarquía y entidades yo creo que es abusiva. En cualquier caso, en el pasado (no desde que está este Gobierno, sino en el pasado), la participación de las entidades financieras en el proceso de privatización ha sido muy importante. De hecho, incluso —cosa que este Gobierno va a intentar no hacer y eso lo muestra la voluntad de no hacer—, se han reservado tramos especiales para este tipo de instituciones, lo que ha dado lugar a esto que ahora tanto se menciona de la constitución de núcleos duros, que parece que nos hayamos inventado nosotros en los últimos dos meses, pero que todo el mundo sabe que son resultado de actuaciones anteriores. Yo me permitiría recordar una foto, en la puerta del Palacio de la Moncloa, en la que el entonces Vicepresidente del Gobierno estaba acompañado de los máximos responsables de estas entidades financieras celebrando la constitución de un núcleo duro en Telefónica. La foto existe. El Gobierno no va a primar la constitución de los llamados núcleos duros y, si éstos surgen, en última instancia van a ser el resultado de un proceso espontáneo que no va a ser incentivado desde el Gobierno. Si alguien piensa que se incentiva, que lo demuestre, porque nosotros vamos a explicar en cada caso lo que vamos a hacer, como he dicho al principio. Sin embargo, sí que es posible otra cosa, como es que ofrezcamos —y ésa es voluntad del Gobierno, insisto— condiciones especiales de compra a los trabajadores de las empresas privatizadas o a determinados colectivos especialmente interesados en su futuro, al objeto de aumentar su implicación en los resultados de esas empresas.

Una tercera consideración muy rápida, porque creo que ya he sido reiterativo, es que hay una relación entre privatización y servicios públicos esenciales. El traspaso, previo pago, de la titularidad pública al sector privado no ha de implicar, en ningún caso, la desaparición de los llamados servicios públicos esenciales. El Estado retiene en sus manos mecanismos de regulación suficientes, que siempre son más eficientes, porque son mucho más baratos, que la participación directa en las empresas, para asegurar que estos servicios públicos son prestados de forma suficiente tanto en calidad como en cantidad. Eso vale para sectores tales como los energéticos, el eléctrico, el

de las telecomunicaciones, el del gas o el de los hidrocarburos.

Además, sin perjuicio de esos mecanismos de regulación, que les anticipo que van a ser rigurosos e intensos para que no haya en ningún momento perjuicio para los ciudadanos, el Estado se reserva, a través de instrumentos ya existentes o de aquellos otros que pudiera establecer, la necesidad de intervenir y de controlar determinadas decisiones estratégicas de las empresas privatizadas, al objeto de garantizar que en todo momento se satisfacen los intereses públicos.

Les digo también que ésa no es una voluntad indefinida en el tiempo, ni generalizable a todos los casos, sino que se va a utilizar de manera excepcional, pero desde luego siempre que lo estimemos oportuno.

Como conclusión, desde el punto de vista del Gobierno, la necesidad de modernizar el sector público empresarial del Estado está fuera de toda duda. Con el plan que hoy estamos explicando el Gobierno considera que se sientan las bases —y ya saben ustedes que se ha acordado por el Consejo de Ministros y se ha remitido al Parlamento— para solucionar un problema que nuestra economía y nuestro país han venido arrastrando con un coste enorme —les recuerdo esos ocho billones y pico de pesetas gastados en los últimos años— y que aún ha sido mayor si lo contemplamos en las últimas décadas. Ello permitirá al Estado poder atender mejor aquellos campos de actuación a los que no llega la iniciativa privada o por lo menos cuando llega lo hace de forma insuficiente. Dejar la gestión de algunas empresas ha de ir en beneficio de servicios públicos, insisto, tales como la sanidad, la dotación de infraestructuras o la educación y también para atender mejor, como he dicho antes, mecanismos de redistribución de la renta.

Como no podía ser de otra forma, el Gobierno es el responsable político único y exclusivo del programa que ahora se presenta. Podrá contar con la solidaridad y el apoyo de los grupos políticos parlamentarios que así lo consideren oportuno, pero el responsable político es el Gobierno y, por tanto, el Gobierno, cuya obligación es la de gobernar, lo va a llevar adelante.

No obstante, quisiera también dejar claro, como se ha venido repitiendo ya en muchísimas ocasiones, tanto en los medios de comunicación como en sede parlamentaria, que en el desarrollo de este programa, en la ejecución concreta, en la medida en que afecta a intereses concretos, el Gobierno está completamente abierto al diálogo, a la negociación, al contraste de pareceres, al intercambio de información, tanto con los interlocutores sociales, con los sindicatos (y les anticipo que la semana que viene está programada una reunión con los responsables de las federaciones del metal y de los sindicatos mayoritarios), como con las comunidades autónomas, con algunas de las cuales he tenido ocasión ya en estas últimas semanas de, *in situ*, tener conversaciones con los responsables de industria y con los presidentes de las comunidades para ir de la mano, colaborar y coordinar nuestras actuaciones de la forma más beneficiosa para los ciudadanos.

Está claro que el éxito de este plan depende del máximo consenso que en cada caso podamos alcanzar entre todas

las partes implicadas y no les quepa la menor duda de que desde el Gobierno existe la mayor predisposición y la mayor voluntad de diálogo para alcanzar los mejores acuerdos para todos, siempre desde la perspectiva de su clara convicción de que el proceso de modernización del sector público empresarial del Estado forma parte de esas famosas reformas estructurales que todo el mundo menciona, pero que después difícilmente se concretan y que desde nuestro punto de vista son esenciales para que el año que viene cumplamos con los requisitos de convergencia y a partir del año 1999 estemos en condiciones de integrarnos de pleno derecho y con comodidad en la Unión Económica y Monetaria europea.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar un turno de intervenciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene la palabra don Francisco Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Señor Ministro, en este discurso o exposición que usted acaba de hacer, mezcla muy bien aderezado el sano realismo pragmático, que es característico de los tiempos, y la propaganda. Yo empezaré, lógicamente, y es legítimo, por la propaganda.

Realmente llama la atención —y es un criterio muy utilizado también en los tiempos que corren— el hecho de que se confundan o se utilicen terminologías como sinónimos, a todas luces infundadamente. Es curioso que ustedes, en vez de hablar ya de privatizaciones, hablan de modernización de la economía. Es curioso también que aludan a los intereses económicos generales y, sin embargo, desprestigien lo que hasta ahora por lo menos en el terreno de la práctica y de la realidad fue una representación idealista, si usted quiere, pero la única con la que contábamos desde el punto de vista institucional de todos los ciudadanos, que era el Estado, cuando éste, que yo sepa, fue también una conquista de la burguesía, por expresarme en términos un poco realistas, como hace usted muchas veces, o si usted quiere una conquista de un determinado tipo de capitalismo.

En tercer lugar, es curioso que usted hable de desequilibrios presupuestarios, en definitiva del desfase que hay entre gastos e ingresos, y se vayan a deshacer, sin pararse en barras, de aquello que potencialmente podría ser rentable y de aquello que incluso realmente es rentable.

Emplean ustedes también el lenguaje eufemístico cuando hablan de extender el mercado de capitales para encubrir lo que es realmente un proceso de acumulación y de concentración capitalista, por decirlo también en términos contundentes.

Podríamos seguir enumerando muchas otras cuestiones, pero creo que cuando alcanzan la cumbre de este tipo de propaganda es cuando nos dicen que, gracias a unos expertos, vamos a tener garantía de objetividad respecto a que las privatizaciones se harán con los criterios a los que usted aludió.

Permítame —y permítanme todos, desde luego no soy un técnico, soy malamente experto en cuestiones de hu-

manidades que no están nada de moda— que le diga que igual que en las humanidades hay una filosofía profunda a la hora de interpretar, debajo de los expertos, de los economistas, de los ingenieros, y muchas veces debajo de sus sentencias, hay realmente toda una ideología que, permítame que se lo diga con todos los respetos, a veces en el mundo que estamos viviendo encubre o conduce a una pobreza intelectual y muchas veces moral soberbia, igual que es una de las cuestiones que caracteriza —y aquí yo me puedo meter también— a las instituciones políticas en las que estamos en este momento, no por maldad de los que estamos, sino por el pragmatismo de los tiempos.

Decirle que, en definitiva, curiosamente van a pontificar sobre las bondades de los sistemas privados estos expertos cuando ellos que sí están perfectamente bien instalados en los sistemas públicos, cuando muchísimos de ellos son funcionarios de alto *standing* y cuando desde luego no van a tener peligro ninguno de quedarse sin puestos de trabajo.

Sin que la alusión personal valga para nada, sino solamente como una constatación de que la técnica depende de los vientos y depende incluso del grado de conciencia moral que tengan los individuos, escuché a un técnico en economía como el señor Boyer defender hace unos años lo que hoy denigra y, en todo caso tenemos claro que hacer la ecuación de privatización-crecimiento económico-reducción de paro-aumento de la renta-convergencia real —es decir, más o menos lo que era Suecia hace muchos años, y que tampoco lo es ahora—, nos lleva, como diría nuestro paisano el Padre Feijoo —que era un cura muy listo— a que de la premisa a la conclusión no hay ilación en términos de lenguaje aristotélico. Hay ilación en la enumeración que usted hizo de que efectivamente estas privatizaciones van a servir momentáneamente para reducir el desequilibrio fiscal, la deuda pública y ser obedientes con los Tratados de Maastricht que es, desde luego, desde un punto de vista de un debate público-pragmático, una realidad contundente.

Los hechos, entonces, parece que van por el camino de beneficiar al sector privado, que me va a permitir que lo califique en este momento, porque soy un arduo defensor del sector privado capitalista, pero siempre que tenga unos límites y una función, de monopolista feudal, y le digo feudal porque va a ser el que va a sustituir al Estado en funciones muy importantes. Esto me da realmente miedo, porque prefiero discutir y debatir con un partido político, aunque esté condicionado por esos poderes oligárquico-feudales, antes que tener que estar incluso en grandes sectores de la economía, como pueda ser la energía eléctrica o todas las comunicaciones, sin saber dónde se mueven los hilos, si en París, en Frankfurt o en Nueva York, o qué papel ocupan los españoles de turno, sean catalanes o sean madrileños. En todo caso, son las grandes corporaciones y los grandes capitales los que van a poder hacer frente a estas primeras privatizaciones a las que usted aludió de las comunicaciones y de la energía, así como un cierto sector de la banca española que, efectivamente, engordó como los hipopótamos en los últimos años.

Como a mí me gusta también la contundencia realista que usted emplea, le diré que ésta es una fase nueva del sistema imperialista y que está conduciendo a un empobrecimiento voraz de la periferia y a un desmantelamiento progresivo del Estado del bienestar. Aquí veremos cómo después de esta andanada viene una discusión sobre cómo se reparten las rentas, precisamente para garantizar esos servicios públicos que usted dijo que se iban a mantener. De todas formas, no pensamos que ningún grupo privado se vaya a guiar por otros criterios que no sean los de la ganancia a corto plazo y el del control del futuro, que nos tiene muy preocupados, concretamente respecto de esos sectores estratégicos a los que antes ha aludido.

Como usted visitó recientemente Galicia, mi país, ya me dirá qué nos queda allí donde el 50 por ciento de las empresas privadas, a las que nosotros defendemos arduamente, tiene un trabajador, es decir, son trabajadores por cuenta propia, y hasta el 90 por ciento de las empresas tienen menos de 25 trabajadores. El sector moderno, es decir, tecnológicamente avanzado —no exclusivamente, porque en ciertos sectores vinculados a la agricultura o a la ganadería hay cosas muy modernas hechas con esfuerzo privado— pertenece a la empresa pública, y no fue un regalo del Estado español, sino que fue debido a que había una cualificación histórica muy importante: ya desde el siglo XIV Galicia era una gran potencia naval; eso fue teniendo sus condicionantes para España, unas veces por motivos militares, otras veces por otros motivos, y hoy nos encontramos con una industria naval que es puntera a nivel mundial. Nos encontramos con otras industrias que pueden ser privatizadas, que estuvieron expoliando nuestras materias primas, y, por cierto, muy rentables, de tal manera que hoy en la economía gallega ese sector representa prácticamente el 20 por ciento del peso de la economía. Algunas de ellas son tan rentables que usted sabe que Endesa prácticamente tiene ganancias multimillonarias, sesenta y tantos mil millones; libres de impuestos, 36.000. Si realmente las empresas públicas que hoy existen en Galicia dieron como ganancias, después de descontadas las que dan pérdidas, 56.000 millones de pesetas en 1995, yo me pregunto si esto no podría ayudar también a disminuir el déficit público sin necesidad de salir de la propiedad pública.

No le voy a hablar del resto, que están sometidas a una limitación de la capacidad productiva, que usted sabe muy bien que no viene dada por su carácter de empresas públicas, sino precisamente por todo lo contrario, por eso que usted llamó desregulación y liberalización del mercado, que parece ser que para nosotros no vale; usted ya conoce el caso de Astano y el de Bazán. Habría que ver a qué se deben las pérdidas ahí, si a esta liberalización, que allí no la hay, si a un concierto territorial que no es muy beneficioso para nuestro país, que ya se sabe que no pinta mucho, o a algo por el estilo. Incluso me pregunto si el deterioro progresivo no está calculado para llegar a un fin de carácter determinado, o también si por lo que se refiere a Santa Bárbara, cuya empresa de La Coruña tan denigrada es, no habría que pasar la factura a los directivos militares que la estuvieron dirigiendo, que no fueron precisamente aborígenes o indígenas, o si eso no tiene algo que ver con que

quieran llevar a Trubia toda la fabricación de herramienta o munición ligera. Creo que ésas también son opciones políticas. Quizá tenga algo que ver con grandes negocios especulativos en el centro de La Coruña. Serían tantas cosas que sería difícil saberlo.

No sé si usted conoce que Inespal fue primero privada, después pública y ahora que prácticamente está en números ascendentes ustedes la van a volver a privatizar, por cierto con capital transnacionalizado, que me merece muchos respetos, pero que siempre es muy problemático.

En definitiva, por este proceso, que no inicia usted, que viene de atrás, pero que va camino de agudizarse, en concreto, las empresas públicas como Astano, Barreras, Santa Bárbara, Bazán, Inespal, Imenosa, en el ámbito territorial de Galicia pasaron de 13.443 puestos de trabajo en diez años a 7.515, incluidas todas las que son muy rentables. Si aún se va a agudizar este proceso, ya me dirá lo que nos queda.

En todo caso, le pondría un ejemplo al señor Piqué, al que tengo un cierto respeto, sobre todo político, porque veo que a veces es muy contundente en sus expresiones. Como usted además es catalán, aparte de español, puesto que ocupa un puesto en el Gobierno de España, me gustaría saber qué opina si yo le dijese que esto de seguir subvencionando a Seat tiene que acabarse, porque nos cuesta mucho dinero a los contribuyentes españoles, y yo, como ya estoy muy empobrecido, no quiero dar dinero a Seat, aparte de que, francamente, sobran muchos coches en el mercado, hay mucha variedad de marcas y podríamos suprimir unas cuantas fábricas. No es ése el criterio que se emplea con el sector industrial —por supuesto, estoy de acuerdo en que no se emplee, porque, ante todo, creo que debe imperar la solidaridad y el respeto mutuo—, pero quiero decir que cuando hay este tipo de sensibilidad llama la atención que no la haya para otras cosas que son más rentables que la fábrica de Seat, que chupan menos dinero, menos cuartos, y que podrían, incluso, estar tecnológicamente situadas en primera línea en el mercado internacional.

Por ir ya reduciendo tanto discurso, le diré que ya sé que los núcleos duros se llaman Caixa —no sé si de Cataluña, porque no creo que ahora el capital transnacionalizado esté por esto de las naciones— y Banco de Bilbao y, por otro lado, Banco de Santander, más todos los amigos extranjeros. Ahora vamos a hablar de los amigos extranjeros, de la Unión Europea.

A pesar de que usted dijo que ésta es una tendencia general, y estoy de acuerdo —y es un gran drama para la humanidad—, aunque no participo de su creencia tan optimista respecto de la República Popular China, porque tiene un control muy real de su economía, vaya si lo tiene —hasta los americanos los tienen que respetar; hasta el señor Aznar los respeta—, le diré que aun después de privatizaciones, en Francia, según los datos últimos, el peso de la economía pública es de casi un 18 por ciento; en la República Federal de Alemania, sin contar la integrada República Democrática Alemana, es del 12 por ciento; en Italia, del 19; en Portugal, del 20 por ciento; en Grecia, del 20 por ciento —en esto se parecen a Galicia—; en Dinamarca, del

12 por ciento; en Irlanda, que va a coger ahora el timón, del 13 por ciento; en el Estado español, ahora, es del 9 por ciento. Creo que en el futuro va a ser menos que en Gran Bretaña, que solamente tiene el 4,5 por ciento, después de todo lo que tiene pasado. Por cierto, opiniones no politizadas de personas que viajan a Gran Bretaña dicen que aquello, desde el punto de vista social, está a años luz de lo que era en los años sesenta. A algo se deberá. No sé si se deberá solamente a que los ingleses no tengan ganas de trabajar.

En todo caso, nosotros vemos que la obediencia española, los discípulos aventajados que somos de ese tándem que es la Unión Europea, Estados Unidos y Japón, está provocando, además de la presión interior de los núcleos duros, una presión externa muy fuerte que está repercutiendo en que el Estado español tenga mínimos de autonomía política interna. Sin considerar el mercado interno, sin poder institucional, sin grandes transnacionales, que usted ya me citó un día, conduciendo paulatinamente a una desestructuración del tejido productivo interno, con una movilidad de capitales como nunca hubo, con una reinstalación o reubicación productiva como nunca hubo, ya me dirá lo que puede pasar aquí. Por tanto, es legítimo también tener miedo. Usted está muy seguro de que vamos por buen camino. A nosotros en concreto, en el Bloque Nacionalista Galego, nos produce miedo, y eso que el punto de partida ya ve que está en que somos los más pobres de la familia.

Lo que sí tenemos clarísimo es que ustedes están, erre que erre, en que hay que reducir la inflación, equilibrar la balanza de pagos en cuanto gastos e ingresos y el cambio de la moneda, pero yo creo que, a pesar de que digan lo contrario, de lo que no se preocupan es de que el ritmo de crecimiento sea real en términos sociales, en términos de consecuencias sociales, de creación de empleo, y en términos de la balanza comercial, que es muy importante, tanto o más importante que la balanza de pagos, entendida como un criterio de ingresos y de gastos.

Podría acabar recordándole lo que decía una persona que cambió de opinión, como es el señor Tamames, respecto del papel de la economía pública, pero lo voy a obviar. Lo que sí quiero hacer es recordarle nuestro catecismo y decirle lo que nos preocupa. Nuestro catecismo no es igual de propagandístico que el suyo, pero, en todo caso, está fundamentado en datos empíricos muy evidentes —lo suyo, en cuanto a las consecuencias que va a traer, está por ver—. Tenemos claro que, desde luego, los gobiernos que vengan detrás en el Estado español se van a encontrar con una situación claramente enfeudada; es fácil privatizar, pero volver otra vez a estatizar exige un proceso revolucionario. O sea, los que planifican todo este proceso saben lo que hacen.

En segundo lugar, yo creo que en Galicia la diversificación de la producción que se podría hacer del sector público, manteniendo un desenvolvimiento sostenido con creación de puestos de trabajo con estos dineros que dan de ganancia las empresas públicas, queda prácticamente imposibilitada. Incluso la participación de la administración autonómica en las empresas públicas es ya de pena. Ya les

ponen ustedes en unas que inicialmente no dan ganancia y en las que además van a ser convidados de piedra, y en las que dan ganancias no pintaron nunca nada y ahora se confirma que no podrán pintar tampoco en el futuro. Hay muchas pequeñas y medianas empresas en Galicia cuyo desarrollo se ve dinamizado por la presencia de estas empresas públicas, que, a pesar de todo, hasta ahora tuvieron nada más una función de enclaves, pero que potencialmente podían cumplir otra función. Pregúnteles ustedes lo que piensan muchos pequeños empresarios de Ferrol y su comarca y verán lo que les dicen sobre las posibilidades de que sean privatizadas algunas empresas públicas allí.

Por mucho que usted venda las ventajas de la empresa privada, está demostrado que la participación social, el grado de control a partir de las instituciones públicas es mucho mayor en las empresas públicas, y eso que no fueron un modelo tal y como estuvieron funcionando, porque estaban perfectamente penetradas de intereses privados. Los que estamos aquí sabemos muy bien sobre qué base está funcionando hoy Endesa. No creo que esté funcionando con los criterios de un servicio público y de un control político de los partidos que gobiernan y cosas por el estilo.

En definitiva, nosotros pensamos que se va a agudizar el proceso de transnacionalización, de deterioro del tejido productivo y que esto va a aumentar el déficit comercial y va a favorecer las maniobras especulativas en sociedades que no tienen mucha defensa institucional, como la nuestra. Y le vuelvo a repetir que las mismas medidas tomadas en medios económicos diferentes dan resultados radicalmente distintos. La sociedad americana puede aguantar mejor, con bolsas de pobreza, con gran miseria, con gran diversidad cultural, que países que, por un proceso de empobrecimiento, encima reduciendo población —como es el caso, por ejemplo, de Galicia, y sin poder político autóctono—, van a sufrir este proceso con un empobrecimiento yo creo que mucho más generalizado.

Es curioso que el Banco Pastor haya anunciado que no tiene capacidad económica alguna para participar en ningún tipo de privatizaciones. Y de las cajas de ahorros, en concreto de la más importante, prefiero no hablarle, porque es un modelo de transnacionalización en sus inversiones monetarias. Las hace antes en Israel que en La Coruña, como dicen ellos.

Y ya para acabar, siento tener que decirle que, a pesar de que sea una manifestación ideológica, ésta es una estrategia de grupo oligárquicos privados, utilizando fondos y sacrificios públicos. La única duda que me queda es si usted es un instrumento de esta política, si es un intermediario, si realmente es un hombre que tiene buena voluntad y piensa idealmente que esto va a ser muy positivo, y ahí sí que le dejo el beneficio de la duda.

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar tiene la palabra por parte del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRIGUEZ**: Señor Presidente, voy a ser breve. Por lo pronto quiero agradecer el in-

forme que nos ha presentado el señor Piqué. Me parece que ha hecho una amplia y documentada explicación de las razones de este programa de modernización del sector público empresarial. En definitiva, es un problema de costes, de ineficiencia, de desregulación de mercados, de modernización de la economía del país.

Yo no voy a entrar ahora, por razones elementales, en un debate sobre el alcance de estas cuestiones. Solamente, si me lo permite el señor Piqué, me gustaría hacerle algunas breves reflexiones que tienen un cierto carácter de pregunta, a efectos de que usted me dé una respuesta más o menos precisa. Lo digo porque el señor Piqué no da la impresión de tener dudas. Tiene la determinación clara de que ésta es una tarea muy complicada y muy difícil, pero que quiere hacerla y, por tanto, yo creo que tiene previstas alguna de las ingenuas preguntas que yo voy a hacer.

La primera se refiere a la estrategia, porque, en definitiva a lo que voy no es tanto a la filosofía y al debate sino a las estrategias. Usted ha hablado de cuatro grandes grupos. Esto tiene un horizonte temporal todavía no definido, supongo de unos años. Estamos en un proceso de cambio de siglo, y quizá más allá incluso del cambio de siglo, tienen alguna de las estrategias definidas. Entonces, estas estrategias plantean diferentes problemas para esos cuatro grandes grupos que usted ha citado.

En cuanto a las empresas directamente privatizables, en definitiva, se trata de la continuidad de un proceso de privatización que inició el Gobierno anterior, aunque usted dice que de manera incontrolada, y con el mismo argumento —aunque no empleando la misma expresión— que utilizó el otro día el seguir Eguigaray, ya que usted se lo ha devuelto y les ha dicho que ellos han hecho algún tipo de privatización para hacer caja. Lo ha planteado así claramente y ha dicho que muchas veces, en situaciones o coyunturas financieras difíciles, se hacía más para conseguir recursos, que es, parece, el debate que les están planteando los que iniciaron la privatización de las directamente privatizables.

La única duda o preocupación que aparece ahí, porque está claro que es un proceso que está teniendo lugar a escala internacional y que se está produciendo en todos los países, es en qué medida este proceso va a permitir un cierto control estratégico desde el punto de vista de los intereses del país, y si tenemos claro que no vamos a perder, porque igual que cuando usted ha utilizado la terminología de oligarquías dominantes de los años sesenta hablábamos de nacionalización, espero que no estemos en un proceso de desnacionalización puro y duro, es decir, que las grandes empresas a nivel internacional controlen los mercados estratégicos en España sin el mínimo control estratégico. Usted incluso ha insinuado —no ha explicado bien— cuál es el control de algunas decisiones estratégicas que se reserva el Gobierno aunque no indefinidamente. Me gustaría saber un poco en qué dirección va a eso.

Lo que es cierto es que, ahora, el famoso núcleo duro, el corazón fuerte de las empresas, es decir, controles mínimos de porcentajes del 10 por ciento, se convierten en controles estratégicos de una empresa, porque se produce una disolución de acciones en el accionariado popular, que us-

ted anima y estimula dentro del proceso de ahorro popular. Ha dicho usted exactamente que ese proceso es espontáneo. Mi pregunta es: ¿debe ser totalmente espontáneo? Porque espontáneamente —yo no estoy tampoco por el uso de la terminología de oligarquías dominantes—, se pueden convertir en oligarquías dominantes —lenguaje de los años sesenta, que usted usa—, en oligopolios —expresión que también ha empleado—, si sólo dos o tres grandes grupos financieros controlan sectores estratégicos. En ese orden la reflexión que yo apunto es que ahorradores con un mayor control estratégico podrían ser también las cajas de ahorro y se han ofrecido el otro día. Usted dice que el sector público empresarial español vale tres billones de pesetas aproximadamente. Las cajas de ahorro decían que tenían cuatro billones y algo para invertir, tanto en privatizaciones como en infraestructuras. No dejemos que ese proceso sea tan espontáneo, no dejemos que se creen oligopolios dominantes tan fácilmente y hagamos lo posible para que en la intervención en cuanto a decisiones estratégicas el Estado garantice el mínimo suficiente y necesario. Yo no soy totalmente intervencionista en ese planteamiento, pero lo que sí digo es que no lo dejemos sólo a un proceso absolutamente espontáneo.

Como usted sabe, me estoy refiriendo a las empresas que ya están en un proceso de privatización y que ustedes van a continuar. He leído o he oído, no sé si estas cifras son correctas, que esto puede dejar 300.000 millones de pesetas más en el año 1996 y un valor de 500.000 millones de pesetas en el año 1997. No sé si esas cifras se corresponden con lo que usted ha planteado.

Segundo grupo, y hablo de otros problemas estratégicos: empresas eficientes pero que están en mercados regulados, ha dicho usted, fundamentalmente energía, Endesa, electricidad, etcétera. Primer problema. Alguien puede decir que si Endesa tiene tantos beneficios, de lo que se trata es de transferirlos del sector público a los nuevos compradores privados. No entiendo exactamente eso. Usted ha dicho que primero hay que desregular y que de lo que se trata no es de transferir beneficios, sino de que esas empresas trabajen desde una posición más eficiente. Por tanto, no son tan eficientes, porque están vendiendo casi monopolísticamente un producto cuya compra es obligatoria —en este caso la energía— para el consumidor, a un precio que es probablemente superior al que tendría en unas condiciones de mercado no intervenido. Por tanto, hay que desregular. Esa desregulación supongo que va a producir efectos para el consumidor.

Le voy a poner un ejemplo. Usted viaja en el puente aéreo. Sin embargo, nosotros no tenemos puente aéreo de Canarias a Madrid, pero sí le puedo asegurar que los canarios hemos transferido enormes recursos. Nosotros no tenemos prácticamente empresas públicas. Cuando usted habla de no sé cuántos billones que le ha costado al Estado, lo hemos pagado todos, pero los canarios no hemos recibido ningún tipo de beneficio. A eso me referiré pronto. Pero yo no estoy haciendo una intervención de carácter local, sino sobre problemas generales, a los cuales se suman los locales. Lo que quiero decir es que nosotros en el transporte aéreo, sin tener puente aéreo, hemos transferido a la

compañía Iberia no sé cuántos miles de millones de pesetas, porque nos cobraba el doble de lo que vale ese pasaje, ese billete de avión. En un mercado, como ahora se ha demostrado, no intervenido, no en oposición monopolista, le transferíamos unos enormes recursos. Nos costaba 40.000 pesetas el billete ida y vuelta a Canarias, y ahora vale la mitad. Por tanto, se trata de transferir al consumidor los grandes beneficios, según he entendido, con la desregulación de esos mercados, y no a esas empresas, si es que eso se va a hacer así. Ese es el segundo problema de estrategia que estoy apuntando.

Tercer problema, tercera estrategia, reestructuración de sectores para buscar su competitividad y conservar los puestos de trabajo. En términos generales estamos hablando de empresas de transporte como Iberia, Renfe y otras. Supongo que estamos hablando también de que ésa no es una privatización a corto plazo y que hay que buscar alianzas internacionales, en el caso de Iberia, para que el proceso que se ha iniciado de reducción de costes, de venta de Aerolíneas Argentinas, nos permita una empresa que pueda ser privatizada poco a poco, pero manteniendo los puestos de trabajo. Eso exige un tipo de estrategia específica y distinta a las anteriores.

En el cuarto punto usted ha hablado sobre las empresas no privatizables a corto plazo, y yo diría que incluso ni a medio plazo, por los efectos sociales y territoriales que eso produciría. Evidentemente, estamos hablando de la minería, del carbón, de la siderurgia, del sector naval, es decir, de Galicia, de Asturias, de sectores de Andalucía. Apuesto claramente por que en negociación con los sindicatos y con los agentes sociales en general se intente diferenciar lo que son intereses corporativos más o menos privilegiados que puede haber en la empresa pública —esa cultura funcional de la que usted ha hablado, criterio que yo comparto totalmente— de lo que son intereses legítimos de los trabajadores, de amplias comarcas de comunidades españolas y de pequeñas y medianas empresas auxiliares que viven de esas grandes empresas, como ha señalado muy bien el compañero del Bloque Nacionalista Galego. Habrá que tener una estrategia que no es sólo de empresa, sino de territorio, de comunidad, de áreas de España a efectos de conseguir un desarrollo equilibrado, sostenido, sustitutivo de algún otro efecto de reestructuración que necesita procesos a medio plazo.

Por último, a lo que yo me quería referir es al problema de algunos territorios de España, además de éstos, pero específicamente canarios. En la medida en que nosotros somos un territorio insular, yo le diría que esos servicios públicos esenciales a que usted se ha referido no son solamente la enseñanza, la educación, la sanidad, las pensiones, las infraestructuras. Para nosotros un servicio público esencial es el transporte aéreo y marítimo, lo es sin duda la energía. Nosotros tenemos empresas, unas dependientes de Endesa y otras de Iberia, que necesitan de un tratamiento específico para que un servicio público esencial esté garantizado. Y vuelvo al principio de mi intervención. Eso exige que se creen núcleos estratégicos, núcleos duros dentro de esas empresas que permitan el control estratégico territorial, porque frente a un monopolio público, que

ya expliqué antes que lo hemos sufrido, es peor soportar un monopolio privado. Por tanto, encontremos la fórmula de que no sea algún grupo financiero, ya que sólo busca una rentabilidad inmediata y no la garantía de un servicio público esencial. Hay líneas de transportes internos, por ejemplo, en nuestras islas que no son rentables, y habrá que encontrar la manera de que ese servicio público esencial se mantenga, porque si no se producirá el aislamiento en un territorio insular que es distinto al continental.

Hace falta tomar decisiones estratégicas teniendo en cuenta tres aspectos: reducción de costes e incremento de la eficiencia, el social —los efectos sociales sobre los territorios— y fundamentalmente también el territorial, que yo incorporo en esa cuestión. En ese orden nosotros creemos que usted ha ofrecido transparencia. En nombre de mi grupo parlamentario se lo agradezco. Creo que usted es una persona —lo digo con toda sinceridad— competente. Creo que sabe de lo que está hablando, pero nadie sabe lo suficiente sobre un tema tan complejo y es deseable que todos nos ayudemos a la hora de tomar decisiones que son muy complicadas, muy delicadas al mismo tiempo, que tienen efectos económicos, sociales y territoriales muy complejos, y que acertemos todos con el máximo consenso posible para que ese proceso de modernización de la economía española, que pasa por la modernización del sector público empresarial, se haga de acuerdo con los intereses del país, de sus comunidades autónomas y de sus ciudadanos en definitiva.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor González de Txabarri.

El señor **GONZALEZ DE TXABARRI MIRANDA**: Señor Presidente, agradezco, en primer lugar, como han hecho los anteriores portavoces, los reflejos del señor Ministro al solicitar esta comparecencia en un período extraordinario en la Cámara, porque entendemos que es razonable que así sea, dada la trascendencia de los contenidos que están recogidos en este Programa de modernización del sector público y empresarial del Estado. Se lo agradecemos de verdad, señor Ministro.

Compartimos el breve excursus histórico que ha realizado en la primera parte de su intervención. Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Vasco, que difícilmente puede discutirse, a estas alturas del siglo, que la evolución económica y social de los países desarrollados ha dejado sin sentido alguno las actividades que tradicionalmente ejercían los Estados. A mayor abundamiento, las privatizaciones son un lugar común en las actuales políticas económicas europeas. Lo ha explicado usted correctamente. Las realizó en el Estado el Partido Socialista y nosotros las apoyamos. Las continúa ahora el Gobierno del Partido Popular y nuestra actitud será en consecuencia coherente. En el conjunto del orden económico y político mundial las llevan a cabo y las están ejercitando los gobiernos conservadores, los demócrata-cristianos, los socialistas y a poco que se hurgue y se pueda examinar, también los gobiernos comunistas, señor Ministro. No se asuste por eso. No hace

falta ser más o menos agresivo en la exposición ante evidencias tan palmarias. **(El señor Vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

En definitiva, el pragmatismo como orientación política termina imponiendo soluciones similares a las definidas desde posiciones políticas distintas. Para nosotros lo razonable no es centrar el debate en el porqué se realizan las privatizaciones, ni siquiera desde qué posiciones ideológicas, desde qué postulados se abordan, porque desde el análisis de los resultados de estas políticas la praxis es exactamente la misma. Lo que queda claro en este cambio de legislatura es que lo único distinto son las reacciones, las reacciones de los que están en la oposición y las reacciones de los que están en la posición. Es quizá lo único distinto que se observa en el análisis de esta evolución.

Tenía aquí una intervención del Subsecretario de Industria en la anterior legislatura, en la que indicaba en esta Cámara: El Gobierno socialista es consciente de la realidad española de hoy, propia de un país industrializado, con una economía interdependiente, en la que el papel impulsor del Estado ha perdido buena parte de su fundamento. Esa y no otra realidad es la que apunta la conveniencia de continuar disminuyendo la participación pública en determinadas empresas.

Pues de eso se trata. No pasa absolutamente nada.

En relación con el análisis del plan que aprobó el Gobierno el día 28 de junio, queremos indicarle que compartimos los criterios reflejados en ese plan. Se habla de transparencia, de concurrencia, de eficiencia, de economía, de corrección de desequilibrios financieros, de aumento de competitividad, etcétera. Es difícil estar en contra de esos criterios. Creemos que el problema no radica ahí. Sí quisiéramos hacer alguna matización con respecto a un criterio que se indica de separación de la propiedad y de la gestión de las empresas, porque nos gustaría que fueran matizados estos contenidos. Si no se matizan más se podrían obtener conclusiones no acertadas, que seguramente no estarán en la intención del redactor ni del Ministerio.

Desde la perspectiva del Grupo Parlamentario Vasco, señor Ministro, entendemos que es razonable solicitar al Gobierno que exista un plan concreto y detallado que recoja los contenidos y los alcances de las privatizaciones. Con estos criterios genéricos recogidos en el plan, como he indicado anteriormente, es difícil estar en desacuerdo. La existencia de un programa de contenidos y de objetivos es lo que puede permitir un debate riguroso, en el que se fijen los límites del proceso y se pongan en marcha mecanismos que aseguren su independencia y su neutralidad. En definitiva, en este plan que se nos ha presentado existen una serie de criterios genéricos, una serie de organismos con unas funciones que las van a llevar a cabo. Se indica que el proceso de privatizaciones tiene tendencia de globalidad, pero es difícil abordar, desde la perspectiva empírica, los parámetros reales de esta vocación de globalidad —lo de las vocaciones ha sido siempre una dimensión bastante difícil de medir aun en el mundo de la trascendencia—. Desde esa perspectiva, es razonable que el Gobierno plantee cuáles son los parámetros —eso a lo que los economistas están tan acostumbrados—, los objetivos a corto, a me-

dio y a largo plazo; en qué se traduce esa vocación, si va a ir vestido de cura, de *clergyman*, de civil; en definitiva, cuál es la concreción de estas vocaciones de globalidad o de estas tendencias. Si quiere se lo digo en términos coloquiales: cuándo va a plantear el señor Ministro de Industria y Energía al Gobierno, en esta legislatura, el cierre del Ministerio de Industria, porque llevando al absurdo la vocación de globalidad sería razonable entender que dentro de los planes del señor Ministro esté también el proponer al Gobierno el cierre del propio Ministerio. Como entendemos que eso no es lo razonable, sí creemos que se tienen que abordar desde el Gobierno parámetros a través de los cuales los grupos parlamentarios podamos entender, a lo largo de la legislatura, qué es lo que puede pasar. Ya digo que la discusión no está, salvo en algún matiz de algún criterio genérico, ni siquiera en que se conformen una serie de órganos a los que me referiré más adelante. El programa es tener una perspectiva de desarrollo a lo largo de la legislatura, a través de la cual este programa pueda ser ejecutado.

Hemos oído un planteamiento riguroso en su intervención, señor Ministro, ajustado a los objetivos del plan de privatizaciones que se nos ha indicado. Usted ha dicho que de lo que se trata es de permeabilizar este debate a la sociedad. Ahí está uno de los retos a través de los cuales debemos abordar este debate, para que los ciudadanos despejen las dudas que razonablemente tienen —nosotros también las tenemos, señor Ministro— y establecer los ejes del debate en sus justos términos. Convendrá con nosotros en que es una operación demasiado delicada para hacerla con precipitación y a veces se observan prisas en las declaraciones públicas que se realizan desde el Ministerio. Nosotros entendemos que es un plan muy interesante, siempre que se ejecute con rigor, con transparencia, en los objetivos que ha indicado de reducir el elevado nivel de endeudamiento público, desde esta perspectiva recaudatoria. El Gobierno debe informar sobre las previsiones de reducción del déficit que prevé o, en sentido contrario, del aumento de riqueza neta previsto; es decir, cuánta caja piensa hacer. Hay una coordenada temporal y un parámetro económico que tiene que ser mensurable en sus propios términos, pues si no no sabemos de qué estamos hablando.

Se indica también en este plan que uno de los objetivos del dinero que se pueda recaudar es la financiación de inversiones, algo que nos ha sorprendido. Nos gustaría saber si lo va a permitir la Unión Europea, si no contradice las normas comunitarias o si es un gazapo bienintencionado, porque entendemos que desde las directivas europeas estos dineros que vienen de las privatizaciones sólo se pueden destinar a amortizar deuda pública. Igualmente, desearíamos saber qué previsiones tiene el Gobierno en relación con estos temas.

Ha indicado también el señor Ministro que hay que cuidar las formas, ya que en democracia las formas también son importantes, planteamiento que compartimos.

En los inicios previos a la aprobación por el Consejo de Ministros de este plan de modernización del sector público quizás no se han cuidado las formas suficientemente o no han sido las más correctas. Da la impresión en algún mo-

mento de que se agitan ciertas banderas y que aparecen los banderizos. En los últimos días estamos conociendo, sin haber leído los diez folios que tiene el plan, una lucha banderiza. Quizás la opinión pública haya percibido que el Gobierno va a vender las joyas de la Corona a sus amigos. Es fácil establecer estos términos demagógicos, pero debe existir una acción de Gobierno para abordar un plan que la opinión pública entienda. Nosotros, como Diputados que andamos por la calle, somos preguntados por los ciudadanos sobre qué es lo que va a pasar. Por la información que tenemos del Ministerio, sabemos que esto no es lo correcto, ni siquiera lo que se pretende, pero sí quisiéramos constatar que esa percepción existe entre la ciudadanía. Quizás haya fallado la comunicación, por lo que habría que corregir estos hechos para abordar este proceso de privatización.

Con este plan hemos echado en falta, señor Ministro, la memoria que habitualmente suele acompañar los reales decretos, porque ilustran los parámetros a través de los cuales los contenidos legislativos vienen expuestos. Es evidente, con los criterios recogidos en este plan, que no se pretende una privatización desordenada, confusa, descoordinada ni traumática, pero tampoco se dice lo contrario. Estamos ante un plan que tiene las grandes coordenadas organizativas dentro de los contenidos, pero que no recoge estos parámetros temporales de calendarios, los planteamientos económicos que tiene el Gobierno, etcétera. Esto ha llevado a que la discusión sea la ideológica. Me parece que las izquierdas no pueden entender que existan procesos privatizadores, aunque ellas mismas las hayan realizado. Por otro lado, existen grandes grupos de inversores que están al acecho de lo que puede pasar, con la tensión que ello ocasiona a la sociedad. Eso ha llevado a que la discusión, como digo, haya sido ideológica. Nosotros entendemos que ni lo público es ineficaz y perverso *per se* ni que lo privado funciona en el país de las maravillas neoliberales. Todos estamos escamados a estas alturas de ambas situaciones y entendemos que no es aquí donde hay que centrar el debate.

Usted mismo ha dicho que la titularidad de los medios, de las empresas, de las acciones, no conduce inevitable y directamente a que haya mayor competitividad, mayor rentabilidad. Ese mismo argumento hay que extenderlo a toda la discusión, porque no se trata, en nuestra opinión, señor Ministro, de canonizar lo privado ni de satanizar lo público, porque lo que haremos será fragmentar la sociedad y bastante desvertebrada está como para que nos perdamos en estas discusiones, que al final se convierten en trascendentes y no arreglan absolutamente nada. Usted mismo ha dicho que el titular de las participaciones públicas o privadas no garantiza ni competencia ni eficiencia ni transparencia. Eso es evidente y en nuestra opinión ése es el debate que hay que superar.

En tercer lugar, nos llama la atención, señor Ministro, que se proponga este plan de modernización del sector público sin hacer las consideraciones debidas sobre lo que va a ser la política industrial del Gobierno. Parece razonable entender que este plan que se presenta es un capítulo dentro del debate de política industrial, de sus objetivos y de sus propios componentes.

Comparto con usted la valoración que ha hecho en relación a ciertas épocas y a empresarios que han mostrado su capacidad de resistencia, compitiendo —creo que ha dicho— en las peores condiciones. De lo que se trata es de no reproducir los mismos esquemas y de superar esa época en la que se decía que la mejor política industrial es la que no existe. Nosotros hemos ido avanzando a lo largo de la V legislatura superando estos parámetros. Desde esta consideración estimamos que privatizar es sólo uno de los instrumentos de la política industrial. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** En consecuencia, preguntamos al Gobierno qué otros parámetros de política industrial piensa poner en marcha, a lo largo de la legislatura, para que este debate se pueda abordar desde todo tipo de consideraciones y superar así este debate nominalista a través del cual da la impresión de que ciertos sectores de la sociedad nos quieren conducir.

Insisto en solicitarle los plazos, los calendarios, los parámetros económicos a través de los cuales piensa el Gobierno establecer este plan para conocer cuál es el valor de las participaciones del Estado que pretende enajenar el Gobierno en esta legislatura y qué previsiones tiene. No se trata de ajustar a la peseta, pero sí de saber de qué es lo que estamos hablando. Nos gustaría conocer qué previsiones tiene realizadas el Gobierno de participación de las grandes entidades financieras en la compra de dichas participaciones; si entiende que existen condiciones en el mercado para poder asumir todo este volumen de ventas y compras y qué escenario está dibujando el Gobierno, porque cuando el Ministro se siente tan seguro es porque debe de tener un mapa en la cabeza. Creo que es razonable que esta Cámara, con los matices oportunos, pueda conocer los parámetros a través de los cuales este plan pueda aprobarse.

Debería hacerse mención a la Ley de privatizaciones aprobada en la legislatura anterior y a qué actitud tiene el Ministerio en relación a los contenidos de esa ley. También nos interesa conocer en relación a las afirmaciones que ha realizado sobre la compra de acciones por pequeños inversores, cómo prevé el Gobierno que se pueda generar esa compra. Usted mismo en declaraciones públicas ha hecho consideraciones en cuanto a distribuir la propiedad lo más posible. Nosotros quisiéramos pensar que son afirmaciones retóricas. Asimismo, nos gustaría saber con qué instrumentos legales económicos piensa contar el Gobierno con el fin de que objetivos que son loables puedan articularse.

En sentido contrario, nos preocupa el excesivo peso del sector financiero en este programa de privatización. Si lo que dicen los rumores y las revistas especializadas es cierto, nosotros que somos un Grupo Parlamentario que reivindicamos la economía productiva en sus parámetros clásicos y siempre hemos observado con cierta preocupación estas entradas masivas del sector financiero en lo que son las empresas de la economía productiva y real, creemos que lo básico, dentro de la política industrial, es la creación de un marco industrial de competitividad donde este plan de modernización sea un subcapítulo dentro de un capítulo más importante. Desde la misma perspectiva sería interesante conocer, en relación al mercado eléctrico,

qué perspectivas prevé para la desregulación el Ministerio en su otra faceta de Ministerio de Energía.

En relación a los órganos del consejo asesor de privatizaciones que está compuesto por ocho miembros que se dice que son independientes, deseamos manifestarle que, en principio, no compartimos el término de independiente, que tanto se está generalizando en algunos órganos que el Gobierno está remitiendo a esta Cámara. Esta es la Cámara de la política, nosotros defendemos opciones políticas legítimas y detrás de cada persona, como decía antes el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, vemos personas con intereses y con una representatividad política. Estimamos más razonable otro planteamiento respecto a la composición de este Consejo. Este Diputado no tiene ningún rubor en afirmar que es militante del Partido Nacionalista Vasco y que defiende una serie de intereses. Lo hace con orgullo, los ciudadanos le eligen para eso y ésa es la base democrática. Al insistir demasiado en que estos órganos son independientes y que, además, porque son independientes van a funcionar con transparencia, hace flaco favor a la política en su acepción más noble y son discursos que hay que superar. Nosotros quisiéramos aquí ocho personas que aborden con rigor, sean del Partido Popular, del Partido Socialista, de *Convergència i Unió*, o de cualquier otro grupo, la labor que se les encomiende, tanto si son políticos, como si no lo son. Pero insistir en el término independiente nos llama excesivamente la atención, máxime cuando se está realizando desde distintas instancias del Gobierno.

En conclusión, señor Presidente, desde el Grupo Parlamentario Vasco tengo que decir sí al programa de modernización de empresas, siempre que se mejore, como ha indicado el señor Ministro, en competitividad, en productividad, en empleo, en que este proceso se realice con transparencia y se garantice el control parlamentario.

En este sentido quisiera hacer una consideración. Usted se ha referido a las funciones que se han dado a la Intervención Delegada del Estado, a los comités que se indican en el propio plan, etcétera, pero cuando se ha referido al Parlamento se ha limitado a decir: compareceré ante ustedes —cosa que le agradecemos— cuantas veces lo soliciten. Nosotros creemos que hay que superar también esta concepción del Parlamento. Estamos encantados de poder estar aquí con usted discutiendo dentro de estos turnos que el Reglamento generosamente nos concede, pero tenemos que superar esta concepción de una Cámara de representantes que se ciñe a escuchar las intervenciones, siempre bienintencionadas del señor Ministro, y a escuchar los turnos de debate de los distintos portavoces. En un proceso tan serio en el que estamos hablando de millones de pesetas, de los intereses de tantos ciudadanos, de si van a tener trabajo o no, una Cámara de Diputados debe tener otros instrumentos y debe contar con otras posibilidades para seguir un plan. Le llamaría la atención para que desde el Ministerio se hiciesen estas consideraciones; es decir, que se estudie cuál puede ser la colaboración de los grupos parlamentarios con el propio Ministerio, a los efectos de que un plan tan ambicioso como éste pueda contar con la colaboración del propio Parlamento. Nosotros estamos para ayu-

dar, señor Ministro, no para poner palos en las ruedas. Qué más quisiéramos que usted y su Ministerio acertaran en esta labor. Esto es lo que le deseamos y para ello va a contar con la colaboración también del Grupo Parlamentario Vasco. Ahora bien, le llamamos la atención en el sentido de que haga lo indecible para que el seguimiento del plan por parte de esta Cámara se efectúe con las máximas herramientas y diligencia, a los efectos de que sepamos de qué estamos hablando.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: En primer lugar, sean las primeras palabras de agradecimiento al Ministro de Industria por su comparecencia voluntaria para informar a la Comisión de Industria del plan de modernización del sector público.

Sirva también la intervención del portavoz del Grupo de *Convergència i Unió* para clarificar cuál va a ser la postura de nuestro Grupo Parlamentario respecto al plan de modernización de la empresa pública, presentado por el Partido Popular. Como no podía ser de otra forma, la posición del Grupo de *Convergència i Unió* va a ser exactamente la misma que tuvimos cuando, en su día, el Gobierno Socialista presentó el plan, no de modernización sino de racionalización del sector público empresarial español.

Nuestra posición respecto al plan de modernización del sector público presentado por el Partido Popular (a veces hay un cierto temor a pronunciar la palabra privatización, pero, en definitiva, lo que se está haciendo, lo que se hizo y lo que va a hacer va a ser privatizar, es decir, que propiedades o empresas públicas que hoy están en manos del Estado pasen a la propiedad privada) va a ser de apoyo claro y sin fisuras. Repito que, en el fondo, prácticamente es el mismo que el que en su día presentó el Gobierno socialista. Es verdad que existen ciertas diferencias de matiz en cuanto a los plazos para poder afrontar este proceso de privatización, a los mecanismos jurídicos y a la definición orgánica de las sociedades que van a ser objeto de privatización.

¿Por qué decimos que prácticamente son los mismos? Es importante también manifestarlo públicamente a la Comisión para que al menos *Convergència i Unió* pueda demostrar que sus planteamientos son los mismos y que están orientados sólo a la objetividad en la toma de sus decisiones. El Partido Popular habla de la modernización de las empresas en pérdidas, concretamente, de las empresas de la Agencia Industrial del Estado; ustedes, en su exposición de motivos, aprobada en el reciente Consejo de Ministros, hablan de racionalizar las subvenciones del Estado a estas empresas con pérdidas, a fin y efecto de, a través de la mejora de la gestión, intentar que las subvenciones del Estado sean las mínimas posibles en el horizonte de los próximos cuatro años, respetando siempre los contratos-programa que existen entre el Estado y la Agencia Industrial del Estado. Permítame decirle, señor Ministro, que su contenido

es exactamente el mismo que el de la moción que en el pasado debate sobre la racionalización del sector público empresarial español, efectuado en el Congreso de los Diputados, el 10 de julio de 1995, aprobamos con el concurso de los votos del Partido Socialista, del Partido Popular, de Convergència i Unió y de otros grupos parlamentarios, cuyo punto número 14 decía lo mismo que proponen ustedes: Reducir progresivamente las subvenciones y transferencias de capital a las empresas públicas con pérdidas estructurales y que la concesión de ayudas, avales y subvenciones —que, como ustedes saben, están explícitamente prohibidas por la ley— esté condicionada a la existencia de un plan de saneamiento y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo. Por tanto, nuestra postura no puede ser otra que la misma que teníamos en la pasada legislatura.

Quiero también recordar la posición de Convergència i Unió cuando el Gobierno Socialista, en un acto de valentía, inició el proceso de reconversión en sectores tan desfavorecidos como el sector naval y el sector industrial de Santa Bárbara. Era imposible sostener sectores que facturan 7.000 millones de pesetas y pierden 26.000 millones de pesetas, como es el sector de la empresa Santa Bárbara, o sectores de difícil mantenimiento, como el naval, que factura 50 ó 60.000 millones de pesetas y pierden casi 100.000 millones de pesetas. Nuestro Grupo Parlamentario apoyó el plan de racionalización propuesto por el Gobierno socialista, pero también es verdad que este plan lo paró el Partido Popular en aquellos momentos políticos, quizás no por culpa de su Grupo Parlamentario, sino porque los poderes públicos locales y autonómicos se pusieron al frente de las manifestaciones del lado de los sindicatos para parar dicho proceso de privatización. Señor Ministro, quiero manifestarle, a través de esta intervención, que vamos a estar exactamente en el mismo sitio, apoyando sin reservas la racionalización de las empresas de la Agencia Industrial del Estado.

Respecto a las empresas del grupo Téneo, básicamente los objetivos de su Gobierno y los del Partido Socialista son los mismos. Ustedes intentarán privatizar las empresas rentables del grupo Téneo una por una, porque piensan que a través de este mecanismo van a conseguir más rentabilidad para las arcas del Estado; el Gobierno socialista pretendía privatizar las empresas del grupo Téneo a través de la venta de acciones del holding. Por tanto, el objetivo es el mismo aunque el mecanismo es diferente.

Estoy totalmente convencido de que en cuanto a sectores estratégicos o empresas importantes correspondientes al grupo Téneo, como es Iberia, ustedes van a hacer exactamente lo mismo que intentaron hacer, sin éxito debido a las pérdidas elevadas que comportaba la compañía Iberia, es decir, buscar una alianza estratégica con un socio europeo internacional que permita la supervivencia de esta compañía.

En cuanto a las empresas estratégicas rentables, creo que aquí varían sustancialmente los objetivos. Ustedes prefieren liberalizar primero y privatizar después para que no se produzcan monopolios privados que estén en condiciones ventajosas antes de la liberalización. Quizás la gran

diferencia entre el plan de modernización presentado por ustedes y el presentado por el Partido Socialista a lo largo de las últimas legislaturas es mediática. Ustedes lo han publicado mucho más rápidamente que el Gobierno socialista, lo han acelerado quizás debido a sus compromisos electorales, quizás (en esto estamos totalmente de acuerdo) por el proceso de convergencia con Maastricht, pero es verdad que lo han definido y lo van a intentar aplicar con más celeridad de lo que en su momento lo intentó poner en práctica el Gobierno socialista. Repito, muchas coincidencias hay en el fondo y algunas diferencias en la forma, en cuanto a plazos y a mecanismos jurídicos para complementar las privatizaciones.

A partir de nuestro apoyo y de nuestra consideración, con los mismos objetivos a los que ya me he referido al inicio de mi intervención, me gustaría, desde Convergència i Unió, hacerle algunas consideraciones, siete concretamente, respecto a este plan de modernización del sector público que el Gobierno debería tener la sensibilidad suficiente como para, si es posible, poderlo incorporar y que se pueda alcanzar con más garantías de éxito de las inicialmente previstas.

En primer lugar, Convergència i Unió cree que el Gobierno del Partido Popular ha de intentar buscar el máximo consenso en dicho plan de modernización a través del Parlamento. Es verdad que su comparecencia voluntaria es un paso importante, pero, tal y como dije en su primera comparecencia ante esta Comisión, nuestro Grupo, Convergència i Unió, en la misma línea que el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, va a presentar una iniciativa parlamentaria ante el Pleno proponiendo la creación de una ponencia o una subcomisión de privatizaciones para que usted o las personas que la comisión designe puedan venir a informar sobre el proceso y el plan de privatizaciones —creo que esto va en beneficio del Gobierno para sacar la máxima rentabilidad y transparencia a dicho proceso—, con el fin de que sea consensuado por el máximo de fuerzas políticas que integran la Cámara.

Una segunda consideración. Convergència i Unió estima que el Gobierno ha de intentar conseguir el máximo consenso social con los sindicatos y con los agentes sociales. Es totalmente necesario hacer un esfuerzo complementario de pedagogía para crear un clima y un espacio social y económico, para que la opinión pública y dichos agentes sociales y sindicatos entiendan que con el proceso de modernización del sector público se mejorará la competitividad de nuestro tejido industrial y, seguramente, a través de esta competitividad se podrá conseguir la creación de empleo a medio plazo. De no hacerlo corremos el riesgo, a medio plazo, de que con el proceso de convergencia europea y con los procesos de liberalización de los diferentes sectores, tanto estratégicos como energéticos y de transportes, que se van a producir en la Unión Europea, correremos el riesgo, repito, de crear paro, de destruir empleo en sectores hoy con plena ocupación.

Una tercera consideración es que nosotros creemos totalmente imprescindible que desde el Gobierno del Partido Popular, y concretamente desde su departamento, impliquen a todos aquellos poderes políticos autonómicos

donde se van a realizar precisamente estas reestructuraciones del sector público, y en donde quizás la misma conlleve alguna reducción de plantilla, para que, juntamente con los agentes sociales y los agentes económicos de las localidades, se puedan reindustrializar estas zonas con nuevos proyectos empresariales, con nuevas agrupaciones empresariales que puedan complementar esta falta de iniciativa pública que se va a ver sustituida por la iniciativa privada y poder compensar las bolsas de paro que puedan significar estas reestructuraciones. Pensamos que estas reindustrializaciones se han iniciado en épocas de reestructuración en algunas comunidades autónomas, usted las conoce perfectamente, y sería muy interesante poderlas aplicar en las diferentes comunidades autónomas que se van a ver afectadas por las mismas.

Desde Convergència i Unió pensamos que es necesario evitar una concentración excesiva del poder económico en determinadas compañías, justamente para evitar pasar del monopolio de la empresa pública al monopolio de la empresa privada. Justamente a través de esta consideración, y también en línea con lo que ha dicho alguno de los portavoces, concretamente el del Partido Nacionalista Vasco que me ha precedido en el uso de la palabra, pensamos que sería bueno no ceder en el control de los sectores estratégicos y evitar que, como ya estarán representados los núcleos duros financieros de nuestro país, lo que resta de privatización en estos sectores estratégicos pueda ser comprado por los grupos financieros tanto nacionales como internacionales.

Estamos en unos momentos en que ustedes tendrán que ser imaginativos, innovadores y eficaces, a la vez, para intentar evitar que se ponga en duda todo aquello que se produzca en cuanto a la disminución de los servicios que en dicho sector estratégico se puedan ver comprometidos todos los ciudadanos y en cuanto a la prestación de los servicios de los mismos. Por ello pensamos que sería interesante buscar alguna solución, que usted en su intervención —de lo cual nos alegramos— ya ha introducido, como sería el poner en marcha aquellos sistemas que en cierta manera se podrían definir como el capitalismo popular, a fin de que una parte importante de las acciones de las compañías estratégicas, a través de diferentes incentivos o mecanismos, pudiera ser incorporada a través de la compra de las mismas por la mayoría de ciudadanos españoles. Para evitar este riesgo importante en manos de grupos financieros que, repito, ya están suficientemente representados sería interesante, a través de su departamento, poder impulsar medidas que animen a pequeñas multinacionales industriales españolas para que puedan incorporarse, desde la perspectiva industrial y empresarial, al accionariado de estos grupos estratégicos.

Es verdad que este comportamiento de modernización y de privatización de las empresas públicas no es nuevo, no es innovador, porque —usted lo ha dicho en su intervención— en la Unión Europea se van a privatizar o se van a modernizar durante los dos próximos años alrededor de 12 billones de pesetas. Esto nos indica que no estamos en mal camino, estamos en el camino de la competitividad y, en definitiva, hacemos lo mismo que están haciendo otros países más competitivos que el Estado español.

Nos gustaría sugerirle otra posibilidad de privatización o de modernización que en su momento tuvo la aprobación de la mayoría de las fuerzas políticas que componían el Parlamento la pasada legislatura, y es privatizar la gestión de diferentes compañías manteniendo la propiedad en manos del Estado. Esta privatización de la gestión manteniendo la propiedad pública en manos del Estado es una fórmula imaginativa que se ha puesto en marcha en diferentes países de la Unión Europea y creemos que, sin perder la propiedad, se pueden buscar rentabilidades importantes en cuanto a la gestión y a la competitividad del sector.

Para finalizar, señor Ministro, tal como he dicho al inicio de mi intervención, la postura de Convergència i Unió va a ser la misma de las últimas legislaturas, la de nuestro programa electoral. Estamos completamente convencidos de que a través de la modernización del sector público empresarial español conseguiremos mayor eficiencia en el sector industrial y mayor competitividad. Estamos totalmente convencidos de que a medio plazo también mejoraremos las estructuras de empleo de España. En definitiva, va a encontrar en nosotros toda la colaboración, como también la encontró el Gobierno socialista en la anterior legislatura, para poder poner nuestro país al más alto nivel de competitividad y de empleo de la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya tiene la palabra el señor Santiso del Valle.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señor Ministro, haciendo referencia a su intervención, he de decirle que efectivamente estamos de acuerdo en que a veces son muy importantes las formas también para comprender el fondo. Pero, en esa dirección, el documento entregado a los grupos parlamentarios para mí ya tiene un primer error en su artículo 1, y es denominar como programa de modernización del sector público empresarial lo que no es más que su puesta en venta, es decir, su privatización o la continuidad de su privatización. Además, su punto undécimo dice cuáles son los fines de este programa y termina precisamente reflejando que los ingresos que provengan de las privatizaciones se integrarán en el presupuesto de ingresos del Estado y, por tanto, se destinarán preferentemente a la corrección de los desequilibrios presupuestarios y a la financiación de inversiones.

Llamar a este documento plan de modernización, en mi opinión, en un programa donde no aparece nada sobre cuál va a ser la política industrial, ni cuál va a ser la política de I + D, es decir, qué aporta realmente el Estado a través de su Ministerio de Industria para modernizar las empresas públicas, me parece que es un ejercicio muy difícil de realizar desde este documento. En todo caso lo que se está diciendo es que supuestamente aquellos compradores que las adquieran irán a su modernización, pero en ningún caso el Estado, sino aquellos que la compren. Ustedes creen que va a haber una gran bondad en todos los compradores que van, por tanto, a apostar por el mantenimiento del empleo y su modernización. Pero es una suposición de las inten-

ciones de los futuros compradores más que un plan, en mi opinión, donde el Ministerio aporte algo realmente a la modernización. Ha habido portavoces que insistían en esto.

Es curioso que llevamos ya unos meses de Gobierno y todavía no conocemos, aparte de este programa de privatizaciones, cuál va a ser realmente la política industrial del Estado. Si además se mete en una especie de cajón de sastre todo lo público, como en mi opinión se hace con este tipo de planteamientos, mezclando empresas muy diversas, sectores muy diversos y situaciones muy diversas también, es muy difícil después tomar medidas generales que puedan definir los problemas en cada sector que hoy tiene participación pública, porque no es lo mismo la participación en Tabacalera que en una empresa industrial.

Yo creo que a nivel público ustedes están cometiendo un error grave de comunicación y están aumentando la preocupación social, especialmente de los trabajadores afectados, que puede ir incluso más allá de las dificultades reales con que se pueden encontrar a corto plazo, puesto que, como ustedes anuncian, lo que van a vender en primer lugar, y no se puede esconder, para hacer caja es precisamente aquello que hoy está aportando dinero al Estado. Y curiosamente en los debates públicos se pone mucho el acento en las deficiencias de las empresas públicas y, sin embargo, se habla bastante menos en general de que lo que realmente se vende a corto plazo es aquello que hoy, insisto, aporta bastantes beneficios al Estado. Si cogemos el año 95 —que fue quizá el que más aportaciones hubo al Estado por venta— y lo comparamos vemos que solamente los beneficios netos de Endesa o Repsol son muy superiores a los que ese mismo año se consiguieron por la venta de activos públicos.

Nosotros creemos que hay un problema de fondo y que esto no es la panacea. El sector público es algo bastante antiguo que ha sufrido todo tipo de avatares, como ustedes narran brevemente en la introducción del documento, y por tanto se debería aprender de los errores, pero da la impresión de que no se aprende suficientemente de los mismos y podemos vernos avocados, a medio plazo, a situaciones similares a las que ha sufrido ya el propio sector público. Y experiencias hay en todos los sentidos, como muy bien decían otros intervinientes, de empresas que ya fueron privatizadas, que hubo que volver a recuperar y ahora de nuevo a privatizar.

En cuanto a las formas hay otro tema importante. Se habla como objetivo en el punto primero del aumento de la eficiencia y la competitividad y de la creación de empleo. Y curiosamente en el punto sexto, que habla de los principios, se les ha olvidado poner el mantenimiento del empleo entre los objetivos y bajo qué principios actuarán precisamente las medidas tomadas en este documento; hablan de varias de ellas, publicidad, transparencia, eficiencia en la economía, y se les ha olvidado el mantenimiento del empleo. Al mismo tiempo, da la impresión en su intervención, en la que al final habla usted de diálogo, concertación, etcétera (y quiero agradecerle, por otra parte, que esté consiguiendo despertar a los sindicatos, que han tenido una cierta lentitud de reflejos en procesos anteriores de privati-

zación, y hay que felicitarle porque está consiguiendo unificar criterios en el movimiento sindical, y probablemente también en la izquierda, para oponerse a algo que yo creo que es, insisto, muy viejo ya en cuanto a política de privatizaciones), da la impresión de que, de mantener este esquema, la negociación efectivamente la va a haber, pero la va a haber con los compradores, llámese sector financiero, llámese empresarios. Lógicamente, la decisión la toma el Gobierno, si no varían ustedes tampoco los planteamientos, y sin embargo los que quedamos para informarnos somos el Parlamento y los sindicatos. Este es un poco el esquema que yo deduzco de su información. Por tanto, no veo que eso sea una política de concertación. Como usted sabe muy bien, hay otros países europeos donde las privatizaciones se hacen empresa por empresa, con una ley específica para cada empresa, y es el Parlamento el que toma la decisión. Una cosa es que el Gobierno esté para gestionar el patrimonio público, pero el Congreso, en mi opinión, está para velar por ese mismo patrimonio público y, por tanto, debería ser quien tuviera la decisión última en este sistema de privatizaciones que ustedes plantean.

Ya se ha dicho que hay también una tendencia a acusar al sector público español de todos los males, sin tener en cuenta que en muchos casos las dificultades que tiene nuestro sector público, especialmente el industrial, son prácticamente las mismas que puede tener una gran empresa, que es su tamaño, en algunos casos una cierta tendencia a la burocratización de las decisiones, y también el amparo del propio Estado, que a veces ha hecho una gestión inadecuada en algunos sectores y, al no tener la posibilidad de quiebra, quizá se haya arriesgado demasiado y no se hayan hecho políticas correctas en algunos casos. Pero son situaciones corregibles y similares a las que se pueden encontrar en cualquier gran empresa, por lo que es un problema fundamentalmente de gestión.

Yo creo que se han cometido algunos errores en el pasado, que han llevado a la situación en la que se encuentra una parte del sector público. Pero a mí me preocupa que de lo que deducen ustedes reduzcan la presencia de lo público a la sanidad, a la educación, a las pensiones, a la justicia, donde curiosamente en sus respectivos ministerios hablan ustedes inmediatamente de la presencia privada, como intermediarios más bien entre lo público y lo privado, ya no en una privatización, sino cómo trasladar determinadas gestiones de estos sectores (podríamos hablar del agua, caso que está realizando el Partido Popular, por ejemplo, en Oviedo), pero inmediatamente aparecen intermediarios teóricamente privados para vivir en definitiva también de lo público. Tenemos bastantes reservas de que eso vaya a mejorar las prestaciones en esos servicios que usted reserva en principio para lo público. Yo no creo tampoco que los trabajadores estén defendiendo sus privilegios en el sector público, y desgraciadamente algunos tenemos experiencia en procesos muy duros de reconversión. Me tocó precisamente la reconversión de Renfe, donde perdimos casi 20.000 trabajadores, y curiosamente algunos de los gestores que apostaban por un modelo similar al privado en todas las filiales que crearon fueron un desastre, y hace unos días hemos tenido ocasión de debatir qué pasó con

aquellas filiales, por ejemplo de Renfe, que teóricamente se nos vendía que iban a ser gestionadas como privadas y la verdad es que los resultados económicos y de empleo que se han provocado en esas filiales han sido bastante nefastos.

Yo creo que el problema es que, entre otras cosas, la SEPI en definitiva es una tenedora de acciones que, como todo el mundo sabe, se creó fundamentalmente para hacer una especie de ingeniería financiera para ver cómo se liquidaban los 600.000 millones de pesetas pendientes del antiguo INI, y que la AIE no hizo más que asumir prácticamente una reconversión, pero tampoco tuvo una política coordinada que podría haber sacado, en mi opinión, una mejor gestión de ese sector. Nosotros seguimos pensando que el sector público tiene en nuestro país y comparativamente con Europa un tamaño mucho más reducido que el que puede tener en Francia o en Italia, y al mismo tiempo su tamaño y concentración alrededor de grupos empresariales, especialmente los industriales, permite y puede mantener todavía su competencia con estos sectores. Y algunas operaciones que ya se empiezan a oír en determinados mentideros nos preocupan grandemente, entre otras la tentación de privatizar a lo mejor algún sector de la Corporación Siderúrgica Integral; parece ser que había conversaciones anteriores y que ahora están urgiendo desde algún grupo, catalán por cierto, para comprar alguna parte de la CSI. También creemos que son los que todavía tienen una capacidad inversora importante, y todavía no aparecen en nuestro país desgraciadamente grupos privados que realmente tengan una capacidad inversora similar en algunos de estos sectores. Creemos que han ayudado bastante en todo lo que es I+D, precisamente también una política impulsada desde el Ministerio de Industria y que, por tanto, es otro grupo importante donde los sectores industriales públicos pueden aportar. Y nos preocupa sobre todo quién compra o quién puede comprar. En primer lugar, porque la experiencia nos dice que en estos sectores, especialmente los industriales, son las multinacionales las que tienen más capacidad de compra y las que al final acaban controlando determinados sectores que yo seguiría denominando estratégicos. Podríamos hablar, por ejemplo, de Inespal y del aluminio. Yo no encuentro en nuestro país ningún empresario privado dispuesto a quedarse con Inespal; solamente se me ocurre que quien puede tener interés —y supongo que en breve lo explicarán, puesto que parece que está muy avanzada la posible venta— son precisamente las multinacionales del sector del aluminio; sector que, por otra parte, en este momento no tiene tremendas dificultades, pues estamos produciendo aluminio a precios competitivos con otras empresas europeas, se ha hecho ya la reconversión y en productos básicos yo creo que funciona bien y eficientemente. Por eso no comprendo muy bien el alcance de situar en manos del capital de multinacionales sectores como éste, entre otras cosas porque, como ustedes saben, también la localización es muy importante. Es decir, dónde se mantiene la sede básica de estos grupos es muy importante y afecta a decisiones futuras, y podríamos encontrarnos con que por esas decisiones futuras suframos serios riesgos en sectores que hoy no tienen dificultades, puesto

que ya pasaron la crisis provocada por la caída famosa del muro, cuando salieron los stocks de aluminio, y en este momento no hay previsión sino de crecimiento moderado del sector y de tener una cierta estabilidad, y no entiendo por qué hay que ponerlo en otras manos y además en capital que no es nuestro. Esto sobre todo afecta a las empresas cuya privatización se hace íntegra, es decir, totalmente, como podría pasar o a lo mejor se puede intentar en el sector del aluminio.

Me preocupa también lo que ha pasado con las privatizaciones parciales, es decir, con la puesta de acciones en el mercado. Echemos una ojeada a algunas de las que ya se han realizado. En Repsol, si mis datos no son inciertos, creo que hay ya aproximadamente un 40 por ciento del capital en manos de los fondos de pensiones americanos e ingleses y, por tanto, no parece que sea un grupo industrial o empresarial el que precisamente tome posiciones en este tipo de sectores. Incluso Pemex tiene en este momento un 5 por ciento de Repsol. Por tanto, tampoco veo que vaya en la dirección que dice el documento de estimular la presencia de pequeños inversores, sino que aparecen lógicamente los que tienen capacidad financiera para comprar. Hay una tendencia que además ya se ha producido anteriormente. La tendencia actual de las entidades financieras a tomar posición en el sector empresarial no es nueva. Hace ya unos años que esto se produjo y luego la retirada con grandes dificultades para el sector financiero cuando tuvo que empezar a retirarse del sector empresarial. Tampoco se puede decir que las empresas financieras sean grandes expertas en sectores industriales. Puede haber algunos grupos especializados en algún caso en algunos sectores, pero no se puede generalizar. Creo que hay un momento en el que es interesante porque la propia bajada de tipos de interés genera expectativa de negocio más rentable probablemente que otro tipo de actividades económicas anteriores, otro tipo de inversiones, y parece razonable desde el punto de vista financiero, de los bancos en definitiva tomar posiciones en la industria, y más cuando lo que se pone encima de la mesa son sectores estratégicos y de futuro. Algunos lo han aprendido muy bien, como es el caso de Caixa en el sector del gas, que donde entiende que hay capacidad de negocio se sitúa. Desde su lógica es normal; lo que me parece menos normal es que al final no se sabe muy bien en qué sectores se va a quedar el Estado, precisamente por los mecanismos de control que puede establecer, sin ser monopolista ni mucho menos, porque además no lo puede ser ya, así como los puntos de referencia en determinados sectores estratégicos. Me gustaría que usted dijera si la retirada que plantean es absoluta o si piensan situarse en algunos sectores y con qué participación.

Insisto en lo que decía antes. Me preocupa mucho la localización y la nacionalidad del comprador. Podríamos hablar de otra empresa que no es multinacional, Alcatel, que en este momento está teniendo serias dificultades, y no porque nuestra tecnología o su producción, por ejemplo, en la fábrica de Villaverde u otras, tenga dificultades, sino porque las decisiones no se toman aquí (probablemente lo que estaba previsto de abastecimiento al mercado chino se haga desde Alemania) y se generan dificultades serias en una

empresa que tuvo importantísimas ayudas públicas en otros tiempos y que ahora puede entrar en dificultades. Usted conoce a personas que han trabajado muy cerca de usted y que hoy están en la dirección de recursos humanos de Alcatel. Podría pedirles información para que vea las dificultades que en este momento está teniendo Alcatel y la preocupación que existe, a nivel de comité de Empresa incluso, por el cambio de centro de Torrejón a Madrid y a Toledo, etcétera, pero sobre todo porque las decisiones no se toman aquí, no se sabe muy bien quién decide, y se genera la preocupación en sectores donde no hay problemas, que son tecnológicamente modernos, insisto, y son privados ahora y que, sin embargo, tienen un nuevo plan de reducción de más de 1.800 puestos de trabajo. Por tanto, no veo tampoco la ligazón entre sector privado igual a creación de más empleo. Y más cuando vamos a caer en muchos casos, insisto, en manos de multinacionales que toman las decisiones con otros criterios y que además tienen la tendencia, por este efecto de localización de la sede social, a dejar en su país las actividades de mayor rentabilidad y situar precisamente en la periferia las actividades de montaje, de menor valor tecnológico, lo que tampoco nos aportan en general tecnológicamente grandes cosas, sino que acabamos siendo montadores, como ha pasado ya en sectores como el de bienes de equipo, incluso en otros muy diferentes como pueden ser los alimentarios, etcétera, donde acabamos siendo meros instrumentos de comercialización, pero ya no de fabricación, de producción, etcétera.

Insisto en la transparencia y en lo que decía antes, que en Francia y Reino Unido la privatización de las empresas se autoriza y articula por ley discutida y aprobada por el Parlamento. Anuncio que Izquierda Unida va a presentar un proyecto de ley en esa dirección, para que sea el Parlamento, precisamente por la importancia que tiene el tema, el que vea uno por uno cómo se va a abordar este proceso de privatización, entendiendo además que son muy diferentes las empresas y los sectores.

Creo que estamos dejando vacío de contenido el artículo 128.2 de la Constitución, donde se reconoce la posibilidad de que la iniciativa pública esté en la actividad económica y que mediante ley se pueden reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en el caso de los monopolios. También el artículo 131, que hace referencia precisamente a las funciones del Consejo Económico y Social, que creo que es un foro donde debería discutirse qué pasa con este proceso de abandono, por decirlo así, de una parte del sector público. Creo que el Consejo Económico y Social debería opinar y debería conocer también este plan para que precisamente los agentes sociales, en un foro natural, tengan oportunidad de discutir algo que puede tener una incidencia muy importante a medio plazo en el desarrollo económico y sobre todo tecnológico de este país.

En cuanto a las razones para vender, no veo la ineficiencia —como antes se reconocía— en función de la titularidad. La ineficiencia viene determinada principalmente por quién y cómo se gestiona. Efectivamente puede haber habido y hay errores que provienen del pasado, pero son generalmente corregibles.

Aquí se ha hablado mucho hoy de capitalismo popular, término thatcheriano, dada la querencia de Gran Bretaña, como no hay otro. Quiero recordar, por ejemplo, lo que pasó con Repsol, donde efectivamente se reservó una parte de las acciones para que los propios empleados las pudieran comprar. Podemos analizar dónde está hoy el mayor paquete de acciones de aquellas que se vendieron en ese momento teóricamente a los empleados. Podríamos recordar la primera puesta en el mercado de acciones de Argentaria. Tengo algún dato por aquí. De 3.800 pesetas la acción en la primera salida, a los cuatro meses se vendía a 6.280 pesetas la acción. Y me preocupan algunas de las cosas que apunta el propio documento, porque al mismo tiempo se dice que habrá medidas complementarias, facilidades de compra, etcétera. Creo que es otro de los riesgos que habrá que evaluar, sobre todo cuando se anuncia una puesta en el mercado, aparentemente generalizada, de acciones, porque este tipo de efectos se producen y luego nadie puede controlar dónde terminan las acciones, por muchas medidas cautelares que se tomen. Podríamos, insisto, recordar lo de Repsol, donde pasó algo similar.

Pero además hay otra cosa. En esos procesos de puesta masiva de acciones en el mercado hay otro agente muy importante, que son los intermediarios. El proceso de Argentaria supuso solamente en intermediación, en la primera fase, más de 6.000 millones de pesetas que se llevaron los intermediarios financieros. Lo que se suele producir al final es una venta a bajo precio de activos, y ése es otro elemento preocupante. Insisto en que son cautelas que anuncio que tampoco las veo hasta ahora desarrolladas, y espero que en un futuro conozcamos exhaustivamente cuáles van a ser esas medidas cautelares, no vaya a ser que lo que hagamos sea perder patrimonio de todos para que los pocos que puedan, que siempre serán menos que el todo, que es el Estado, se beneficien de esos movimientos a corto plazo que se pueden producir, insisto, y recuerdo el tema de Argentaria por significativo, que se anunció, por cierto, como que era una gran mejora porque ahora iba a ser más público puesto que habría 200.000 nuevos accionistas.

Insisto en que reducir el déficit es un problema estructural, no es un problema coyuntural. Nuestra economía irá mejor si mejoramos nuestro tejido productivo, el empleo, nuestra competencia, por supuesto, pero la venta de patrimonio del Estado, en este caso empresas públicas, y en otro apartado ya he anunciado también la venta de activos llamados ociosos en algunos casos, léase terrenos públicos, etcétera, creo que es una solución a corto, y si solamente se actúa en esa dirección no produce en sí misma beneficios, sino que al final del proceso seremos más pobres y ya no tendremos mucho que vender.

En definitiva, quién gana y quién pierde con esto. Creo que los que ganan en algunos casos los he dicho en procesos que ya se han visto y vamos encaminados a procesos similares. Aquellos que tuvieron la oportunidad de comprar acciones de Argentaria en su momento pudieron ganar, por supuesto. Podríamos hablar también de quién ganó y quién perdió en las operaciones de Pamesa, Enfersa, Kio o Ercros y Torras, que usted conoce directamente muy bien y que al final hubo que volver a pedir dinero público para

aportarlo; o en la operación de Seat que se ha citado, o en la operación de Sintel, donde en muchos casos se va a ventas en precio negativo. No se tienen en cuenta las aportaciones que el Estado hizo en su momento para reflotar determinados sectores, se evalúa el teórico valor actual y, al final, nos encontramos, por ejemplo, con que Seat, donde se aportan más de 300.000 millones en su momento para ponerla en disposición de competir en el mercado, siendo todavía pública, se vende y todavía hay que poner otros 56.000 millones. Desde luego, si ése va a ser al final el efecto rebote que podemos encontrar en algún sector, espero que no sea así, me preocupa seriamente, insisto, porque no aprendemos de los errores del pasado.

También le recuerdo, por ejemplo, el caso de Guillelte, otra multinacional que tiene beneficios; lo digo por esta especie de beneficio que supone la entrada de multinacionales en nuestras empresas en sectores estratégicos. Insisto en que las decisiones al final no se toman aquí, por eso le recuerdo que me gustaría saber qué medidas puede adoptar el Gobierno, al no existir reciprocidad, para que Alcatel, por ejemplo, no desvíe sus inversiones o su estrategia de producción y se vaya a otros países; eso sí que es política industrial o sí que es política económica de un país, determinar precisamente qué mecanismos existen para controlar esas actuaciones.

Dos cosas muy breves. Otro ejemplo similar. Podríamos hablar de lo que pasó con Enagás, la venta a Gas Natural, por no cansarles mucho, donde precisamente el precio político de la termia producía que los beneficios reales los tuviera Gas Natural, que era quien vendía al cliente final, mientras que Enagás sufría realmente los costes pesados, por decirlo así, de la producción de esas termias. Algún día nos enteraremos de qué va a pasar con el gasoducto Argelia-península, con la empresa MPL, propiedad de Sagane, Enagás al revés.

Al mismo tiempo, me preocupa —daré un apunte simplemente— lo que pueda pasar en Endesa cuando todavía el 26 de junio, después de haber tenido aprobada una proposición no de ley, presentada por mi grupo, apoyada, creo recordar, por todos los grupos, en el sentido de no ir a la separación jurídica de la actividad minera, dadas las características especiales que se daban en el caso de As Pontes y de Andorra-Teruel, resulta que don Miguel Angel Fernández Ordóñez decide lo contrario de lo que se decía en la proposición no de ley aprobada aquí por todos al final de la legislatura, creando una gran inquietud de nuevo en esos centros y afectando a más de mil trabajadores, tanto en Galicia, insisto, como en Andorra-Teruel.

Me extrañan estos cambios de actitud, el no respeto, por decirlo así, a una proposición no de ley que, si bien no obliga, estaba emitida por los mismos que en su día discutieron la Ley, y entendíamos que había razones especiales o específicas para considerar que había que ir a una separación contable pero no jurídica, en este caso, de las actividades mineras de Endesa.

Concluyo diciendo que nosotros no tenemos una visión totalizadora de lo público y sí somos partidarios de la colaboración de lo público y lo privado; sí somos partidarios, en muchos casos, de participar con capital privado en acti-

vidades que puedan efectivamente aportar tecnología, que puedan aportar impulso a determinadas actividades industriales o económicas, donde sólo el capital público no puede llegar, y a la inversa. Pero no somos partidarios de poner en venta indiscriminadamente lo público, insisto, en una especie de cajón de sastre donde hay mezcladas tantas cosas que cada uno puede quedarse con aquella que le interesa, también para hacer demagogia.

Rogaría asimismo —sé que es un problema de comunicación— que se tuviera un respeto sobre todo por cómo afecta a los trabajadores de la agencia industrial del Estado, Hunosa, Santa Bárbara, Astilleros, porque ellos, en primer lugar, no son responsables de la buena o mala gestión realizada hasta ahora. Y, en segundo lugar, porque lo que piden la mayoría de estos trabajadores, fundamentalmente —y voy a hacer referencia en este caso a los de Hunosa—, son medidas que en esas comarcas mineras permitan precisamente la diversificación industrial, porque yo no creo que nadie tenga voluntad de ser minero toda su vida o de que su hijo lo sea; simplemente es que no tienen otra opción en este momento en esas comarcas y, por tanto, tienen que defender lo que tienen, o tenemos que defender lo que tenemos.

Entiendo que a veces es muy fácil evaluar desde fuera la situación de Hunosa, de Ensidesa; pero, insisto, si además ustedes ya han anunciado que al menos en esta primera fase no lo van a tocar, no toquen tampoco mucho más estas frases geniales generales de que nos iría mejor de otra manera, porque, efectivamente, se ha perdido empleo público, pero se ha perdido empleo público concertado con los sindicatos, siendo conscientes de que había que ir acompañándolo con medidas de reindustrialización en todas esas regiones en las que, desgraciadamente, en este momento lo público tiene una presencia tan fuerte que su retirada a corto plazo dejaría una situación socioeconómica mucho peor.

Termino, por tanto, insistiendo en que no es suficiente la información, que creo que este Parlamento tiene que participar y tiene que poder opinar también, una por una, en las decisiones que se puedan tomar.

Quedan muchas cosas, pero no quiero alargar más la intervención.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Santiso. Efectivamente, se ha alargado mucho.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, señor Ministro. Quisiera empezar esta intervención con una confesión, y es la decepción que me ha producido la falta de información del señor Ministro, que estoy absolutamente convencido de que, siguiendo algún manual de técnica parlamentaria, se habrá reservado para la réplica, porque es imposible que este acto se haya convocado para leernos el acuerdo aprobado por el Consejo de Ministros y para contarnos lo mismo que el Gobierno, bien en boca del Ministro de Industria, bien en

boca del Ministro de Economía, ha ido contando como alma en pena por cuantas sedes sociales de socios parlamentarios ha tenido, o en cuantas invitaciones han podido cursársele, por cierto, creando un alto nivel de confusión anunciando con trompetas y tambores las expropiaciones que iban a producirse en los terrenos por donde iba a pisar, y a la menor dificultad retrocediendo, generando dudas, generando inseguridades, generando una imagen no recomendable para un Gobierno que tiene que tomar el tipo de decisiones que quiere tomar.

Supongo que eso es lo que explica el estado de nerviosismo que he percibido en el señor Ministro. Le he encontrado agresivo, le he encontrado como a la defensiva, hasta el portavoz del PNV ha tenido que hacer una cita al respecto. Creo que el señor Ministro y el Gobierno saben que esto va mal, si me apura un poco más diré que el Ministro y el Gobierno saben que esto está mal, que lo que se está haciendo, que lo que se quiere hacer no es bueno. Además, han empezado a encontrar la cara amarga del poder: es que ahora hay que decidir, ahora ya no vale decirle a nadie que se vaya, ahora hay que tomar decisiones; por cierto, hay que tomar decisiones no en Babia, en España, y hay que tomarlas en contacto, en comunicación con el resto de los coprotagonistas de la sociedad, de la economía, del aparato productivo, de las empresas, por tanto, con los grupos parlamentarios, con los agentes sociales, con los agentes económicos, etcétera. Lo digo, fundamentalmente, para cerrar una cierta simetría que creo que se está produciendo. Digo agentes sociales y económicos, pero no sé por qué estaría dispuesto incluso a apostar diez a uno a que los agentes económicos, o sea, la patronal, tienen un nivel de información algo superior a los agentes sociales, léase sindicatos, incluso los grupos de la oposición. Hago esta afirmación con riesgo de equivocarme, pero me da a mí que se está produciendo una cierta asimetría en esa transparencia tan cacareada que el Gobierno viene anunciando. Y creo que eso es lo que justifica esta cierta incomodidad. Yo, en ese sentido, por quitar ácido a la intervención, le doy ánimo, porque esto no es nada para lo que le espera. Este va a ser un camino muy complicado, muy difícil, sobre todo si siguen con ese procedimiento y con ese método.

A propósito de procedimiento y método tengo que decirle que, como habrá observado, no le he agradecido su comparecencia hoy en esta Comisión. No me lo achaque a mi falta de cortesía ni a mi falta de buenos modales; acháqueselo a que usted no ha venido aquí porque ha querido. Usted ha venido aquí por obligación y, además, tarde y mal. ¿Sabe por qué? Porque, a propuesta del Partido Nacionalista Vasco y Convergència i Unió —qué vueltas da la vida— hace exactamente un año —el Boletín de las Cortes que estoy leyendo es de 10 de julio de 1995— se aprobó una serie de resoluciones no a moción de nadie, no, no, como resultado de una comunicación que el Gobierno hizo ante el Pleno de esta Cámara. De ahí, evidentemente, se produjeron debates y se admitieron resoluciones a modo de iniciativas de los grupos parlamentarios. Una de ellas —repito—, que fue aprobada por este Pleno —es decir, patrimonio del Parlamento, no del Gobierno—, fue constituir una ponencia especial en el seno de la Comisión de Indus-

tria —efectivamente, señor Sánchez Llibre— que se encargase del seguimiento de los procesos de privatización y reconversión de las empresas pertenecientes al sector público. Dice algo más: La ponencia conocerá los criterios del Gobierno respecto de la creación y reordenación de los grupos sectoriales con importante dimensión financiera, capacidad tecnológica y presencia internacional.

Digo yo que, ante la ausencia de ponencia, el espíritu del Congreso remitía también, por lo menos, a la Comisión. Estará usted de acuerdo conmigo. Yo tengo mi duda si jurídicamente son legales algunas de las decisiones que ustedes han adoptado, como el acuerdo o como, por ejemplo, la disolución de Téneo, un grupo importante, evidentemente. Yo no sé si jurídicamente son legales. Políticamente son ilícitas las decisiones que han adoptado ustedes antes de haberlas debatido en el ámbito de esta Cámara. Para hacer un cierto ahorro, ya que tanto se nos invita a eso últimamente, de trámite parlamentario, yo haría una invitación al señor Presidente de la Comisión para que consulte si sigue en vigor la vinculación jurídica de este acuerdo, porque ya entiendo que la política, me dicen los asesores jurídicos, es indiscutible, pero si hubiera una vinculación jurídica de este acuerdo tomado en sede parlamentaria y, por lo tanto, patrimonio de esta Cámara, yo le invito a cumplir cuanto antes esa resolución, fundamentalmente para una cosa: para evitar que el Gobierno pueda seguir actuando de una forma políticamente ilícita y, sobre todo, para que no se nos quede esa cara que todos presuponen cuando se constituya para conocer las decisiones del Gobierno. Sería bueno que esta ponencia y esta Comisión, siguiendo un poco, yo creo, el criterio que ha expuesto alguno de los grupos parlamentarios, fuera un elemento de auxilio a las decisiones del Gobierno. Quizá eso es transparencia, porque transparencia por mucho repetir no quita opacidad, y yo creo que hasta ahora, además de opacidad, está habiendo algo de —no se me enfade nadie— cobardía política a la hora de tomar determinado tipo de decisiones. Por cierto, puestos a servir de marcos de referencia, quiero decirle al Gobierno, quiero decirle a usted, señor Ministro, que usted también está de espaldas a este Parlamento, no a este grupo parlamentario, al conjunto de los grupos parlamentarios que también hace un año llegaron a una determinación que yo creo que está ajustada a lo que en este momento también compone la inmensa mayoría de esta Cámara.

Decía entonces la inmensa mayoría de esta Cámara: El Congreso de los Diputados considera como un instrumento idóneo al sector público empresarial para el desarrollo de una política industrial activa que tenga como puntos esenciales —cuatro se decían—: la cooperación empresarial, la investigación y el desarrollo, el desarrollo de estrategias de internacionalización y un papel determinante en la solución de los fallos del mercado. Puesto que la mayoría que existía hace un año en el Congreso no es muy diferente de la que en este momento existe, digo yo que ustedes tendrán que pedir disculpas a este Congreso ahora, sobre todo para matizar esas expresiones *urbi et orbe*. Y menos mal que el Legislativo tiene preeminencia sobre el Ejecutivo porque si no, hubiera hasta puesto en riesgo el patrimonio de esta santa casa.

Por lo tanto, ya entenderá que no le agradezca su comparecencia, aunque me alegro de verle. Señor Piqué, usted sabe que, en el terreno personal, tiene, y espero que yo siga teniéndolas, todas mis simpatías. En fin, en definitiva, hoy lo que nos ocupa es otra cosa; hoy lo que nos ocupa es el análisis de este acuerdo que ha tomado el Consejo de Ministros.

Tengo que reconocer la habilidad que está teniendo el Gobierno en estos primeros meses. Porque aquí igual alguien piensa que estamos descubriendo la gran aportación al debate económico, financiero y político de este país, incluso con una cierta falta de humildad se concede una categoría histórica al acuerdo en la exposición de motivos que usted me permitirá, al menos, que me produzca alguna sonrisa. Le digo que tengo que concederle la habilidad al Gobierno porque en dos meses, yo creo que con escaso trabajo, están consiguiendo llenar todos los espacios de la opinión pública, elevando a titular la categoría de letra pequeña del Boletín Oficial del Estado de los últimos años. Me viene esto a la cabeza porque, por si alguien no lo recuerda, el último Consejo de Ministros comunicó a los empresarios españoles que, si están a mal con Hacienda y con la Seguridad Social, ya no tendrán subvenciones. Los que de esto saben, ya saben que, efectivamente, esto ha pasado, pero no por el acuerdo del Consejo de Ministros, sino por una decisión de hace diez años que en este país viene imperando.

Pues bien, este acuerdo del Consejo de Ministros la verdad es que no aporta mucho a la ciencia económica y a la ciencia de la política industrial, por ser suave en los términos. Porque le prometo que me lo he leído y además con interés, esperando que empezara a comprender el nivel de pasión en el discurso del Partido Popular y del Gobierno Popular de los últimos meses. Y reconozco que hoy no es mi tarde, pero he sufrido otra pequeña decepción.

Le cuento alguna anécdota por si tiene posibilidades de corregir los próximos acuerdos, sobre todo por aquello de tener cuidado de al blanco al que se dispara. Porque nada más entrar en el acuerdo, nos encontramos con la exposición de motivos, que es como la antesala, ya saben ustedes, de cualquier iniciativa parlamentaria, y lo primero que hacen ustedes es culpabilizar de la irracionalidad de las empresas públicas de este país a cuantas iniciativas se han adoptado en los años setenta y ochenta. Yo a lo mejor puedo coincidir con eso, pero ¿sabe usted que está culpabilizando de la irracionalidad de la empresa pública al grueso de los responsables públicos del tardofranquismo y de la UCD que forman en este momento el grueso del pelotón del partido que apoya al Gobierno al que usted pertenece? Le digo esto porque si ésta es toda la aportación, yo hasta ahí estaría incluso de acuerdo, si se me apura. Pero, en fin, ya con lo que no estoy tan de acuerdo es con esa calificación que me recuerda esa calificación también del Presidente del Gobierno llamando iniciativas sin parangón en la historia de España las que se van adoptando Consejo de Ministros tras Consejo de Ministros. Me parece una cierta inflación literaria la exposición de motivos, sobre todo porque detrás de esa cáscara uno esperaba encontrar más almendra y la verdad es que he de reconocer que no.

Al margen de anécdotas, quisiera señalar alguna preocupación que me suscita el acuerdo, y una de ellas viene dirigida a —he querido ver, ojalá esté equivocado— una cierta culpabilización a la Unión Europea y al proceso de convergencia de las iniciativas que se tienen que realizar.

Es posible que a lo mejor esté muy susceptible, pero empiezo a encontrar de una forma recurrente que cada vez que empieza a haber riesgos y cada vez que empieza a haber confrontaciones con la opinión pública de este país, empieza a aparecer ya Europa como burladero, más que como plaza de toros. Preocupación que le tengo que manifestar, de la que sin duda usted me va a sacar en cuanto tenga la oportunidad de replicarme. Por no referirme a alguna opinión, si me disculpa la sinceridad, de un cierto mal gusto al acusar de falta de transparencia a los procesos de privatización que se hayan producido en la anterior legislatura. Si son insinuaciones, permítame que no las soporte con resignación. Y si es algo más, no conozco ninguna iniciativa que el Partido Popular haya adoptado en los últimos años que pudiera poner en tela de juicio estos procesos.

Por resumir, de los dos principios básicos del acuerdo, uno es la novedad de crear el consejo consultivo de privatizaciones. No sé si va a ir allí el señor Barea también. Debe ser una especie de consejo sesudo y de ancianos, por lo que veo, porque lo de la oficina de privatizaciones o se le ha olvidado al acuerdo o viene después. En cualquier caso, le invito a que nos hable de lo que iba a ser la punta de lanza del proceso privatizador, que no aparece en el acuerdo. El segundo cambio —si me permite la broma— no deja de tener su envergadura. Es cambiar el nombre de la Sociedad de Patrimonio a la Sociedad de Participaciones Patrimoniales. No está mal. No sé si por aquello de que las iniciales de la compañía que había antes —SP— recuerda a sector público y ahora SPP induce más a sociedad del Partido Popular. No sé si será por eso, pero permítame el desliz. Reconozca usted conmigo que la aportación al proceso de industrialización tiene bemoles.

No sé, señor Ministro, para qué nos ha citado usted aquí hoy. Conste que ha hecho bien en citarnos, pero no para esto sólo. Tendrá que citarnos para algo más. Sin duda para lo que viene ahora en la réplica, porque si no es así pensaríamos que ésta es una convocatoria un tanto de abuso de confianza para los parlamentarios o una coartada para darnos vacaciones hasta septiembre diciendo que ya se ha convocado la Comisión y empezar a tomar iniciativas ahora de espaldas a esta Comisión. Y yo, que conozco el riguroso criterio profesional del señor Ministro, espero no verme sorprendido en las próximas semanas con decisiones que ha tenido la oportunidad de comentarnos aquí hoy —sin duda es posible que lo haga en la réplica—, porque si no no estaríamos a la altura de lo esperado. Creo que ésta es una buena oportunidad para que usted haga un acto de responsabilidad hoy y se comprometa a que no se va a dar ni un solo paso más en toda esta ceremonia de la confusión que estamos dando, no sacando antes paquetes a la bolsa, no haciendo gestiones. No digo que esté usted de vacaciones, digo que estudie un poco más, que profundice un poco más para ayudarnos a todos nosotros, porque estamos un

poco ayunos de información. Hasta ahora con lo único que nos podíamos haber contagiado es o de su entusiasmo o de su ideología, y ya entenderá que, en esta parte de la bancada, de las dos cosas estamos poco entusiasmados.

¿Sabe qué le digo? Que para este viaje no se necesitaban alforjas. Si usted tenía un procedimiento. Hay una ley que ha sido aprobada en esta Cámara por la que se rigen los criterios de privatización, de enajenación de las participaciones públicas. Por tanto, ¿qué novedad? ¿Novedades de control? ¿Novedades de transparencia? La única novedad es que antes se informaba al Ministro y ahora el Vicepresidente no se debe fiar mucho de usted y lo único que dice es que cada informe que se haga o se le manda al Vicepresidente o en su defecto al Ministro de Industria. Es la única aportación que ha habido en relación al marco de referencias que teníamos. Esa y una aportación presupuestariamente discutibilísima. Alguien tendrá que sacarnos de esa duda respecto a los ingresos que pudieran eventualmente producirse por el proceso de privatización que, como no sean finalistas, no sé cómo van a ir dirigidos claramente a potenciar determinadas partidas presupuestarias. Lo digo por un comentario que ha hecho el portavoz del Grupo Vasco, con el buen sentido que le caracteriza, teniendo la duda sobre si lo que se venda va a inversión o a déficit. Creo que ha llegado el momento de saber que a deuda no va. Esta es una cuestión compleja. Usted lo sabe, pero no sé si también el resto del personal. La deuda no es un principio presupuestario, y en ese sentido hay dificultades para que haya un uso automático de eso.

No les quiero hacer perder el tiempo analizando el acuerdo porque eso no es lo importante. Un debate como éste no debe hacernos perder un poco el norte de la cuestión. No debemos refugiarnos en este debate formal que estamos haciendo. Creo que debemos entrar en el debate real, porque tengo la impresión de que el debate se está falsificando, o mejor dicho, que el debate se está encubriendo. Ese mensaje de gestión empresarial nefasta, de necesidad de recurrir al capital privado, tengo la impresión de que encubre un cierto proceso de confiscación y de expolio de patrimonio público. Quiero recordarles aquellas frases tan apocalípticas que hacían ustedes cuando, hablando de los impuestos, decían: impuestos confiscadores. Esto sí que es confiscar. Esto sí que lo es. Por tanto, creo que convendría quitar esta bruma que con tanto ardor liberal nos está viniendo para empezar a poner las cosas en su sitio. Y sobre todo, si me lo permite, cuanto menos sentido trágico de la historia metamos a este discurso mucho mejor. Esto de querer pasar uno a la historia al nivel de Mendizábal, desamortizando España, yo creo que es excesivo para las cosas que tenemos en este momento que solucionar. No se preocupen que la historia pondrá a cada uno en su sitio. Tienen una oportunidad de ponerse a bien con la historia, porque cada vez que la historia mira hacia atrás y se acuerda de la derecha, se acuerda con pánico. Tienen ustedes la oportunidad de intentar situarse con una silueta e imagen amable para el siglo XXI, porque hasta ahora no han tenido ningún motivo. Me temo que este tipo de iniciativas le vuelven a situar con imágenes preocupantes para la sociedad española.

Pienso que, en el fondo, tras este acuerdo que ustedes han querido adoptar, o tras esta habilitación de iniciativas que ustedes han querido adoptar, lo que se esconde es el nuevo y el viejo sentido de la propiedad pública que la derecha de este país ha tenido desde que uno tiene uso de razón político y es privatizar beneficios. Usted, en cada Comisión, cuando se refiere en un sentido pedagógico al problema, que yo le reconozca, empieza siempre recordando las etapas proteccionistas, autárquicas, de aquel concepto de holding público de que la pérdida para el sector público y para el Estado y el beneficio para el sector privado. Ustedes no han avanzado mucho en aquel principio. Tengo la impresión de que lo que se esconde es ese nuevo y viejo concepto del sector público. Y en este caso además, si me apura, con menos razón, porque tengo la sensación de que ustedes pretenden regalar mucho beneficio público, pretenden regalar mucha cuota de poder económico y social. Cada uno que regale lo que es suyo, pero lo que es patrimonio de todos los españoles, sinceramente créame que no es la forma de enfocar el problema. Ya sé que le cansa oír las cosas. Cuando a uno le ponen un espejo delante tiene el problema de que se encuentra con su propia realidad, señor Ministro. Bastante paciencia tenemos nosotros escuchando sólo a través de los medios de comunicación las iniciativas que con poco coraje está adoptando el Gobierno, para que usted hoy tenga un poquito de paciencia. Esto del sector público es distinto del sector privado. Ya se irá acostumbrando a ello. Pero si me permite que siga, sin esos gestos de tanto aburrimiento, intentaré recolocar el debate en su sitio, sobre todo para quitar algunos falsos ropajes de profesionales, empresarios o profesores universitarios agresivos, emprendedores, pero que a la hora de la verdad no corren ni un solo riesgo, que quieren salvar a España de todos sus problemas históricos. Hay que empezar a dismantlarlo. Sobre todo porque hasta ahora lo que veo es mucha opinión barata y desde luego poca disposición a correr riesgos personales, políticos, económicos. ¿Sabe por qué? Porque probablemente éste no sea un debate económico, sino que se está conduciendo hacia un debate político e ideológico. ¿Por qué, si no, no nos informa de las cuentas de su gran proyecto? Si éste no es un debate exclusivamente político e ideológico, ¿por qué no ha hablado hasta ahora ni de una sola empresa ni de un solo coste económico ni de un solo beneficio económico para el Estado? Hoy tiene una oportunidad espléndida. Molestándole mucho venir al Parlamento, como parece que le molesta, tiene la oportunidad hoy de explicárnoslo, de convencernos. No pierda esta oportunidad, porque Dios sabe cuándo será la próxima vez que venga por aquí. Hoy tiene una oportunidad, pero lo tiene difícil, señor Piquer; tiene difícil convencernos hoy. Si no nos convence hoy tendrá que venir a nuestro discurso, y es que todo este tinglado que han montado es una gran farsa. Usted se puede desgañitar hablando del debate económico, financiero, de la reanimación económica, etcétera. Yo le creo, pero detrás de ese esfuerzo que está haciendo aquí por darle un cariz distinto, el señor Aznar o el señor Rato o el señor Cuevas, cuando toman decisiones y cuando hacen nombramientos le dejan a usted en evidencia. Cuando usted nos quiere hacer llegar la opi-

nión de que el Gobierno está en un discurso que tenía de profesionalización en la gestión de las empresas públicas, de transparencia, de sentido histórico y patriótico de las cosas, viene la realidad, viene tozudo el Boletín y se encuentran los nombramientos de empresas públicas; por cierto, saltándose toda la jerarquía de responsabilidad empresarial que uno pueda pensar, porque nombran antes a los presidentes de empresa que a los de los holding y de los grupos. Usted se ha debido enterar de muchos nombramientos por la prensa, igual que yo, pero en el fondo usted ya habrá podido conocer que algunos de esos nombramientos no responden a profesionales acreditados que han ido a defender la buena gestión del sector. Eso nos infunde una seria preocupación. ¿Sabe por qué? Porque a pesar de lo que ha sido y puede ser el legítimo derecho de un Gobierno de poner a personas de confianza a gestionar las empresas públicas —que está bien y debe ser así—, una cosa es poner personas de confianza a gestionar y otra cosa es poner a personas de confianza en empresas que probablemente van a vender o comprar. Yo estoy denunciando públicamente el riesgo de determinados nombramientos de responsables de empresas públicas con un excesivo margen de actuación para poder conformar grupos financieros que controlen después las empresas que en este momento están gestionando. Lo denuncio bajando el tono. Digo que manifiesto mi preocupación y mi convicción de que ése es el procedimiento que se está utilizando, formando como un nuevo núcleo de excombatientes electorales a los que se les está pagando los favores de los últimos años de campaña electoral y sus opiniones desde determinados foros políticos, económicos y sociales. Estoy —bajaré el tono— no denunciando, pero sí afirmando que ése es un gran riesgo que en este momento se está corriendo; un gran riesgo que tengo la duda de si no pretende sustituir y alterar en algunas ocasiones lo que es un lógico proceso de formación política y de grupos económicos de un país. Da la impresión de que algunos están buscando atajos para llegar a colocarse en cúspides, en cumbres, del poder económico y del poder político. Realmente, con esas políticas no creo que se esté pretendiendo hacer ni una política de distribución ni una política de redistribución. A veces da la sensación de que se está haciendo una política de trasplante de órganos sanos y rentables del sector público al sector privado. A veces da la sensación de que se quiere vampirizar parte de la energía y de los recursos del sector público. Sinceramente, creo que ustedes quieren satanizar el sector público y que lo quieren adelgazar no para hacerlo más ágil y más eficaz. Yo creo que lo quieren dejar anoréxico perdido para que no pueda recuperarse, de cara al futuro. Además, usted tiene experiencias que confirman mucho más lo que yo le digo que lo que usted tiene la obligación de decir. El sector público no es enemigo necesario de la eficacia. El sector público y el mecanismo de control político de un país es adversario de algunos grupos económicos y políticos de la derecha de este país. Nosotros no criticamos que quieran hacer un plan de privatizaciones; en absoluto. Lo que criticamos es que lo que están haciendo es una cruzada contra el Estado, una cruzada contra el sector público. Porque si no, ¿qué razones hay para ex-

pulsar al sector público de paquetes y de empresas que son rentables? ¿Qué razones hay? Usted las va a explicar en la réplica; seguro.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Voy acabando. Quiero que conste en acta que la generosidad del Presidente es ilimitada.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que está colmando suficientemente sus deseos, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Sin duda. Pero es para ir acostumbrando al señor Ministro; es como un entrenamiento. Como veía que el Ministro está poco acostumbrado a la duración de las Comisiones, me extendiendo para que se vaya entrenando. Si me lo permite seguiré sobre esa cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego que en breve termine.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: No se preocupe. Vamos concretando. Es posible que esté equivocado, pero entiendo que es pertinente el conjunto de las reflexiones que estamos realizando.

La pregunta era: si son posiciones de rentabilidad económica, ¿por qué no puede seguir el sector público en determinado tipo de empresas? Hablo de las rentables, porque se ha olvidado de que existen; a las no rentables las temen más que a un nublado. Hoy más que ayer, pero (esto es como las medallas) menos que mañana. Ustedes se van a olvidar pronto de algunas reflexiones que han hecho.

¿Qué razones hay para no estar en Repsol, por ejemplo? ¿O qué razones hay para no estar en Telefónica? Razones económicas, no. Le diré más: económicamente, ustedes pueden hacer un flaco favor al sector público y al Estado porque sin duda ya habrán hecho proyecciones y simulaciones. ¿Hacemos un flujo de ingresos a diez o a quince años? ¿Cuánto pierde el Estado por la enajenación respecto a lo que podría ingresar, en el período que ustedes consideran oportuno, por los beneficios ciertos que esas empresas siguen produciendo? Por lo tanto, económicamente ustedes están haciendo un mal negocio para el sector público. ¿Pueden ser razones presupuestarias? Hemos escuchado tantas veces que el déficit de Caja no se puede enjugar con la venta, que estoy convencido de que eso no lo piensan. ¿Verdad que no piensan eso? Lo pregunto para que me lo respondan después. ¿Verdad que no piensan eso? Porque si pensasen eso tendríamos que reproducir otra vez el debate. El cálculo de lo que pueden encajar los mercados, de aquí a junio del año que viene, según los expertos, está en torno a los 500.000-600.000 millones de pesetas. Cuando hablamos de la deuda lo hacemos de 40 billones. Por tanto, que va a enjugar deuda, supongo que ustedes no lo dicen porque técnicamente saben que es imposible, simplemente es una ficción, es un sofisma. Luego en torno a los tres billones y medio de intereses, estamos hablando aproximadamente de

un 10 o un 12 por ciento; pero, en el ejercicio económico, ir quitándonos los mecanismos de reservas, no puede ser. Luego razones presupuestarias, espero que no sean. Razones de gestión, espero que no, porque coincidirán ustedes conmigo en que si en la Bolsa están esperando seriamente que usted saque participaciones de algunas empresas es porque confían en la gestión, porque la gestión ha sido eficaz, ha sido rentable. ¿Por qué? Porque los socialistas ya hicimos algunos cambios en estos años para contagiar de gestión empresarial y hemos reorganizado los sectores y las empresas que lo precisaban.

Por tanto, si no son razones económicas, porque no pueden serlo; si no son razones presupuestarias, porque, aunque fueran, serían inconfesables para ustedes; si no son razones de gestión, si no son razones de equilibrio económico, con un peso del sector público empresarial en España bastante por debajo de lo que es el nivel medio de los países europeos, sólo vamos a dos razones: una razón que será de interés, pero no general, de interés parcial, de interés de algunos grupos, de interés de algunos sectores, o de ideologías: la de situarse en una cómoda posición en la que el maniqueísmo de que lo público es malo y lo privado es bueno empiece a aflorar aún con más envergadura.

Por tanto, nos tendrá que explicar las razones de verdad, económicas, de fondo, que hay detrás de eso. Además urge que las explique. Pero no sólo debe usted explicarlas por razones de oportunidad política, porque éste es el momento, sino por razones de responsabilidad de la gestión. El retraso en estas ambigüedades está generando un nivel de inestabilidad en muchas compañías que en este momento son rentables, y con este *feedback* de declaraciones permanentes y de ambigüedades permanentes se corre el riesgo de que empresas de sectores estratégicos muy importantes de este país, por algunos mensajes y por las dudas de los equipos, puedan caer en situaciones de inestabilidad. Y no será más alarmista.

Ahora sí que termino, señor Presidente. Yo no sé si estas decisiones que ustedes están adoptando son o no constitucionales. Fíjese lo que le digo: constitucionales. Y las vamos a mirar con lupa. Una cosa es privatizar y otra cosa es expulsar al sector público de las empresas. Incluso si fueran constitucionales, creo es que son arbitrarias y no justificables, a no ser que usted nos diga las justificaciones que hayan tenido para hacerlo. Y se lo digo desde una reflexión de lealtad con un proceso de privatización que los gobiernos socialistas han emprendido. Quiero recordar que ha sido el portavoz de *Convergència i Unió* (por lo tanto, haré esta cita de autoridad) quien, aun con los ecos de la memoria histórica, ha reconocido valentía al anterior Gobierno por algunas decisiones que adoptó en el pasado, decisiones que han llevado a un proceso de privatización. Pero de lo que estamos hablando, con el furor con el que se habla, no es de privatización, es, repito, de expulsión del sector público de la economía. Y, señor Ministro, mientras que el balance que nosotros hacemos del proceso de privatización de los gobiernos socialistas ha sido, sin duda alguna, positivo, el de la expulsión del Estado nos parece absolutamente incomprensible.

Poco más diré.

El señor **PRESIDENTE**: No diga más.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Simplemente quiero decir que hay que llegar hasta el final en ese debate. Y en el final de este debate hay que decir que su debate no es inocuo. Su debate no sólo es un ejercicio estético de economía. Su debate tiene riesgos económicos y sociales ciertos, Y, mire usted, no siga diciendo, porque no podrá demostrarlo, que el proceso indiscriminado de privatizaciones que usted está impulsando no va a generar más desempleo, porque va a generar más desempleo. ¿Sabe usted por qué? Porque la fragilidad del sector público, al desposeerle de su parte rentable, va a contaminar, va a afectar automáticamente a las empresas y a los sectores que ustedes, por razones de índole electoral, aún no dicen que harán, pero que después les afectará. Sus decisiones de desproteger al Estado de sus mecanismos de reserva van a contaminar, sin lugar a dudas, a los sectores no rentables.

Nosotros tenemos una apuesta de futuro, por lo visto, superior a la suya. Ustedes, quizá, están pensando simplemente en el Presupuesto de 1997, en la España de 1997 y en las elecciones de 1998, y ya entenderá usted que a nosotros nos preocupe también la España de 1999, aunque no gane Aznar las elecciones, y la del siglo XXI y la del 2002. Yo he de decirle que ustedes deparan una siguiente legislatura francamente comprometida, con un Estado complicado y con un sector público con serios riesgos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernández Moltó, casi estoy al límite. Le ruego que termine.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Hemos llegado al límite, con una última reflexión e información.

El señor **PRESIDENTE**: Que sea realmente la última, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Ya termino, no se preocupe. Para evitar que este tipo de debates tengan que producirse de esta manera y para evitar incluso que algunas de las reflexiones puedan quedar en el «Diario de Sesiones» a beneficio de inventario, mi Grupo Parlamentario va a favorecer lo que el Gobierno está intentando, que es el proceso de transparencia y cooperación. Por eso le anuncio que vamos a presentar una proposición no de ley invitando al Gobierno a hacer lo mismo que hacía el Gobierno anterior y, por cierto, como usted señala en su exposición de motivos, lo mismo que se hace en otros parlamentos europeos, por el procedimiento del artículo 196 del Reglamento, remitir una comunicación a la Cámara que sea objeto de un debate que permita que nuestras reflexiones no sean simplemente a humo de paja y puedan concretarse en iniciativas, que al quedar escritas tienen esa gran ventaja, que después puedan reforzar y dar la credibilidad, que hoy no tiene, al proceso de privatización que ustedes quieren iniciar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Espero, señor Hernández Moltó que esa excesiva utilización del tiempo que tan generosamente le hemos concedido todos los miembros de la Comisión, pueda usted compensarlo en otras intervenciones siendo mucho más breve.

La verdad es que como Presidente, en el uso de las funciones que tengo, voy a ser muy benévolo en la utilización del turno de intervenciones, pero no abusen ustedes tampoco de mi buena fe, no me obliguen a ser rígido porque es incómodo serlo y coarta la libertad de la expresión de SS. SS. cuando intervienen. Pero ayúdenme ustedes ciñéndose a los plazos, háganlo en los tiempos razonables y no me fuercen a tener que intervenir.

Por último, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Peón Torre.

El señor **PEON TORRE**: En primer lugar, quiero felicitar al señor Ministro por el cumplimiento de unos compromisos asumidos en esta Cámara, tanto en Pleno como en Comisión, como él explicaba al inicio de su comparecencia, y que nuestro Grupo celebra especialmente. Porque sí existe una diferencia importante respecto a lo que fuera política habitual del Gobierno anterior en estas cuestiones, es decir, el sistemático incumplimiento de sus compromisos con esta Cámara, como acaba de reconocer algún portavoz al afirmar que para estos temas se estableció la necesidad de nombrar una ponencia que nunca llegó a constituirse.

Nosotros hemos escuchado con atención a todos los grupos, hemos tenido en cuenta la valentía del Gobierno al establecer un planteamiento de transparencia, quizá, en línea contraria a lo que se ha hecho hasta ahora, y de esa manera ha habido un mayor riesgo de que pudiera ser contestado o criticado en la medida que eran conocidos los planteamientos del Gobierno sobre estas cuestiones, cosa que no ocurría antes, ya que existía un goteo y opacidad permanente en cuanto a la política de privatizaciones que se ha seguido por el Gobierno Socialista. Decimos valentía y honestidad política para asumir ese riesgo, no cobardía, porque no es fácil explicarlo a la sociedad. No es fácil porque es un debate que se presta a la demagogia con mucha facilidad, tal como lo ha definido antes con acierto el portavoz del Partido Nacionalista Vasco. Nosotros estábamos escuchando a todos los grupos con atención y con interés porque, sinceramente, tenemos que felicitar a todos los portavoces, a casi todos los portavoces, porque creemos que ha habido un intento de rigor en el debate; ha habido un intento serio, sincero, de rigor en este debate que preocupa seriamente a amplios sectores de la sociedad española. Decimos a casi todos porque quizás alguno no ha hecho ese esfuerzo de rigor, de honestidad política, para contraponer argumentos con argumentos y no con calificativos grandilocuentes, pero vacíos de contenido. Es muy fácil dialécticamente afirmar una cosa y la contraria, pero eso no contribuye a clarificar las preocupaciones que en estos momentos se pueden estar produciendo en la sociedad española a propósito de estas cuestiones.

Nos gustaría dejar las cosas en su sitio, muy brevemente, aunque dejaremos al señor Ministro, como no

puede ser de otra manera, el placer de contestar a cada uno de los portavoces, tanto a los que han podido incidir, quizás en algunos argumentos no ajustados a la realidad, como aquellos otros que sí lo han hecho con cierto rigor. Queremos hacer muy brevemente una primera reflexión para expresar nuestra tristeza como grupo parlamentario por no conseguir la unanimidad de los grupos de esta Cámara en cuanto al rigor del debate.

Ha habido una coincidencia entre dos grupos respecto a calificativos como confiscación o expoliación; otro de los grupos ha dicho que estábamos ante un debate donde se podía ir hacia un capitalismo oligárquico-feudal, hacia un sistema imperialista; son términos equiparables. La diferencia, señorías, es que el portavoz que hablaba de sistema imperialista o capitalismo oligárquico-feudal o incluso que hablaba del modelo chino como modelo a seguir en cuanto a control de la economía, desde luego no es el nuestro en cuanto a respeto a los derechos humanos, al menos la diferencia entre la coincidencia de planteamientos en estos términos, de dos grupos se salva a favor de la intervención del primero de ellos, porque por lo menos tiene la coherencia política, la honestidad política de hacer un planteamiento en términos ideológicos y no haber gobernado en este país los últimos trece años; eso le salva en la comparación. **(Rumores.)** Señorías, nosotros no tenemos intención de hacer un debate ideológico sobre esta cuestión. Lo han dicho otros portavoces: no estamos ante un debate ideológico. Realmente, gobiernos de muy distinto signo político han entendido que es necesario reconsiderar la dimensión del sector público empresarial, y este Gobierno, que lleva dos meses escasos en el ejercicio de sus funciones, no es una excepción en cuanto a la necesidad de esa reconsideración. Por tanto, que algún grupo insista, con grandes calificativos, en hacer de esto un debate ideológico, donde se contraponen lo público a lo privado o se habla de expulsión del Estado, creemos que es un debate que no se ajusta, según nuestro entendimiento, a lo que es un debate riguroso y, por consiguiente, no entraremos a contestar ese tipo de calificativos.

Simplemente, y por hacer un esfuerzo de coherencia por parte de todos, querríamos quizás recordar que cuando escuchamos que el Ministro ha sido agresivo, nos parece que algún grupo más ha sido agresivo en esta comparecencia, quizás porque no acaba de encontrar su posición política con la nueva situación, sobre todo, cuando se tiene una forma de entender la realidad política de este país afirmando que la mayoría de la Cámara en esta legislatura es prácticamente similar a la anterior, cuando la nueva mayoría a lo que ha dado lugar es precisamente a un cambio de gobierno. Con esta forma de interpretar y percibir la realidad, creemos que sobran más comentarios porque está claro que los diagnósticos siempre van a estar muy alejados entre los que haga el grupo que hace esa interpretación con arreglo a esos análisis y los que puede hacer el Grupo Parlamentario Popular.

Para el Grupo Popular hablar de privatizar beneficios o de regalar beneficios públicos, que son de todos, a particulares, sinceramente, es un asunto muy sensible, cuando ayer mismo, por ejemplo, en la opinión pública se recibía

con escándalo la noticia de que, como consecuencia de la investigación judicial de procesos de encargo de contratos públicos multimillonarios, como fue el AVE, empresas que se dice que eran tapaderas del Partido Socialista recibieron 1.000 millones de pesetas para dar lugar a la adjudicación de los contratos. Cuando se están conociendo estas noticias en estos días, escuchar que el actual Gobierno quiere privatizar beneficios o quiere regalar beneficios o quiere dilapidar el patrimonio de todos los contribuyentes españoles para unos intereses particulares nos parece increíble. Antes hablaba el Ministro de que quizás en este debate se están produciendo ejercicios de cinismo o desfachatez; nosotros, sinceramente, creemos que se queda bastante corto el señor Ministro, y es muy prudente al emplear ese tipo de calificativos.

Entrando ya en el debate riguroso y tratando de contribuir por parte de nuestro grupo a disipar las preocupaciones que puedan estar experimentando ámbitos sociales y económicos de nuestro país, querríamos, en primer lugar, hacer un pequeño comentario a algunos planteamientos que procedían del portavoz de Coalición Canaria respecto a su preocupación por los oligopolios dominantes. Se ha dicho también por otros portavoces que no venga a sustituir un monopolio público uno privado, y creemos que, teniendo en cuenta el nuevo sistema económico en el que nos encontramos, el nuevo escenario que es de competencia, que es global en el ámbito de la Unión Europea, esos riesgos son menores, pero es cierto que el Gobierno tendrá que hacer un esfuerzo para que esos riesgos se minimicen con una serie de medidas que traten de controlarlos.

El portavoz del PNV y otros portavoces han insistido mucho en algo que a nosotros nos parece que es verdad; que hay que hacer un esfuerzo por nuestra parte y que el debate es más grave en cuanto a la percepción que se está transmitiendo a la opinión pública que en cuanto a las posturas que puede estar manteniendo cada uno de los grupos. Para nosotros es especialmente significativo el hecho de que el propio portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya haya reconocido que no estamos en este momento en un debate en el que se quiera acabar con todo lo público, sino que estamos en un debate en el que se está tratando de encuadrar en qué términos la dimensión de lo público es conveniente para el buen funcionamiento del sistema económico y para la buena prestación de los servicios públicos a que tienen derecho los ciudadanos de nuestro país. Por tanto, ese intento de trasladar la impresión falsa a la sociedad de que las intenciones del Gobierno son diferentes a las que había tenido el Gobierno anterior y pretende ir más allá, incluso cayendo en una especie de desatención de las necesidades básicas de prestaciones de servicios públicos, creemos que ha sido contestado por el propio portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que ha tenido la honestidad de reconocer que no son éstos los términos del debate, que es un problema de comunicación y que es un esfuerzo que el Gobierno y, desde luego, todos los grupos de esta Cámara deben realizar para que no se traslade una impresión falsa al conjunto de la sociedad española.

Se hablaba también por parte de alguno de los portavoces, concretamente por el portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de que esta Cámara tenga una participación activa en el control del proceso de privatizaciones que se desarrolle como consecuencia del Programa de modernización del sector público empresarial. Nosotros estamos de acuerdo. Creemos que esta Cámara debe tener el protagonismo que no tuvo durante la anterior legislatura. Estamos de acuerdo en que ese protagonismo tiene que existir y, de hecho, lo está teniendo. Pensamos que la comparecencia del Ministro para hablar de estas cuestiones en esta Cámara, bien en Pleno bien en Comisión, durante los dos últimos meses, ha sido muy intensa y creemos que es un ejemplo de la voluntad del Gobierno de dar protagonismo y posibilidad de intervención a esta Cámara y a los grupos políticos que la integran en todo ese proceso. De hecho, el señor Ministro ha terminado su exposición invitando al diálogo y al consenso sobre todas estas cuestiones.

La fórmula de la ponencia es una fórmula que a nosotros no nos parece incorrecta y, de hecho, mostramos nuestra disposición favorable a apoyar algún tipo de iniciativa que potencie la intervención de esta Cámara en todo el proceso. Quizás nos parece excesivo el planteamiento de una ley de privatizaciones, como proponía el portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, porque, como él mismo reconocía, no es conveniente introducir todos los supuestos en un cajón de sastre indiferenciado; quizás, para poder sacar al mercado un paquete de acciones del grupo Repsol, establecer la necesidad de que esta Cámara tenga que aprobar por ley esa decisión puede parecer excesivo o poco operativo, pero, en cualquier caso, será una cuestión que, huyendo de esa innecesaria generalización en un cajón de sastre en todos los casos, cada uno de ellos se podrá ir solventando y analizando, con la máxima disposición de todos los grupos, tratando de alcanzar ese consenso al que el Ministro invitaba a todos los grupos de esta Cámara.

A nosotros nos gustaría, señorías, señor Presidente, poner el acento en lo que consideramos que es más positivo de este debate, y es comprobar que los planes del Gobierno, que las intenciones del Gobierno cuentan con el apoyo mayoritario de esta Cámara, y, en la medida en que se está hablando de la defensa de lo público, de los intereses generales, algo tendrá que decir esta Cámara sobre lo que son los intereses generales y sobre lo que es la interpretación correcta y adecuada de los mismos.

Se decía antes que el debate tiene que ser bien entendido y tiene que ser también bien explicado. Todos tenemos que hacer un esfuerzo para contribuir a ofrecer esa buena explicación de lo que se está discutiendo en estos días; todos, el Gobierno, los grupos políticos que integran esta Cámara y las fuerzas económicas y sociales. Algunos eslóganes quizá no propician un debate riguroso sobre este tema. Por ejemplo, hablar en defensa de lo público quizá pueda parecer excesivamente simplista, porque en defensa de lo público, primero está el Gobierno, que es quien primero representa la defensa de los intereses generales; también los agentes económicos y sociales, pero primero el

Gobierno. Cuando se habla de que hay que garantizar o tratar de mejorar los servicios de la Administración pública, como decían los agentes sindicales en un manifiesto el jueves pasado, el primero que está de acuerdo en la necesidad de mejorar esos servicios públicos esenciales es el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Popular y el Gobierno también. No es ése el debate. El debate es sobre la manera de modernizar el sector público empresarial, sobre cuál es la dimensión del sector público que necesita nuestro país y, por tanto, de qué manera se optimizan —como decía el señor Ministro— los recursos públicos escasos para atender a las prioridades de los ciudadanos de nuestro país.

Señorías, nosotros queremos llamar la atención sobre el coste que está teniendo esta situación para nuestro país. Se decía por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra que esto está muy mal. Efectivamente, está muy mal; lo que no se puede hacer es que siga así, que continúe de esta forma. Está muy mal y quién ha gobernado en estos años alguna responsabilidad habrá tenido en que la situación del sector público empresarial esté tan mal. Resulta curioso que sea precisamente el mismo partido el que hace el menor esfuerzo por introducir un debate constructivo sobre esta cuestión.

Es verdad que está mal, pero hay que afrontar cómo se da solución a esta situación problemática. Hay que plantear alternativas a esa situación. Hay que buscar de qué manera se consolida el tejido industrial en nuestro país, el público y el privado. Nosotros creemos, con el Gobierno, que la manera de conseguir esa consolidación del tejido industrial pasa precisamente por la aplicación de este plan de modernización del sector público empresarial.

El Ministro ha dado cifras que son suficientemente significativas, no vamos a repetirlas. Desde luego nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que esa consolidación del tejido industrial en nuestro país pasa por lo que son los principales objetivos del plan que hoy presenta el Gobierno en esta Cámara. Se ha hablado de simplificación de estructuras. Sólo una medida tan inmediata como es la desaparición de la estructura de Téneo —nos ha ilustrado el Ministro— supone un ahorro para los contribuyentes de nuestro país de 1.000 millones de pesetas, que se van a poder emplear en otras prioridades. Se ha hablado también de que hay una serie de principios rectores de la privatización, de índole formal y de índole estructural. En cuanto a los de índole formal se ha hablado de transparencia, de controles efectivos, previos y posteriores.

Cuando se insinuaban aquí temores, que yo creo insinceros, respecto al riesgo o preocupación sobre el nombramiento de algunas empresas públicas porque van a intervenir en algunos procesos de venta, se demuestra que no se ha estudiado el plan, que no se ha analizado, porque la filosofía principal del Gobierno en estas cuestiones es separar claramente lo que es la gestión de cada una de las empresas públicas de lo que es la titularidad y de lo que son los órganos competentes para tomar decisiones respecto al cambio de esa titularidad, cosa que no ocurría con el Gobierno anterior, donde se confundían con demasiada frecuencia los intereses de los gestores con los procesos de

privatización de cada una de las empresas que tenían que gestionar.

Se ha hablado también de transparencia. Se niega la voluntad de transparencia por parte del Gobierno y se dice incluso que no se conoce una iniciativa del Partido Popular para denunciar esa falta de transparencia. Yo voy a poner un ejemplo muy reciente, que además afecta personalmente a este Diputado, que lo fue también en la legislatura pasada en la Comisión de Industria. En agosto de 1994 este Diputado pidió la comparecencia del presidente de Sidenor en la Comisión de Industria para explicar los planes de privatización que entonces se anunciaban ante la opinión pública: agosto de 1994. En julio de 1995 este Diputado hubo de repetir la petición en la misma Comisión de Industria para que compareciera ya el Ministro, porque se estaba dando como inminente la privatización del grupo Sidenor. Y en septiembre del año 1995 este Diputado hubo de insistir ante la Mesa de la Comisión para que se produjera esa comparecencia, porque ya se decía en la opinión pública que se había procedido a suscribir un acuerdo con uno de los grupos que pugnaban por esa adjudicación. No se produjo nunca esa comparecencia, señorías, además con la particularidad de que existían dos grupos que principalmente pugnaban por esa adjudicación y afectaba a tres comunidades autónomas: Cantabria, País Vasco y Madrid. El Gobierno se encontraba sin presupuestos, por no contar con apoyo suficiente en la Cámara, y en contra de la opinión del Gobierno vasco, en contra de la opinión del Gobierno de Cantabria, con la oposición de todos los sindicatos y sin información ninguna a la Cámara, privatizó Sidenor. Seguramente ése es el modelo de transparencia que algunos creen que ahora sufre con los planes del Gobierno. Nosotros sinceramente, señorías, creemos que ahora sí se están apuntando unos parámetros correctos; quizá sea mejorable el procedimiento para garantizar mayor transparencia, pero desde luego sí que es muy superior el grado de transparencia que ahora se facilita por parte del Gobierno al que existía anteriormente.

Se ha hablado también por parte del Ministro, señorías, señor Presidente, de que no estamos ante un cajón de sastre, sino ante situaciones muy diferentes; que hay empresas públicas que se puede decir que ya están privatizadas, porque la participación que tiene el Estado en ellas es muy pequeña, y además fueron privatizadas, como también se ha dicho, por necesidades muy puntuales e inmediatas de caja, de tesorería, del Gobierno que quizá no preveía suficientemente sus necesidades de gasto y luego debía recurrir a este tipo de instrumentos para atender sus necesidades financieras. Ya están privatizadas.

Hay otro grupo de empresas que el Ministro definía como eficientes pero que permanecen todavía en mercados regulados, que, como se ha anunciado también por parte del Gobierno, quizá sean eficientes en parte porque están en mercados regulados, pero en cualquier caso habrá que esperar a facilitar la competencia en esos mercados, en beneficio de los consumidores, de las pequeñas empresas y del tejido industrial de nuestro país, fundamentalmente en el sector energético o en el de transportes o en el de telecomunicaciones. Habrá que tratar de abundar en la desregu-

lación de esos mercados para favorecer precisamente, en beneficio de los consumidores y del tejido industrial de nuestro país, que el mercado sea más competitivo.

Hay un tercer grupo de empresas que es el que se refiere a aquellas que están en este momento a la espera de la adopción de decisiones estratégicas, de alianzas estratégicas. Como decía el Ministro, son aquellas empresas cuyo proceso de privatización se contempla no como la antesala de un cierre, sino todo lo contrario, como una necesidad para garantizar la viabilidad industrial y el mantenimiento de los puestos de trabajo de esas empresas.

Nuestro grupo desea hacer una reflexión y es que hay empresas públicas que tienen pérdidas —no vamos a entrar ahora en un debate sobre si es como consecuencia de una gestión pública deficiente o no—, tienen pérdidas con la gestión que han tenido estos años en el sector público, y es cierto que nos vemos condicionados por el marco económico de la Unión Europea, en el que nos movemos, en el sentido de favorecer la competencia impidiendo la atribución de recursos públicos a empresas públicas o privadas en pérdidas, porque eso distorsiona la libre competencia. Nos encontramos, por tanto, en la siguiente situación: empresas públicas con pérdidas e imposibilidad del Estado de asignar recursos públicos para poder amortiguar esas pérdidas.

¿Cuál es la alternativa que propone el grupo parlamentario que nos ha gobernado en estos últimos años y que ahora parece criticar con tanta virulencia los planes del Gobierno? ¿El cierre de esas empresas? ¿Eso es lo que propone? Es decir, no quiere la privatización y qué propone, ¿el cierre de esas empresas? Porque no se va a poder continuar con esos proyectos industriales si no hay recursos para ello y si la Unión Europea impide que existan recursos públicos para ello. Si realmente se puede contar con inversores privados que creen que pueden hacer que las empresas sean eficientes y rentables, que están dispuestos a dedicar esfuerzo y sus propios recursos económicos a hacer viables esos proyectos industriales, ésa es la mejor solución, entendemos nosotros, para garantizar el empleo en esas empresas públicas actuales. Y estamos hablando de empleo, estamos hablando de 130.000 empleos del sector público, y ahí sí querría matizar alguna declaración del portavoz de Izquierda Unida, cuando decía que no se hace mención a la estabilidad en el empleo o al mantenimiento del empleo en el plan que presenta el Gobierno.

En el punto primero se habla exactamente de que el objetivo principal del plan es la creación de empleo, e incluso en el punto sexto se habla de que la continuidad del proyecto empresarial de las empresas privatizadas será uno de los principios inspiradores del plan. Luego realmente hay una voluntad clara del Gobierno de que el objetivo principal de este instrumento de privatizaciones sea el mantenimiento de los puestos de trabajo y la creación, si es posible, de mayor número de puestos de trabajo y la viabilidad industrial de estos proyectos empresariales, y ahí nuestro grupo también coincide con algunos temores que exponían algunos de los portavoces que nos han precedido en el uso de la palabra, concretamente creo que era el portavoz de

Izquierda Unida, en el sentido de que quizá los riesgos de esa viabilidad empresarial a medio plazo incluso sean menores si son grupos nacionales los que acaban siendo los adjudicatarios de estos proyectos industriales. Estamos de acuerdo. Nos parece que es un planteamiento razonable, sensato. A nosotros también, como Grupo Popular, nos gustaría que así fuera. Otra cosa es que no sea posible en todos los casos. Se ha citado quizás algún ejemplo de alguna empresa pública, pero como filosofía de actuación nos parece que es un planteamiento sensato, conveniente para la economía de nuestro país, y, desde luego, vamos a apoyar ese tipo de filosofías.

Terminamos ya, señor Presidente, insistiendo una vez más en que no se falsee el debate sobre esta cuestión, porque preocupa sinceramente a los ciudadanos. Estamos hablando de mantenimiento del empleo. Estamos hablando de viabilidad industrial de muchas empresas que en este momento podrían estar en peligro si no se aborda este plan de modernización. Estamos hablando de que, como consecuencia de la aplicación de este plan, seguirá habiendo sector público, por supuesto que seguirá habiendo prestación de servicios públicos; seguirá habiendo sector público, aquel que se considere conveniente en su dimensión. Y estamos hablando de que en ningún caso afectará, como decía el Ministro, a la prestación de los servicios públicos esenciales. Luego no se desvirtúe el debate político, porque es importante no crear falsas incertidumbres entre los ciudadanos.

Ha habido una invitación por parte del Ministro al consenso no sólo en esta Cámara sino también con las comunidades autónomas y con los agentes económicos y sociales. Nosotros, como Grupo Popular, trataremos de poner nuestro granito de arena en ese consenso, porque creemos que es bueno para el conjunto de la sociedad española, y desde luego nos gustaría que ese consenso fuera posible como consecuencia y conclusión de un debate honesto y constructivo. Creemos que es un buen principio comprobar ya en la sesión de hoy que los planes del Gobierno cuentan con el apoyo mayoritario de esta Cámara, que, como decíamos antes, algo tiene que decir sobre lo que son los intereses generales de nuestro país y la defensa de los mismos. Desde luego, nuestro grupo cree que quien principalmente agradecería ese consenso que el Ministro invitaba a alcanzar y que otros portavoces también entendían que era necesario para el buen fin de los objetivos que contempla el Gobierno sería sobre todo, señorías, la sociedad española, y de ahí nuestra disposición a favorecer en lo posible ese consenso.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, toda vez que algunos de los portavoces han aludido a esta posible ponencia o subcomisión a constituir, en la primera reunión que tengamos la Mesa y portavoces estudiaremos ese tema y tomaremos una decisión sobre cómo proceder para dar ese paso y adoptar esa decisión, y en esta reunión contaremos ya con los informes jurídicos a los que algunas de SS. han hecho referencia.

Tiene la palabra el señor Ministro para el turno de réplica.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Señorías, voy a responder a los posicionamientos de cada uno de los portavoces procurando ser lo más breve que pueda, porque ha habido siete intervenciones, y, por tanto, si yo me alargara en justa correspondencia lo mismo que se han alargado los portavoces, esto sería bastante terrible, aunque de todas maneras voy a anticipar una cosa que quería decirle al señor Hernández Moltó. A mí no me preocupa la duración de las reuniones, me preocupa otro tipo de cosas. Seguramente yo he tenido más reuniones y más largas que usted con los sindicatos, por ejemplo, y hemos terminado a las siete de la mañana. El problema no es el tiempo, el problema es lo que se dice. No es un problema de aburrimiento, sino de hastío respecto a ciertos argumentos, pero volveré sobre ese tema.

Respecto al señor Rodríguez Sánchez, en primer lugar, le agradezco muchísimo el tono de la intervención, porque es evidente que aunque hay una clarísima discrepancia de posiciones ideológicas de partida, cosa por otra parte absolutamente legítima y en la que no creo que valga la pena extenderse, desde esa discrepancia en cuanto a las posiciones de principio —y desde luego en algunas cuestiones no sólo de principio sino de instrumentación—, creo que ha expresado una serie de preocupaciones que lógicamente habría que tener en cuenta, en particular respecto a la situación de Galicia, en cuanto a la situación de sectores como la construcción naval —Bazán— o como las eléctricas, Santa Bárbara o Inespal. Yo le aseguro que el Gobierno también tiene este tipo de preocupaciones. Queremos hacerlo bien. No queremos hacer cosas precipitadas de las que nos podamos después arrepentir. Por tanto, hay una preocupación básica respecto a que existan proyectos empresariales sólidos detrás, de que existan garantías suficientes de que se van a mantener los puestos de trabajo o se va a asegurar la competitividad de las compañías precisamente sobre la base de lo que decía al principio, de que pensamos que en muchas ocasiones el cambio de titularidad puede ayudar a ese fin.

Usted ha mencionado el caso de Inespal y ha dicho una cosa que es completamente cierta. Probablemente no hay inversores españoles con capacidad para hacer frente a una empresa como Inespal. Usted decía: está ya en números ascendentes. Es verdad, está en números ascendentes afortunadamente —el ciclo del aluminio ahora es bueno—; está en números ascendentes porque, como usted sabe, tiene un régimen de coste de la energía eléctrica de alguna forma privilegiado, con una tarifa que se llama la G4, que sólo tienen sectores muy contados, cuya permanencia es muy discutible, sobre todo cuando cambie el marco regulador del sector eléctrico. Por tanto, habrá que encontrar una solución que permita asegurar el suministro a largo plazo del coste de electricidad a Inespal para asegurar su futuro. Y en un sector de esas características, que es completamente planetario, desde el punto de vista de la competencia en la que se está moviendo, probablemente la mejor manera de asegurar el futuro de Inespal, ya que no podemos asegurar que haya capital español, sea pensando en su integración en un esquema multinacional, porque si continúa en el sector público español, llegará un momento

en que las grandes necesidades de inversión o los grandes requerimientos de capital, de alianzas estratégicas, no va a ser posible que sean asumidos y afrontados por un Estado de base nacional, por un Estado como el español en el marco de la Unión Europea. Por tanto, aquí hay una preocupación por el futuro y probablemente podríamos compararla con la de alguna empresa que usted ha mencionado y que es verdad, en algunos casos en tono crítico y otros en tono positivo, que es el proceso de desinversión de Seat.

Probablemente sea verdad que Seat tuvo que ser saqueada con recursos públicos para poder ser vendida. Es verdad que después ha habido unos momentos de crisis en los que tanto el Estado como la Administración autonómica competente han tenido que hacer un nuevo esfuerzo. Todo eso es verdad, pero yo no creo que sea muy disparatado pensar que si Seat hubiera seguido —igual que Pegaso, igual que Enasa— en el sector público, probablemente hoy tendríamos que lamentar no la pérdida de una parte de los puestos de trabajo, sino que tendríamos que lamentar más cosas. Eso es así porque difícilmente nadie puede pensar que el Estado español hubiera podido invertir, como sí ha hecho Volkswagen en Seat en la planta de Martorell y en los centros de investigación y desarrollo del propio Martorell y de Sitges, más de 500.000 millones de pesetas, y las ayudas últimas han ido dirigidas al mantenimiento del centro de I+D, al mantenimiento de la marca y de la capacidad de ser una empresa de esa sociedad. Lo digo sin ningún tipo de problema, porque yo no tengo ningún empacho en decir que hay cosas que se han hecho bien. También es verdad que hay cosas que se han hecho mal, después me referiré a alguna de ellas, porque parece que lo malo sólo ha empezado justo desde hace dos meses, y hasta esa fecha teníamos, por lo visto, una situación idílica.

Hay otro tema que ha mencionado usted muy de pasada, pero creo que también responde a una realidad. Dice usted: por fin hay participación de las comunidades autónomas en las empresas públicas. Lo estamos empezando a poner en marcha. Estamos llegando a acuerdos con diferentes comunidades autónomas, como ustedes saben, y de momento sólo nos dejan entrar en las que no son rentables. Ahí hay un criterio que en este caso coincide, pero el criterio básico es que, en aquellas empresas públicas que están radicadas en una sola comunidad, desde el punto de vista de la operatividad, se puede tomar la decisión muy rápidamente. En aquellos casos en los que las empresas están en todo el territorio o muy diseminadas, como es el caso de Endesa, es un tema que desde el punto de vista operativo es más complicado y que requiere quizá de una mayor reflexión. Pero hasta ahora no lo habíamos conseguido, ¿verdad? Hasta ahora esto no había sucedido y los gobiernos autónomos llevaban muchísimos años solicitándolo.

Ha habido una serie de intervenciones a las que me puedo referir con carácter general, aunque no siga exactamente el orden en que se han producido, pero como hay temas recurrentes probablemente tenga sentido que lo haga así.

El señor Rodríguez Sánchez se refería a la capacidad de movilizar el ahorro nacional en el caso de Galicia y que ahí tenemos entidades financieras que no están manifestando

esa voluntad de participar en el proceso —ha mencionado usted un banco y una caja—, como lamentando que efectivamente no tengan esa disposición a participar. En otros casos me ha parecido que se criticaba esa disposición de otras entidades financieras y de otras cajas precisamente a participar.

Eso es así porque no es un tema que sea unívoco. La verdad tiene muchas aristas. El señor Mauricio me comentaba que parece que yo no tengo dudas. Lamento que esa impresión no se corresponda con la realidad, porque tengo muchísimas dudas, ya que estamos ante temas enormemente complicados. Cada situación empresarial es muy distinta de la otra, hay que analizar una por una, y, por tanto, los planteamientos de carácter general y simplista no son válidos. Podemos establecer criterios de partida que sí lo son.

Creo que todos podemos coincidir en que en la medida en que se pueda, en empresas que están ya en el mercado, lo lógico es hacer una oferta pública de venta, porque parece el mecanismo más neutral y más transparente para que nadie además pueda hacer acusaciones de discriminación. No deja de ser curioso, dice, porque ustedes venden a la bolsa y entonces van las entidades financieras, pero al mismo tiempo se es capaz de defender simultáneamente que hay que atender al componente estratégico de una empresa y por tanto hay que pensar en los accionistas. Las dos cosas son verdad y habrá que ver cada caso. Lo que no vale es descalificar una cosa diciendo que hay que hacer lo otro, y cuando se plantea lo otro descalificarlo porque hay que hacer una oferta pública de venta. No lo digo por su señoría —ya sabe que no me refiero a su señoría— sino por otros portavoces.

También es verdad que en el caso que usted plantea, que es el caso de Canarias, creo que puedo interpretar su inquietud y la comparto. Creo que en algunos casos de empresas que nosotros hemos incluido claramente en lo que llamamos el grupo 3, por ejemplo, el transporte aéreo, puede haber una serie de consideraciones específicas que pueden hacernos pensar que en la parte que afecta a esa comunidad, como en cualquier otra que se nos plantee y tenga sentido, podemos establecer algún tipo de tratamiento diferenciado para asegurar que los intereses de la comunidad estén de alguna forma representados y no rompamos con la cohesión que en un archipiélago que tiene siete islas hay que salvaguardar.

Otro tema que también ha sido recurrente es el de que: aquí hay mucho discurso y mucho principio general, pero ustedes privatizan para hacer caja. Hombre, también, sí, sí, también, pero no sólo para eso, porque sí que podríamos decir, y lo puedo hacer con total rotundidad, que las privatizaciones hasta ahora sí que sólo se han hecho para hacer caja. Nosotros también, pero no sólo para eso. Si hiciéramos eso, intentaríamos vender Endesa en seguida haciendo trampa. Ya se vendió una parte de Endesa, pero sin explicarle al inversor que al final el marco en el que estaba actuando Endesa habría que cambiarlo. Nosotros estamos diciendo precisamente eso: hay que cambiarlo, y cuando el inversor sepa exactamente a qué atenderse podrá actuar en consecuencia y no antes, porque eso sería

confundir al mercado y no nos parece que sea muy honesto.

El señor González de Txabarri ha dicho una cosa que es interesante: no es que la política del Gobierno sea muy diferente; lo que es diferente son las reacciones de la oposición. Yo nunca me hubiera podido imaginar que las reacciones de la oposición fueran efectivamente tan diferentes justo en dos meses, pero es verdad que lo son: lo que antes les parecía maravilloso —por ejemplo, vender el 90 por ciento de Repsol— ahora les parece terrorífico, cuando estamos pensando en vender el 10 por ciento. Realmente es un planteamiento que es difícil que sea más incoherente, pero se plantea con toda tranquilidad y con toda serenidad de espíritu. Cada uno es como es, pero a mí me parece un tanto contradictorio. Pero también es verdad que, tiene usted razón, en el fondo la política del Gobierno no es tan distinta —lo ha dicho también el señor Sánchez i Llibre—, porque al final la realidad es como es y el sector público español es como es y hay que ir haciendo lo que se puede, pero he querido insistir —y en eso se basa el acuerdo del Consejo de Ministros— en que lo que se quiere cambiar radicalmente es la forma, y creo que eso se ha entendido bien. Queremos hacerlo de una forma completamente distinta y eso pasa por la transparencia, por la separación entre propiedad y gestión. Se dice: es que esto no se entiende muy bien o qué se quiere decir cuando se dice eso. Lo que se quiere decir es que no puede ser que los presidentes de las compañías y los gestores protagonicen los procesos de desinversión, porque no se puede ser juez y parte. Los intereses de los accionistas deben ser perfectamente separables de los intereses de los gestores, y eso, que es de una simplicidad obvia, parece que muchas veces tampoco se acaba de entender.

Es cierto que se podría detallar mucho más, y no le oculto que el Gobierno tiene un calendario, por supuesto, y tiene unas previsiones de precios a obtener y respecto a qué cosas hay que hacer en cada empresa y en qué momento las tiene que poner en marcha, pero nos parece que lo lógico es plantearlo en el momento en que sea oportuno y no anticipar ese tipo de cuestiones al propio mercado, porque eso sí que iría en contra de la racionalidad del proceso. Pero lo que queremos garantizar es que a través del procedimiento y a través de la forma de hacer las cosas no tiene por qué haber después ningún temor de que no se sabe muy bien lo que ha pasado.

Antes el portavoz del Grupo Popular hacía referencia al tema Sidenor. Yo no he conseguido saber todavía qué ha sucedido ahí, y ha pasado tiempo. También antes se decía: no haga usted acusaciones con carácter genérico. Hago una, el tema Sidenor. Podemos hablar de Rumasa o no, ¿no hace falta que hablemos de Rumasa? **(El señor Hernández Moltó pronuncia palabras que no se perciben.)** Podemos hablar de Rumasa. Bien. ¿Podemos hablar de Intelhorce? También podemos hablar de Intelhorce. Podemos hablar de estas cosas. Nosotros intentaremos que eso no nos pase, que nadie en el Parlamento algún día nos diga: es que ustedes tienen que hablar de estos temas. No nos pasará porque ya habremos hablado y creo que tendremos capacidad para explicarlo bien.

Hacía usted una referencia a que había que permeabilizar este debate de cara a la sociedad. Es verdad. Hay que hacer un esfuerzo y muchas veces eso es muy difícil. Entiendo que, en buena medida, la política es pedagogía. Hace falta que llegue a la sociedad, pero hace falta para eso que se plantee en términos serenos, constructivos, explicando la verdad y procurando no confundir. Habrá que ir haciéndolo poco a poco, actuando, como usted decía, con rigor, con transparencia y sin apresuramientos. Quisiera decirlo de nuevo, aunque creo que se ha repetido en bastantes ocasiones.

Vamos a tardar en privatizar y nos hemos planteado la legislatura como un ámbito temporal de trabajo, y eso no significa que vayamos antes a hablar del sentido trágico de la historia y de algunas cosas que se han mencionado por ahí, no; vamos a hacer las cosas con calma, haciéndolas bien, porque las cosas para hacerlas bien hay que hacerlas con calma pero sin pausas, porque, como también se ha dicho, la situación es mala, y es verdad y hay que hacer muchas cosas, y para determinadas cuestiones tenemos ya menos de un año y medio; para otras necesitamos más, para otras no es ése el calendario adecuado, pero que este país está en muchos ámbitos de su vida real en situación poco satisfactoria creo que no lo puede discutir nadie. ¿O es que nos parece sostenible que año tras año las empresas públicas nos cuesten más de un billón de pesetas? ¿O es que nos parece sostenible tener el mercado de trabajo que tenemos? Por tanto, ¿nos parece sostenible que vale la pena no plantearse que hay que modificar toda una serie de cosas y que hay que afrontar reformas para precisamente salir de una situación insatisfactoria? Y yo no culpabilizo, no responsabilizo en su totalidad a los gobiernos anteriores pero que desde luego algo han tenido que ver.

Ha habido también una cierta discusión respecto a dónde van a ir los recursos. Creo que el acuerdo del Consejo de Ministros lo pone con toda claridad. Es verdad que ése es un tema que va a depender, al final, de cuál sea el criterio definitivo que adopte la Unión Europea respecto a eso. Ahí estamos trabajando todos, nosotros, los alemanes, los franceses y los italianos, porque ahí tenemos intereses comunes; vamos a ver qué sale de ahí. Parece que el consenso final va a ser que no se puede utilizar para la financiación de gastos corrientes, pero si se nos deja después un cierto margen de maniobra para hacer otras cosas, veremos cuál es la mejor manera de utilizarlo. La voluntad real del Gobierno es que, en la medida en que podamos, irá a la amortización de la deuda pública, pero también es verdad que se puede contemplar en algún momento que pueda servir para la financiación de infraestructuras. En cambio, no me parece adecuado pensar que eso deba destinarse al sostenimiento de los gastos sociales; el sostenimiento de los gastos sociales tiene que ir por las correcciones de los componentes no estructurales del déficit y dejar capacidad al Estado para que eso se pueda cubrir con normalidad, porque ésa es la función del Estado y eso es lo que finalmente deberíamos poder hacer.

Cuando hablábamos del consejo consultivo de privatizaciones, cuestión que también se ha mencionado, decíamos que serían personas independientes. Parece que eso va

en contra, incluso, de la dignidad de la clase política. La voluntad del Gobierno es que sean independientes no desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista de intereses económicos, es decir, que sean personas de prestigio reconocido en el ámbito académico, de las que nadie pueda siquiera pensar que estarán influyendo en una determinada decisión porque están conectados a un interés económico. Por tanto, independientes desde el punto de vista económico, no necesariamente desde el punto de vista político.

Usted dice: Inscriba esto dentro de la política industrial del Gobierno. Tiene usted razón. Yo he intentado explicar que eso no es más que un instrumento, pero hoy no era objeto de esta comparecencia explicar la política industrial del Gobierno. Creo que no ha pasado ni un mes desde que comparecí ante esta Comisión para explicar cuáles eran las ideas generales respecto a la política del Ministerio; creo que las he ido explicando en otros foros y en otras ocasiones, hasta tengo un cierto empacho de mí mismo, porque me da la impresión de que los cambios en el sistema eléctrico los he explicado muchísimas veces, y no tiene nada que ver con lo que hemos dicho hoy.

El señor Sánchez Llibre ha dicho que su posición es la misma porque nosotros vamos a hacer lo mismo, aunque de forma distinta. Estoy bastante de acuerdo con usted. Incluso dentro de la forma hay temas de fondo, por ejemplo, la desaparición de Téneo. Pero dejo para más tarde esta cuestión a la que luego volveré.

Ha hecho usted una serie de reflexiones que creo que son muy adecuadas, como, por ejemplo, buscar el máximo consenso a través del Parlamento. ¡Qué duda cabe! Intentaremos hacerlo y mi voluntad de colaboración con todos los grupos, en particular con aquellos que prestan apoyo parlamentario al Gobierno, procuraré que sea toda la que se pueda.

Dice el señor Sánchez Llibre: Tienen ustedes que buscar el consenso social. Es verdad, hay que hablar. Hay que hablar con los sindicatos, cosa que ya hemos hecho; hablé con los sindicatos hace ya un mes y la verdad es que la reunión no fue muy bien, pero vamos insistiendo; la semana que viene tenemos otra. No he hablado con la CEOE, lo digo para la tranquilidad del señor Hernández Moltó. Hay que hablar constantemente. Pero una cosa es hablar de las aplicaciones de las políticas del Gobierno y otra cosa es entrar en una dinámica de cogobierno o de corresponsabilización de la política. Esto no es así. Que nadie entienda el consenso como que se va a pactar la política industrial. No, el consenso es que se va a negociar y se va a intentar pactar la aplicación en cada caso concreto de una determinada transacción. Eso es lo lógico, porque en un lado estaremos los empleadores y en el otro los representantes de los empleados. Eso es lo normal, y eso no asusta a nadie. Hay que hacer un esfuerzo permanente en esa dirección y en ese sentido.

Dice usted que tenemos que implicar a las comunidades autónomas. Antes le comentaba al representante del Bloque Nacionalista Galego que en los dos meses escasos que llevo he visitado ya cinco comunidades autónomas y está prevista otra, y me he entrevistado con once consejeros de

Industria; me quedan unos cuantos todavía, pero la agenda es complicada. He ido allí, *in situ*, para hablar con los consejeros de Industria y para intentar plantear la participación, que en algunos casos ya se ha concretado, en las empresas públicas radicadas en la localidad. Ese es el camino. Se han quedado todos bastante sorprendidos; me han dicho: «¡Hombre!, no nos había pasado nunca una cosa de éstas.» Lo digo también como aviso a navegantes.

Me decía usted: Cuidado con el control de los sectores estratégicos, la formación de los núcleos duros financieros, intentar que las pequeñas multinacionales que va generando afortunadamente nuestro país (y ojalá que no sean pequeñas, que se hagan grandes) participen. Ojalá, pero sólo desde el punto de vista del apoyo moral, del fomento, de empujar, porque otra cosa usted sabe que no nos la permitiría nuestra pertenencia a la Unión Europea. Lo que sí intentaremos es que en cada caso detrás haya un proyecto empresarial con gente solvente que nos permita a todos tener la tranquilidad de que las cosas van a ir bien.

Ha señalado usted una fórmula alternativa que, es verdad, es imaginativa, en el sentido de que muchas veces no hay por qué plantearse la privatización en el sentido estricto en cuanto a la propiedad, pero sí en cambio privatizar la gestión. Creo que eso puede ser válido, por ejemplo —no me quiero meter en políticas que no son de mi competencia—, para la prestación de determinados servicios públicos, más que en el mundo empresarial industrial.

Agradezco a todos los Diputados el tono. En el caso de los representantes de Coalición Canaria, del PNV y de Convergència i Unió, les agradezco también el apoyo y la voluntad de colaboración para ir avanzando y mejorando la situación con el fin de contribuir a que seamos competitivos. Asimismo, le agradezco las formas al señor Santiso porque, igual que con el representante del Bloque Nacionalista Galego, es evidente que hay una distancia ideológica intensa, grande. Ha suscitado una serie de temas que le generan inquietud, a mí también. Ha dicho cosas que puedo compartir como, por ejemplo, cuando solicitaba que respetemos a los trabajadores de la Agencia Industrial del Estado, sin duda; por tanto, planteen los ajustes pensando en dar apoyo a los procesos de reindustrialización. Usted sabe que hay una parte de la tarifa eléctrica que va a financiar procesos de reindustrialización en cuencas mineras afectadas por monocultivos; en el caso del carbón, por ejemplo. Hemos visto —esto no lo hemos hecho nosotros, tampoco es reciente, de hace dos meses— que esos recursos han servido, lo cual es muy respetable, para hacer un asilo de ancianos, para asfaltar una calle o para poner una fuente en una plaza pública. Vamos a ver si optimizamos estas cosas y nos las tomamos en serio.

El programa de modernización es sólo vender, no hay referencia a la I+D, a las inversiones tecnológicas, a modernizar de verdad. Efectivamente, ése no es el objeto del acuerdo del Consejo de Ministros, porque eso forma parte del conjunto de la política industrial del Gobierno que, por definición, no discrimina entre empresas públicas y empresas privadas; y ahí usted sabe que hay unas restricciones presupuestarias que son evidentes, pero le aseguro también que hay una clara voluntad de concentrar los re-

ursos allí donde puedan ser más útiles y terminar con una enorme dispersión de programas, de ventanillas y de instituciones que hasta ahora existen y que lo único que hacen muchas veces es desconcertar a los ciudadanos.

Dos meses y todavía no sabemos la política industrial del Estado. Lo seguiré intentando, es cuestión de seguir insistiendo en lo mismo.

Calculen ustedes —esto también se ha dicho por parte de otros portavoces— lo que pierden por dividendos de esas empresas, porque resulta que vendemos y es pan para hoy y hambre para mañana, que es una de esas frases que se repiten recurrentemente, que a todo el mundo le hacen gracia y al final incluso cuajan; pero no es verdad. ¿Sabe usted cuál es hoy el 10 por ciento de la valoración bursátil de Repsol? 130.000 millones. ¿Sabe cuántos años de dividendos, después de impuestos, deberíamos contar para que el Estado recibiera 130.000 millones de pesetas de esa participación, de ese 10 por ciento? Ese es un ejemplo como cualquier otro, que en cualquier caso justifica plenamente que los gobiernos anteriores hayan decidido privatizar el 90 por ciento; nosotros sólo el 10 por ciento. Somos muchísimo más modestos en cuanto a nuestras ambiciones.

Me daba usted las gracias por despertar al movimiento sindical. No, no me atribuya tanto mérito. Yo creo que el movimiento sindical, que es absolutamente necesario en cualquier sociedad democrática, si está despertando es porque se le ha ofrecido una oportunidad desde el Gobierno para el diálogo social, en general; diálogo social que, como usted sabe, no existía en la legislatura anterior, no había esa voluntad y esa aproximación en diferentes mesas de intentar llegar a acuerdos; en unas mesas se avanza razonablemente bien, en otras no se avanza razonablemente bien y en otras no se avanza, pero se intenta. Y el protagonismo de los sindicatos viene de esa voluntad del Gobierno, expresada desde el primer día por su Presidente, de hacer una política escuchando a todo el mundo no para que sea excusa para no gobernar, sino para intentar concertar las cosas y, al final, tomar las decisiones que el país requiere, que son muchas, que son importantes, que son significativas, que van a requerir esfuerzos y sacrificios, pero que estamos seguros que el país asumirá, porque para eso le ha dado la mayoría parlamentaria al Gobierno que en estos momentos gobierna.

Decía usted una cosa que también es cierta: El problema de las empresas públicas no es tanto de propiedad como de tamaño. En buena medida esto es así, pero me puede reconocer usted que en algunos casos, incluso con esta tendencia a la burocratización que se da en las empresas grandes, no siempre funciona eso. Yo tengo experiencias personales de que eso no siempre funciona, pero probablemente siempre es mejor que haya una cierta tensión y el control que supone estar en los mercados financieros, en los mercados de valores o que haya accionistas que se estén jugando los cuartos directamente para que, a pesar de todo, sea siempre más riguroso el control de una empresa privada que el de una empresa pública, en general; insisto en que hay excepciones.

En cuanto a la Sepi y a la Agencia Industrial del Estado, es verdad que ha habido una acumulación de organismos.

Antes saltó el señor Hernández Moltó; no lo puedo evitar, no me viene a la memoria muy a menudo. Decía: ustedes han tomado una decisión política ilícita porque han suprimido Téneo. Crear Téneo, la Agencia Industrial del Estado o la Sepi son decisiones políticas legítimas. La organización del sector público forma parte de la responsabilidad del Gobierno. Cada uno lo hace como puede y nosotros, desde luego, estamos completamente convencidos de que la actual estructura es mucho mejor que la anterior porque es mucho más ágil, mucho más barata y mucho más eficiente, pero es un tema de opinión política. Probablemente no vale la pena ni que lo discutamos porque no nos vamos a poner de acuerdo.

Me preguntaba usted ¿qué pasa con la CSI? Tiene usted razón, tenemos un asunto de enorme magnitud para decidir: si nos lo planteamos de forma global o entramos en una dinámica de troceamiento. Hablaba usted de que incluso hay un grupo catalán. Sí, yo negocié hasta el último momento con el anterior Gobierno y estuve a punto de conseguirlo. Nosotros estamos replanteando ese tema desde el principio para ver qué es lo que más le conviene al futuro de la CSI. Hay opiniones para todos los gustos. Dentro de las mismas posiciones políticas, tanto de los que apoyan al Gobierno como desde la oposición, a mí me ha parecido detectar que no están las ideas muy claras, probablemente porque es un tema complejo, porque es una empresa de una magnitud y de una dimensión muy considerable, las decisiones son complejas y uno tampoco siempre está seguro de acertar, pero, desde luego, no nos vamos a precipitar ni vamos a hacer cosas de las que después nos tengamos que arrepentir.

Hay peligro de caer en manos de las multinacionales. Le he puesto antes el caso de Inespal. Me parece un buen ejemplo para pensar que no siempre eso es malo. Ha puesto usted mucho énfasis en el efecto sede. Yo comparto eso, creo que es muy bueno el efecto sede. Pero déjeme que le diga otra cosa.

Se ha señalado que Repsol tiene ya un 40 por ciento en manos extranjeras de fondos de inversión americanos, japoneses y británicos. Esa ha sido la política de la anterior gestión de Repsol que a mí me parece acertada. Creo que es correcta, que es la mejor manera de consolidar los recursos propios de Repsol y, por lo tanto, yo si tuviera que volver a tener alguna influencia en esa decisión, la apoyaría. De ahí esa preocupación por el efecto sede. Ha puesto usted el ejemplo de Alcatel y de Gillet, pero yo le puedo poner otros: Seat, Thyssen, General Electric o Dupont. Nos conviene mucho que estas cosas se hagan aquí y se hagan como se han hecho. El Gobierno haría muy mala política económica e industrial si cuajara el argumento de que cuando una empresa multinacional invierte aquí, si después se quiere ir, no se le va a dejar ir. Eso, desde luego, es la mejor manera de asustar las inversiones extranjeras. Yo, que comparto un poco la irritación nacional que todos tuvimos en el tema de Gillet, me gustaría que no compartiéramos el argumento que se utilizó de decir: «No, usted no se puede ir porque está ganando dinero.» Yo me puedo ir porque me da la gana. Si ese argumento cuaja no van a venir las inversiones extranjeras, porque es la mejor manera

de asustarlas. Preferiría en este ámbito no hablar del mercado de trabajo.

Efecto sede. Sigo con ello porque es un tema muy apasionante. Usted sabe que las grandes empresas químicas mundiales son alemanas. ¿Sabe lo que está sucediendo? Las empresas químicas alemanas ya no invierten en Alemania, se están yendo fuera. A veces el efecto sede, que es muy importante, es sobrepasado por otro tipo de consideraciones que, desde luego, no tienen nada que ver.

Pedía usted transparencia y control parlamentario. Desde luego, una por una. En cuanto a la disposición a lo que decidan los grupos parlamentarios respecto a cómo hacerlo, la que haga falta. Ha hecho usted unas referencias a la Constitución. Es cierto que la Constitución establece la posibilidad de reservar para el sector público determinadas actividades, pero también es verdad que la Constitución hace una clara apuesta por la economía de mercado y por la competencia. Ha hecho usted una referencia interesante respecto a la evolución de las acciones de Repsol. Que conste que entonces nadie dijo nada, pero es verdad. Las acciones de Repsol se vendieron a un precio bajísimo a finales de 1992 y principios de 1993 para hacer caja, para resolver urgencias presupuestarias terroríficas, y al cabo de poco tiempo doblaron su valor. Yo no voy a criticar esto porque nadie es capaz de prever la evolución de los mercados, pero sí que me parece criticable que alguien después utilice determinadas cosas de forma poco honesta.

Ha hecho usted referencia —podríamos hablar de muchas cosas porque ha hecho un buen repaso— a Enfersa y Enagás. Le hago un comentario muy de pasada para que no parezca que no le quiero responder. Mencionaba S. S. una proposición no de ley en cuanto a no trocear Endesa y ponía de manifiesto la inquietud que se había creado en As Pontes. Es verdad. La política del Gobierno es no trocear Endesa. Yo creo que este Ministro lo ha dicho con suficiente rotundidad varias veces.

Refiriéndose al presidente de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, dice usted que este señor ha decidido... No, este señor no decide, no se equivoque usted; ni tan siquiera regula. Este señor es un consultor del regulador. Quizás en otros momentos tuvo capacidad de decisión y, en virtud de que la naturaleza siempre tiene horror al vacío, ocupaba ámbitos de decisión que no se tomaban.

El señor Hernández Moltó está decepcionado. Yo también. Compartimos eso. Compartimos también ese sentimiento de simpatía personal. ¡Menos mal!, porque desde la simpatía hablar de la opacidad, cobardía política... Yo no tengo sentimiento de ser un cobarde, creo que suelo dar bastante la cara siempre que puedo.

Ha dicho que he estado agresivo. No sé, quizá sí. Pido disculpas si en algún momento he dado esa impresión. No es un problema de agresividad sino, si se me apura, de una cierta irritación. Yo creo que hay que procurar no salir de la realidad y no dar argumentos claramente contradictorios en los que parece que no se haya ésta aquí, que se ha aterrizado desde otro planeta, y que en éste no se había estado desde hacía 15 años. Hay que utilizar argumentos de fondo.

Decía usted: Hace gestos de aburrimiento. No, ya le he dicho antes que no eran gestos de aburrimiento, eran gestos de un cierto hastío. Yo estoy acostumbrado a reuniones larguísimas. Y añadía: Ya se acostumbrará usted a la política, usted viene del sector privado. Yo quisiera no acostumbrarme al cinismo. Le manifiesto mi voluntad de que, esté el tiempo que esté en la política, procuraré no acostumbrarme al cinismo.

«Ha venido usted tarde y mal», señalaba su señoría. Lo de mal es una apreciación que no creo que podamos discutir. Usted piensa que lo he hecho mal, yo pienso que lo he hecho bien, da igual, pero no me diga que he venido tarde, porque me he tomado la molestia de ver cuánto tiempo tardaron todos los ministros de Industria anteriores en comparecer ante el Parlamento desde que fueron nombrados y, desde luego, a estas alturas, ninguno había comparecido dos veces en Comisión —las veces que he comparecido para contestar a interpelaciones y a preguntas orales no las considero—. ¿He venido tarde? Probablemente, pero otros, desde luego, más.

A continuación se nos dice: Es que no están tomando decisiones, no hacen nada, existe ambigüedad... En los dos primeros meses ustedes hicieron una cosa que nosotros no hemos hecho, que fue nombrar a todos los presidentes de las empresas públicas. Ahí pusieron a gente que se caracterizaba en buena medida por su trayectoria profesional en la gestión de las compañías. Por cierto, no cambiaron al presidente del INI en aquel momento. Es al único que no cambiaron.

Ha hecho usted una referencia —no forma parte de mi ámbito de responsabilidad— respecto a que hemos vendido cosas que al final no tienen nada de contenido, porque decir a estas alturas que combatir el fraude de la Seguridad Social con estas medidas ya está previsto desde hace diez años. Tiene usted razón. Muchas de las cosas están ya en la ley, pero no se aplicaban, no había la menor capacidad de inspección en temas tales como que empresas que deben un dinero a la Seguridad Social no reciban subvenciones. Se lo aseguro. No será un cambio superhistórico, pero es un cambio.

Decía usted también que culpabilizábamos a la Unión Europea de no se sabe qué. No sé si la culpabilizamos o no, pero en la primavera de 1998, cuando haya que analizar las cuentas, tendremos que demostrar que hemos hecho una serie de cosas. No se trata de culpabilizar o no. Eso está ahí y como no las hagamos, ustedes nos van a pedir cuentas y tendrán razón. Por tanto, no se trata de culpabilizar, pero tampoco debemos olvidarnos de que están ahí porque ése es un compromiso que hemos asumido nosotros como gobierno y los grupos parlamentarios que le dan apoyo. Y también el Partido Socialista, a no ser que hayan cambiado de opinión en las últimas semanas.

Ha preguntado dónde está la oficina de privatizaciones. Le pediría que leyera el acuerdo. Ahí lo que se definen son agentes gestores del proceso de privatización. Como hay diferentes titularidades jurídicas, unas están en Patrimonio y otras están en Industria. Hay dos oficinas de privatización: la Sepi y eso que usted denominaba, aunque se llama así, la Sepp. Dice que le hemos cambiado el

nombre, pero no es así. No se quede usted tan en la superficie porque eso puede confundir a la opinión pública y a los ciudadanos.

Las empresas de patrimonio, como usted sabe, dependían hasta ahora directamente de una dirección general de un Ministerio. Como para poder vender se tenía que hacer a través del régimen de derecho privado, se crearon unas sociedades que eran puramente instrumentales de tenedoras de acciones para poder hacer la transacción. La Sepp no es eso. Es un agente gestor y no sólo es tenedora. Al igual que la Sepi, tiene que garantizar la optimización financiera y tributaria de la cartera de acciones que tiene. Además, tiene que controlar la gestión de las compañías, cosa que hasta ahora no sucedía; pero no sólo en cuanto a la gestión cotidiana, que hay que hacerlo y siempre, sino también en cuanto a que no se tomen decisiones estratégicas por los gestores que puedan ir en contra de la política que se imprima desde el Gobierno. La Sepi y la Sepp también tienen la función de impulsar y controlar la ejecución del proceso de privatizaciones. Se ha permitido usted de nuevo —iba a decir falsedad, pero no lo diré— una inexactitud. Decía que en algún momento el Ministro de Economía o, en su defecto, el Ministro de Industria. Le reto a usted a que diga dónde ha encontrado esa frase.

Después se ha referido a otro tema que está bien porque me ha permitido pasar un buen rato. Decía: es que tienen ustedes un sentido trágico de la vida y de la historia. Y a continuación ha utilizado usted expresiones como confiscación del patrimonio público, Cruzada contra el Estado, dejar al sector público anoréxico... Eso sí que es tener sentido trágico de la vida y de la existencia (**Risas.**) Eso ya es pasarme absolutamente por la derecha e irse al límite. Nos podemos perder en este tipo de expresiones grandilocuentes, pero a mí me parece que ni nos lo agradecen los ciudadanos ni los grupos políticos, que probablemente pensarán que no nos estamos ganando el sueldo diciendo este tipo de cosas.

En cuanto a que nos estamos olvidando de las empresas no rentables, le aseguro que no es así. Hay una fábrica de una compañía de la Agencia Industrial del Estado que lleva siete años sin superar el 5 por ciento de utilización de su capacidad y que nadie había planteado seriamente su cierre. Este Ministro *in situ* así lo ha manifestado.

Un último comentario. Ha dicho que la próxima legislatura (me ha parecido que anticipaba que la iban a ganar ustedes; eso lo decidirán los ciudadanos) será complicada porque lo estamos haciendo muy mal. Nosotros no vamos a tener la suerte de encontrar la realidad del país tan fácil como nos la hemos encontrado. Estamos ante una situación idílica en la que prácticamente no hay que hacer nada, excepto intentar hacer las cosas mal para que a ustedes se les complique la vida en la próxima legislatura. No vamos a ir por ahí, señor Moltó.

Al señor Peón solamente decirle que, como es natural, comparto su intervención y su deseo de que hagamos debates serenos, debates constructivos, que intentemos entre todos hallar puntos de encuentro, consensos, con argu-

mentos y no con posiciones a veces incluso cercanas a la tertulia incendiaria.

El señor **PRESIDENTE**: A esta Presidencia no le corresponde juzgar si estos debates son tardíos, son tontos. Lo que sí es verdad, señorías, es que el debate de hoy ha sido intensísimo. Han tenido los distintos portavoces tiempo suficiente de expresarse con toda libertad, por encima de los plazos que concede el Reglamento. Saben SS. SS. que el Reglamento fija unos turnos de intervención en torno a diez minutos y ustedes han hecho uso de la palabra sobre los 30 minutos. Prometo al señor Ministro que en cualquier otra comparecencia esto no sucederá para no forzarle a unas réplicas tan concentradas y que no tenga tiempo de contestarles a SS. SS. todos los temas que le plantean.

Esta Presidencia entiende que el debate ha sido intensísimo, de alto nivel y de contenido, con riqueza de proposiciones, ideas, sugerencias, críticas, mordaces ironías y también ingeniosas expresiones dialécticas.

Todos los ciudadanos verán que este tema en el Parlamento se toma con importancia, con interés y creo que la sesión que hemos tenido hoy es una buena muestra de ello. Espero que en lo sucesivo tengamos más tiempo de volver sobre ello.

No sé si el señor Hernández Moltó, que le veo ansioso de solicitar la palabra, desea hacer un turno de réplica. Entiendo que el debate ha sido muy exhaustivo. El Reglamento dice que el Presidente, de forma excepcional, puede conceder un turno para alguna aclaración. Si alguien desea hacer alguna aclaración puntual, esta Presidencia lo consideraría, pero les invitaría, ya que he sido tan flexible en las intervenciones de los portavoces, a que concluyéramos aquí el debate, a no ser que hubiera alguna razón objetiva superior que me forzara a interpretar el artículo 203 del Reglamento para conceder algún turno excepcional de contrarréplica. **(El señor Rodríguez Sánchez pide la palabra.)**

Tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Quiero aclarar una cuestión que no da pie a ningún tipo de debate. No es por el honor ni por nada de eso, sino que en todo caso es en demérito...

El señor **PRESIDENTE**: Con absoluta brevedad.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Creí que se notaba que el Bloque Nacionalista Galego era una organización pro-gallega, por si acaso alguien pueda pensar que es pro-china. Nada más que eso. También quería decir que, a pesar de todo, sería mejor ser chino que gallego en el proceso de España; y en el proceso de internacionalización seguro que mucho mejor. Pero uno es de donde es y tiene que cargar con lo que es, y yo desde luego estoy muy honrado de serlo. Simplemente quería hacer esta aclaración.

El señor **PRESIDENTE**: A estas alturas de la sesión, le agradezco su sentido del humor. Es hasta refrescante que

haga usted intervenciones con esta motivación. ¿Algún otro portavoz desea hacer alguna aclaración? **(Pausa.)**

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Quería contestar al señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Si es sólo para contestarme a mí, tiene S. S. la palabra, aunque no he dicho ninguna cosa.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Como ha interpretado el deseo que se me transmitía por la cara de sacarle de algunos errores al señor Ministro, efectivamente era eso. Ahora bien, su intervención me ha quitado estas ansias y, desde luego, reconozco que su broche final sería más acertado que un nuevo debate. Por tanto, renuncio a ese turno.

El señor **PRESIDENTE**: Sepan SS. SS. que tenemos un tema pendiente en la Comisión. Han entrado muchos asuntos. Entre otras cosas, ha entrado en la Comisión una larga lista de información en relación con procesos de privatización, por cierto algunos del Gobierno anterior. Si ustedes pasan por la Comisión podrán retirar mucha documentación, que podría ser objeto de análisis y estudio en el período de vacaciones. Tenemos un tema pendiente, que es instrumentar la constitución del seguimiento del proceso de privatización. No le compete al Gobierno resolver cómo se debe hacer eso. Nos compete a nosotros. En la primera semana del mes de septiembre la Mesa y los portavoces instrumentarán esa decisión y continuaremos hablando sobre estas materias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Voy a ser muy breve, señor Presidente, porque no quiero alargar mucho más el debate. Simplemente quiero decir que mantengo mi preocupación por la CSI. Rogaría que al menos se tomara una iniciativa, como podría ser la de nombrar nuevo presidente y, al mismo tiempo, que se diera cumplimiento a lo que tanto se anuncia: la participación de las comunidades autónomas en aquellos sitios donde tienen una presencia importante. En el caso de la CSI, en este momento, la comunidad de Asturias no está representada.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): ¿Podría hacer un comentario, señor Presidente, sobre lo que acaba de decir el señor Santiso?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Piqué i Camps): Usted sabe que en el Estatuto de Autonomía de Asturias se establece la participación de la Junta del Principado, no del Gobierno sino del Parlamento, en Hunosa, que ya está, y en Ensidesa, pero Ensidesa hoy es básicamente una cáscara vacía desde el punto de vista productivo y en cambio, donde está el meollo de lo productivo

es en la CSI. Hemos planteado al Gobierno de Asturias, para que a su vez lo transmita la Junta del Principado, que lo lógico es que esos tres representantes no estén en Ensidesa, que es una compañía en liquidación, sino en la CSI, y ese trámite se ha iniciado ya.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro, por su presencia; gracias, señorías, también por su presencia. Se levanta la sesión.

Eran las ocho y treinta y cinco minutos de la tarde.